19821210

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 10 de diciembre de 1982

NUMERO 25.065

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392.4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392.4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392 3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982 5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982.0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982.4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GRIB-DATA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social y modificación: 1) Socios: Alberto Félix Lecour, argentino, casado, comerciante, de 54 años, L.E. 5.118.972, domiciliado en Thorne 772. Mármol, Pcia. Bs. As.; Daniel Alfredo Lecour, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, D.N.I. número 11.184.311, domicilio en Thorne 772, Mármol, Pcia. de Bs. As.; José María Traverso, argentino, casado, de 34 años de edad, comerciante, L.E. número 7.608.983, domiciliado en Juan José Paso 1185, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Raúl Aquilino Fernández, argentino, 50 años de edad, casado, comerciante, L.E. 4.510.198, domiciliado en Sarmiento 123, Piso 10, dto. A, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Juan Manuel Alzaga, uruguayo, casado, 42 años de edad, comerciante, D.N.I. 92.375.728, domiciliado en Zapiola 4636, Capital Federal. — 2) 5 de octubre de 1982 y 18 de noviembre de 1982. — 3) GRIB-DATA S.A.". — 4) Av. Corrientes 617, Piso 6º, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios relacionados con las artes gráficas en general, sus derivados e industrias y actividades afines, incluyendo: edición de libros, revistas, diarios y toda otra publicación; implementación, construcción, fabricación, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de elementos, maquinarias y sistemas computarizados o no. — 6) Pesos 600.000.000. — 7) Presidente: Alberto Félix Lecour; Vicepresidente José María Traverso; Director titular: Daniel Alfredo Lecour. — 8) Síndico titular: Osvaldo Jaeger; Síndico suplente: Constantino Dieguez. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 37.647

FAFERGO CONSTRUCTORA
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Avda. Mayo 1229 - Capital. — Socios: Carmen Colombo, argentina, soltera, empresaria, L.C. 3.098.612, nacida 29 mayo 1921, Paunero 902, Avellaneda; Luis Miguel Domínguez, argentino, casado, arquitecto, L.E. número 8.095.944, nacido el 31 mayo 1947, Bmé. Mitre 4025, Capital. — Objeto: La construcción de obras civiles, industriales y viales, de todo tipo; la confección de proyectos de ingeniería y arquitectura, la ejecución de refacciones y subdivisiones, mediante la utilización de profesionales idóneos, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones públicas y privadas y concursos de precios. — La importación y exportación. — La compraventa de propiedades urbanas y rurales propias y de terceros. — Capital: pesos 120.000.000, totalmente suscriptos por C. Colombo, 60.000.000 de acciones y por L. M. Domínguez, 60.000.000 de acciones, de las que se integran el 25 por ciento, o sea $ 30.000.000. — Cierre Ejercicio: 31 de octubre. — Constituída por Escr. Pública del 10 de noviembre de 1982 por Estatuto Modelo de S.A.

$ 320.000 — Nº 37.759

INMAGRI
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Olleros 2021, Capital. — Socios: Enrique Rodolfo Real de Azúa, argentino, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 11.030.478, nacido el 23 de marzo de 1954, Almagro 2356, Ituzaingó; Josefina Velazco, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 7.303.046, nacida el 27 de febrero de 1922 C. Pellegrini 738, Morón. — Objeto: La explotación agrícola y forestal; la cría, faenamiento y procesamiento de animales y su industrialización y comercialización; las plantaciones forestales y la comercialización e industrialización de la madera; la ejecución de obras y construcciones rurales y urbanas; la administración y compra-venta de inmuebles, la importación y exportación. — Capital: $ 120.000.000 totalmente suscriptos por E. R. Real de Azúa, 90.000.000 de acciones y J. Velasco 30 000.000 de acciones, de las que se integran el 25 % o esa $ 30.000.000. — Cierre Ejercicio: 31 de octubre. — Constituida por Escr. Pública del 15 de noviembre de 1982 por Estatuto Modelo de S.A.

El Socio.

$ 320.000 — Nº 37 760

FINANSUIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de junio de 1982 se resolvió el aumento del capital social y la reforma de los Artículos 4º, 5º y 12 de los estatutos sociales, los que han quedado redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 4.640.000.000 (Cuatro mil seiscientos cuarenta millones de pesos), representado por 4.640.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción, con derecho a 1 voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Asimismo, se aprueba por unanimidad la emisión de 4.638.900.000 acciones, ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 cada acción, con derecho a 1 voto, con destino a la capitalización de los aportes realizados a la fecha. — Artículo Decimosegundo: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el síndico en los casos previstos por la ley o cuando cualquiera de ellos lo juzguen necesario o cuando sean requeridos por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 236 de la Ley 19.550. Las asambleas serán convocadas por publicaciones durante 5 días, con 10 de anticipación por lo menos y no más de 30, en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República Argentina. La convocatoria deberá reunir los requisitos exigidos por el Artículo 237 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del Capital Social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 37.724

DISPRODECA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CALIDAD
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — Socios: Alba Ester Raquel Fermín, argentina, casada, de 29 años de edad, empleada, con Documento Nacional de Identidad 11.265.250, domiciliada en Rivadavia 3949, séptimo piso, Capital Federal; Jorge Alberto Sempio, soltero, de 26 años de edad, argentino, empleado, con Documento Nacional de Identidad 12.311.119, domiciliado en Rivadavia 3949, séptimo piso, Capital Federal; Raquel Herrero de Fermín, argentina, casada, de 49 años de edad, empleada, con Libreta Cívica 3.192.845, domiciliada en Jerónimo Salguero 1874, tercer piso, departamento "D", Capital Federal y Mirta Ester Sadovnik, argentina, soltera, de 35 años de edad, psicóloga, con Libreta Cívica 5.799.066, domiciliada en La Pampa 1924, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 486 de fecha 4 de noviembre de 1982, pasada folio 1380 del Registro Notarial Nº 100 de Capital Federal, otorgada ante la Escribana Marta A. Cascales. — Denominación: DISPRODECA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CALIDAD SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Perú 84, segundo piso, oficina 35, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de materias primas, mercaderías y artículos para la industria de la construcción o de uso industrial, artículos de bazar y menaje y|o accesorios o elementos afines y la exportación o importación. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. — Directorio: Presidenta: Alba Ester Raquel Fermín; Vicepresidente: Jorge Alberto Sempio; Síndico Titular: Juan Carlos Russo; Síndico Suplente: José Méndez. — Fecha Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$ 640.000 — Nº 29.834

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|12|82

20 páginas

BROCHURE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 3|79. — 1) Daniel Alberto Ferreyra, argentino, nacido el 9|11|57, casado, Apoderado Gral. de Aduanas, D.N.I. 13.402.375, domiciliado en Dr. Manuel J. Ocantos 434, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Mirian Graciela Zemin de Ferreyra, argentina, nacida el 28|4|59, casada, comerciante. D.N.I. número 13.336.314, con igual domicilio que el anterior. — 2) 29|11|82. — 3) BROCHURE S.A. — 4) Uruguay 766, 3º, 21, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y Exportación: Mediante operaciones de comercio exterior entre el país y el extranjero, de todo tipo de bienes, mercaderías, frutos y productos con sujeción a las normas legales y reglamentaciones en vigencia. — Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y consignaciones por cuenta de empresas nacionales y extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 años, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: Sr. Daniel Alberto Ferreyra; Vicepresidenta: Mirian Graciela Zemin de Ferreyra; Síndico titular: CPN Héctor José Brugnoli, y Síndico suplente: Julio César Aldrey. — La representación legal corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$ 510.000 — Nº 37.732

SCHEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Miguel Angel Ponce, argentino, nacido el 7|2|48, de 34 años de edad, casado en primeras nupcias con Zenaida Argentina Santulan, L.E. número 7.815.637, mecánico, domiciliado en la calle San Jerónimo Nº 1321, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alfredo Crowe, argentino, nacido el 29|1|24, de 58 años de edad, divorciado, C.I. Nº 2.197.155, P.F., jubilado, domiciliado en la calle República de Israel Nº 27 de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Orlando Sixto Montecino, argentino, nacido el 8|4|45, de 37 años de edad, soltero, L.E. Nº 7.789.612, empleado, domiciliado en Barrio Vicente López, Manzana 16, Casa 537, Villa Celina, Pdo. La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Luis Isaac Wainer, argentino, nacido el 1º|1|39, de 43 años de edad, casado en primeras nupcias con Alba Roseto, L.E. Nº 5.174.950, viajante de comercio, domiciliado en la calle Deán Funes Nº 250 de Bernal, Provincia de Buenos Aires; Alba Roseto de Wainer, argentina, nacida el 5|11|37, de 44 años de edad, casada en primeras nupcias con Luis Isaac Wainer, L.C. Nº 2.329.835, maestra, domiciliada en la calle Deán Funes Nº 250 de Bernal, Provincia de Buenos Aires; Blanca Azucena Farías de Zerba, argentina, nacida el 24|2|38, de 44 años de edad, casada en primeras nupcias con Ramón Mario Zerba, L.C. número 3.711.020, peluquera, domiciliada en la calle Garibaldi Nº 115, 9º piso "C" de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Bernardo Wulfson, argentino, nacido el 18|7|49, de 33 años de edad, casado en primeras nupcias con Margarita Lea Liebenbuk, L.E. Nº 7.708.154, taxista, domiciliada en la Avenida Corrientes número 5057, 3er. piso, departamento 12, Capital Federal; Margarita Lea Liebenbuk de Wulfson, argentina, nacida el 12|4|53, de 29 años de edad, casada en primeras nupcias con Bernardo Wulfson, ama de casa, L.C. Nº 10.619.492, domiciliada en la Avenida Corrientes número 5057, 3er. piso, departamento 12 de Capital Federal; Ernestina Ojeda, argentina, nacida el 6|3|15, de 67 años de edad, soltera, ama de casa, D.N.I. 4.919.464, domiciliada en la calle San Jerónimo Nº 1321, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; y Rita Amalia Ojeda, argentina, nacida el 1º|1|44, de 38 años de edad, soltera, L.C. Nº 4.969.012, peluquera, domiciliada en la calle Camargo Nº 843, 2do. piso, departamento 7 de esta Ciudad. — 2º) Fecha de constitución: Escritura Nº 261 del 10|9|82; y Escritura Aclaratoria Nº 340 del 2|11|82. — 3º) Denominación: "SCHEVA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio Social: Calle Camargo Nº 843, 2do. piso, depto. 7, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, cesión, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento, urbanización, enajenación y|o administración, inclusive por el régimen de la Ley número 13.512 de propiedad horizontal. — 6º) Plazo de duración: Diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 500.000.000 y se divide en 500.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c|una y por un valor nominal de 1.000 pesos cada acción. — 8º) Organos de dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — 9º) Representación social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado cada 3 años por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — 11) Directorio: Presidente: Luis Isaac Wainer. Vicepresidente: Jorge Alfredo Crowe. Director: Orlando Sixto Montecino. — 12) Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Ramón Mario Zerba (abogado). Síndica Suplente: Liliana Graciela Jusid (abogada). — 13) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 1.400.000 — Nº 37.654

LA ONCENA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elsa Mele de Lagos, argentina, nacida el 4|4|26, viuda, L.C. 2.214.840, domiciliada en Juncal 3676, piso 1º "A", Capital Federal y Alicia Lagos de Rodríguez, argentina, nacida el 14|5|57, casada, D.N.I. 13.211.167, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 2665, 4º "B", Capital Federal. — Fecha de constitución: 19|11|82. — Denominación: LA ONCENA S.A. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Subdivisión de tierras y su urbanización mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, colonización, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros pudiendo asimismo construir edificios para vivienda, renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal con la intervención de profesionales competentes y legalmente habilitados cuando así sea necesario; b) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencias de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, o cualquier otra de las permitidas por las ley con exclusión de las operaciones que requiera concurso público. — c) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes muebles, inmuebles y semovientes. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — El Capital social es de pesos ciento veinte millones. — Directorio: Presidenta: Elsa Mele de Lagos; Vicepresidenta: Alicia Elsa Lagos de Rodríguez; Síndico Titular: Ricardo Antonio Fup; Síndico Suplente: Alberto Mario Ruiz. — Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — La sede social funciona en Juncal 3676, piso 1º "A", Capital Federal.

El Escribano.

$ 660.000 — Nº 37.312

GENACON

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Genaro Juan Converso, argentino, casado, de 31 años, comerciante, L.E. 8.659.059, domiciliado en Avda. Gaona 2751, 1º piso, Dpto. "F", Capital; Hariclia María Petalás de Converso, argentina naturalizada, casada, de 29 años, ama de casa, D.N.I. Nº 11.154.734, domiciliada en Avda. Gaona 2751, 1º piso, Dpto. "F", Capital; Katina Kukulas de Titakis, griega, viuda, de 65 años, C.I. 1.677.789, ama de casa, domiciliada en Guayaquil, 123, pta. bja., Dpto. A, Capital; Arístides Jorge Petalás, uruguayo, soltero, de 28 años, C.I. 5.928.374, empleado, domiciliado en Av. Gaona 2751, 1º piso, Dpto. "F", Capital. 2º) Por Escritura de fecha 18 de octubre de 1982. — 3º) "GENACON SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Mario Bravo 617, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la comercialización al por mayor y|o menor, fabricación, elaboración, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 150.000.000 representado por 15.000 acciones de pesos 10.000 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de 1 voto cada una. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 1 año. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Presidente: Genaro Juan Converso; Vicepresidenta: Hariclia María Petalás de Conservo; Director Titular: Arístides Jorge Petalás; Directora Titular: Katina Kukulas de Titakis; Síndico Titular: Héctor Eduardo Cáceres; Síndico Suplente: Moisés Gabis. — 9) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 37.698

VENTES

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 11|10|82, protocolizada por escritura pública Nº 336 (20|10|82), resolvió: 1º) Aumentar el capital social en pesos 10.000.000.000. — 2º) Emitir 1.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto, y de v$n 10.000 c|u. — 3º) Reformar el Estatuto Social el cual queda redactado del siguiente modo: Artículo Tercero: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de rodados, tales como, automóviles, camiones, pick-up, autoelevadores, grúas, sus carrocerías, partes, accesorios y repuestos. — b) Minería: explotación de minas y canteras, exploración, prospección, extracción y beneficio de minerales ferrosos y no ferrosos. — La explotación incluye las minas subterráneas y a cielo abierto, canteras y los pozos, con todas las actividades complementarias para el preparado y beneficio de las minas, tales como: trituración, cribado, lavado, limpieza, clasificación, fusión, granulación y otros preparados necesarios para facilitar la comercialización de los minerales. — La comercialización de los productos provenientes de la actividad minera. — c) Mandataria: La ejecución de toda clase de mandatos, dentro de los límites y condiciones fijadas por las leyes, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, administración de bienes muebles, semovientes e inmuebles. — "Artículo Cuarto: El capital social se fija en $ 13.400.000.000 representado por 1.340.000 acciones ordinarias al portador de un voto, y de valor nominal $ 10.000 cada una. — El capital puede ser aumentado dentro del quíntuplo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550".

El Directorio.

$ 520.000 — Nº 37.665

TUCUMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública de fecha 8|4|81 Fº 351 y rectificatoria del 15|4|82 Fº 302 ambas del Registro 1055 de la Capital Federal se constituyó "TUCUMAYO S.A.". — Socios: Angel Arias, español, casado, comerciante, 76 años, C.I. Nº 1.501.098, Policía Federal; Manuel Rodríguez, español, casado, comerciante, 49 años, C.I. Nº 4.285.311 Policía Federal; Ricardo Riomayor, argentino, casado, comerciante, 35 años, L.E. Nº 7.815.998; Pedro Sánchez, español, casado, comerciante, 46 años, C.I. Nº 5.383.166 Policía Federal. Roberto Jorge Gómez, argentino, soltero, comerciante, 23 años, Documento Nacional de Identidad número 12.379.305; Oscar Liguori, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. Nº 4.262.302; Camilo Roberto Gómez, argentino, viudo, comerciante, 59 años, L.E. Nº 1.730.281; Víctor Blanco Rodríguez, español, casado, comerciante, 35 años, L.E. Nº 5.278.653 Policía Federal; y Manuel Arias García, español, casado, comerciante; 53 años, C.I. Nº 5.276.872 Policía Federal. — Todos domiciliados en Echeverría 1427, Piso 6º, Departamento "C", Capital Federal. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 304. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y|o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: Dominio, administración y|o construcción de inmuebles urbanos o rurales loteos y fraccionamientos, y operaciones en propiedad horizontal. — Para tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente contribuyan al cumplimiento de su objeto. — Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 46.080.000 representado por 46.080 acciones ordinarias, al portador, clase A, valor nominal $ 1.000 cada una y con derecho a un voto. — Administración: a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Camilo Roberto Gómez; Vicepresidente: Víctor Blanco Rodríguez; Directores: Oscar Liguori, Roberto Jorge Gómez y Ricardo Riomayor; Síndico Titular: Felipe Mario Yaryura Tobías. — Síndica Suplente: Claudia Isabel Arrigoni. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

$ 840.000 — Nº 37.766

PROCABLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Emilio Curi, argentino, casado, de 32 años de edad, ingeniero, Libreta de Enrolamiento 8.293.326, domiciliado en la Avenida del Libertador 3752, piso 20, Capital Federal; y Guillermo de la Cruz Strazza, argentino, casado, de 59 años de edad, empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.998.664, domiciliado en la Avenida del Libertador 110, piso 15, Rosario, provincia de Santa Fe. — 2) Fechas del Instrumento de Constitución: 24 de agosto y 26 de octubre de 1982. — 3) Razón Social: PROCABLE S.A. — 4) Domicilio de la Sociedad: San Martín 140, piso 23, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Suministrar a empresas de radiodifusión y televisión (en especial la de circuito cerrado y cable) equipamiento, tecnología, servicios integrales, mantenimiento y financiamiento para el desenvolvimiento (instalación y explotación y|o continuación de explotación), adoptando la forma de venta o de locación o cualquiera otra jurídica que se convenga; realización de tareas de importación y exportación, manufacturación por sí y|o distribución y|o representación de productos afines y realización por cuenta propia de la explotación comercial de servicios de radiodifusión. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 120.000.000, representado por 12.000 acciones de pesos 10.000 valor nominal cada una; 60.000 mil acciones clase A y 60.000 acciones clase B. — 8) Composición Organo de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por cuatro miembros, dos elegidos por las acciones Clase "A" y dos elegidos por las acciones Clase "B", con mandato por un ejercicio. — La presidencia será elegida en forma alternada por un director que represente a cada clase de acción conviniéndose que en el primer ejercicio será ejercida por un representante de la clase "B". — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de dos síndicos: titular y suplente, por el plazo de un año. — El síndico titular será elegido por los tenedores de acciones de la clase que no ocupe la presidencia. — Presidente: Angel Bianchi; Vicepresidente: Guillermo Jorge Strazza; Directores: Mariana Matilde Catalina Strauss de Curi y Juan Carlos Morganti; Síndico Titular: Carlos Alberto Castillo; Síndico Suplente: Ricardo Julio Hisas. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación de la sociedad será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su reemplazo. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.

$ 800.000 — Nº 37.681

VACACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2|7 y Rectificatoria del 18|10|1982 y resolución de Asamblea General Extraordinaria del 25|8|1981, VACACION S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 728.000.000 y se modifica el Artículo 4º: Capital Social es de $ 7.965.000.000 representado por 72.800.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100 cada una de un voto por acción.

El Autorizado.

$ 140.000 — Nº 37.661

LATO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 5|11|82 aumentó el Capital Social a $ 50.000.000 mediante la emisión de 46.400 acciones ordinarias, al portador, clase "A" de 1 voto y $ 1.000 valor nominal y Reformó: Capital Social: $ 50.000.000.

El Escribano.

$ 100.000 — Nº 29.858

MANUEL EMILIO SALECH

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 23 de noviembre de 1982. Constituyen: Manuel Emilio Salech, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|3|30, con D.N.I. número 4.345.112, domiciliado en Güemes 3910, 9º piso "B", Capital; María Elena Fernández de Salech, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|11|43, con L.C. Nº 4.754.931, domiciliada en Güemes 3910, 9º piso "B", Capital, y Guillermo Juan Contreras, argentino, casado, contador público, nacido el 21|8|28, con L.E. Nº 5.557.624, domiciliado en Adolfo Alsina 2931, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "MANUEL EMILIO SALECH SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Jerónimo Salguero 1209, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y procesamiento de materias primas, productos elaborados o semielaborados destinados a la industria de la construcción. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los bienes mencionados en el apartado anterior. — c) Importación y Exportación. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — f) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas y ganaderos. — g) Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas. A todos estos efectos, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — Capital: Pesos 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Manuel Emilio Salech; Vicepresidenta: María Elena Fernández de Salech; Síndico titular: Eduardo José Guzzetti; Síndico suplente: Guillermo Juan Contreras.

El Apoderado.

$ 1.060.000 — Nº 37.684

MARGINOT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Enrique García Morales, argentino, C. I. 2.244.464, casado, de 55 años, empresario, domiciliado en Montevideo 1735, 8º piso, Capital; Ricardo Héctor Tonno, argentino, L.E. 4.991.041, de 34 años, empresario, domiciliado en Castex 3392, 2º piso, Cap., casado, Raúl José María Navas, argentino, D.N.I. 4.430.592, casado, de 34 años, empresario, domiciliado en Joaquín V. González 3804, 1º piso, Capital; Luis Mario Alvarez, argentino, D. N.I. 4.544.379, casado, de 36 años, domiciliado en Talcahuano 1289, piso 11, Capital, empresario. — 2) Por Escritura de fecha 11 de noviembre de 1982. — 3) "MARGINOT S.A.". — 4) Calle Viamonte 1167, 8º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con las siguientes rubros: a) Operaciones Agrícolaganaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en este la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos, o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Compra y venta, importación y exportación de equipos viales y agrícolas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Enrique García Morales; Vicepresidente: Ricardo Héctor Tonno; Directores: Raúl José María Navas y Luis Mario Alvarez; Síndico Titular: Norberto José Esteban; Síndico Suplente: Enrique Máximo García Fernández. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 37.649

BARKHAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo RVI.G.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Manuel Barreira Blanco, argentino naturalizado, soltero, industrial, 57 años de edad, C.I.P.F. Nº 2.095.912, domiciliado en Pasaje Otawa 2918, Capital; José Ramiro Barreira, argentino, casado, industrial, 40 años de edad, C.I.P.F. número 4.765.019, domiciliado en Lope de Vega 2985, Capital; Esteban Miguel Angel Khayatte, argentino, soltero, industrial, 31 años de edad, D.N.I. número 8.505.832, domiciliado en Lafinur 3375, Capital; y Carlos Eduardo Khayatte, argentino, casado, industrial, 39 años de edad, C.I.P.F. número 3.769.622, domiciliado en Tinogasta 5518, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 25 de noviembre de 1982. — 3) Denominación Social: "BARKHAY S.A.". — 4) Domicilio Social: Pasaje Otawa 2918. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización y urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; b) Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presente o futuros, con la limitación establecida en el art. 30 de la Ley 19.550, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros o transformación de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Mediante la explotación agrícola-ganadera de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales e importación y exportación de ganado en pie. — 6) Capital Social: $ 600.000.000. — 7) Directorio y Sindicatura: Presidente: Manuel Barreira Blanco; Vicepresidente: Carlos Eduardo Khayatte; Director: José Ramiro Barreira; Director: Esteban Miguel Angel Khayatte; Síndica titular: contadora pública nacional Alicia Fernández; Síndica suplente: doctora Angela Elena Celentano. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 760.000 — Nº 37.632

FERRARI & ROSSETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 12 de noviembre de 1982. — Constituyen: Germán Enzo Ferrari, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|7|37, con L. E. Número 4.252.231, domiciliado en Olazábal 3761, Capital; María Margarita Tomillo González de Ferrari, española, casada, comerciante, nacida el 1º|11|44, con C. I. Nº 5.725.832, domiciliada en Olazábal 3761, Capital; Luis Federico Rossetti, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|11|28, con C. I. Nº 3.490.731, domiciliado en Rómulo Naón 2387, Capital, y Beatriz Leonor Rodolfo de Rossetti, argentina, casada, comerciante, nacida el 20 de abril de 1934, con L. C. Nº 1.937.417, domiciliada en Rómulo Naón 2387, Capital. — Denominación: "FERRARI & ROSSETTI, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Andrés Lamas 1196, Capital. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, procesamiento e industrialización de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no, en especial, fideos, pastas y harinaceos de todo tipo. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, conservación, comisión, consignación y comercialización de los productos citados en el apartado anterior. — c) Importación y Exportación. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 200.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Presidente: Germán Enzo Ferrari. — Vicepresidente: Luis Federico Rossetti. — Directoras Titulares: María Margarita Tomillo González de Ferrari y Beatriz Leonor Rodolfo de Rossetti. — Síndico Titular: Víctor Jorge Wakstein. — Síndico Suplente: Angel Mario Moncarz.

El Apoderado

$ 600.000 — Nº 37.683

JAYAN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido en la Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Agustín Andrés Colombo, argentino, 59 años, casado, L.E. 1.611.011, abogado, domiciliado en Arenales 2098, 1º piso, Capital; Hilda Graciela Sierra de Colombo, argentina, 56 años, casada, L.C. 0.447.555, Licenciada en Artes, domiciliada en Arenales 2098, 1º piso, Capital; Carlos Alfredo Peña, argentino, 36 años, casado, L.E. 4.544.014, Contador Público Nacional, domiciliado en Entre Ríos 620, Malaver, Provincia de Buenos Aires y Marta Inés Rodríguez de Peña, argentina, 36 años, casada, L.C. 5.205.643, ama de casa, domiciliada en Entre Ríos 620, Malaver, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 21 de setiembre de 1982. — 3) Denominación: JAYAN, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fijado actualmente en Rivadavia 789, 1º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Explotación en todas sus formas de: establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolos, forestales y de granjas. — b) Industrialización y comercialización de: los productos, subproductos y materias primas provenientes de las actividades indicadas en a); de hilados y tejidos naturales y artificiales; de maquinarias, herramientas, repuestos y artículos de ferretería referentes a lo precedentemente señalado; el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, importación y exportación. — c) La realización de operaciones mobiliarias y|o inmobiliarias, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como la toma de participaciones en empresas y en sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse y también el ejercicio de la actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) Capital: $ 120.000.000. —) Presidente: Carlos Alfredo Peña; Directora Suplente: Hilda Graciela Sierra de Colombo; Síndica Titular: Dra. Ana María Martínez; Síndica Suplente: C.P.N. Dra. Margarita Federico de Tramoso. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado.

$ 800.000 — Nº 37.670

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. A los efectos legales se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Intercontinental Compañía Maderera S.A. celebrada con fecha 8 de agosto de 1977 resolvió reformar el artículo 3º de los estatutos sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Forestales: Explotar bosques naturales o artificiales mediante la forestación y reforestación de las diversas especies arbóreas. — b) Agropecuarias: Desarrollar todas las actividades agrícolas y ganaderas necesarias para un mejor aprovechamiento de las tierras disponibles para tal efecto. — c) Industriales: Mediante la explotación e industrialización de la madera en todas sus formas, sus accesorios, afines y derivados. — d) Comerciales: Mediante la exportación, importación, compra, venta, permuta, distribución de mercaderías, materias primas vinculadas con la industria de la madera. Podrá además ejercer representaciones, realizar negocios en participación, recibir y dar consignaciones, tanto en el país como en el extranjero. — e) Financieras: Mediante la inversión o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente con la exclusión de las comprendidas en el Decreto Ley número 18.061|69 y en la Ley Nº 20.574 así como en toda otra que requiera el concurso público. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.

El Directorio.

$ 580.000 — Nº 37.818

INPROTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3| 79. — 1) Sara Delia Moncalieri de Sivori, casada, argentina, comerciante, de 55 años de edad. L.C. 1.359.110, domiciliada en O'Higgins 2033, 4º piso, Capital. — Liliana Teresita Sivori, soltera, argentina, de 29 años, D.N.I. número 11.077.933, domiciliada en Arcos 2314, 5º piso, Dpto. "A", Capital, comerciante. — Adela Dora Barrios, soltera, argentina, de 41 años, L.C. 3.973.346, domiciliada en Bolívar 494, 1º piso, Dpto. 10, Capital, comerciante. — 2) Por Escritura de fecha 16 de setiembre de 1982. — 3) "INPROTUR S.A.". — 4) Calle 25 de Mayo 347, 3º piso, Of. 357, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto exportar e importar, comprar y vender, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de productos nacionales y extranjeros, en especial, productos autóctonos de ciudades o naciones que sirven a los fines de promoción turística. — Representar y|o promocionar y|o vender, desde, hacia o en cualquier país del mundo en forma directa o por intermedio de sus corresponsales en el país o en el extranjero, a cualquier empresa, entidad o comercio, en especial a: Transportes aéreos, terrestres o marítimos, sociedades hoteleras, mayoristas de turismo, zonas turísticas y sus comercios, Estados, Ciudades, Municipios, instituciones oficiales o privadas y organismos internacionales de venta o distribución. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 124.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidenta: Sara Delia Moncalieri de Sivori. — Vicepresidenta: Liliana Teresita Sivori. — Directora: Adela Dora Barrios. — Síndico Titular: José María Santin. Síndica Suplente: Patricia Hynes de Tenaglia. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

La Presidenta.

$ 600.000 — Nº 37 730

VANGUARDIA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA Y PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24 de junio de 1982 (Nº 2), "VANGUARDIA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA Y PRIVADA S.A.", aumentó su capital social a la suma de $ 120.000.000, reformándose el artículo Tercero del Estatuto social en la siguiente forma: III) Capital Social El capital social se fija en la suma de Ciento Veinte Millones de pesos, dividido en ciento veinte millones de acciones de un peso cada una".

El Autorizado.

$ 140.000 — Nº 37.723

KAPELA

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución por Est. Mod. Resol. número 3/79 I.G.J. — 1) Lucio Eduardo Laserna, nacido el 12|3|50, argentino, casado, bioquímico, L.E. Nº 8.315.422, Av. Santa Fe 1762, 1º B, Cap.; Silvia Angélica Petrone, nacida el 25|8|49, argentina, casada, médica, L.C. Nº 6.232.670, Juncal 1330, 3º A, Cap.; María Adela Petrone, nacida el 5|4|52, argentina, casada, bioquímica, D.N.I. Nº 10.142.078, Av. Santa Fe 1762, 1º B, Cap.; Enrique Héctor Kammann, nacido el 2|1|46, argentino, casado, abogado, L.E. 4.532.875, Juncal 1330, 3º A, Cap. — 2) Esc. del 8|11|82 y rectificatoria del 8|11|82. — 3) KAPELA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paseo 986, Cap. Fed. — 5) 99 años, desde inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La instalación y explotación de institutos de estética femenina y/o masculina, peluquería, compra, venta y distribución de productos que se empleen en tratamientos de belleza, la enseñanza de cosmetología, manicuría y pedicuría, gimnasia, peluquería, baile; b) Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Inversión o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros que se relacionen con el objeto social y con las limitaciones del artículo 30 de la Ley número 19.550. Compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $ 120.000.000. — 8) Composición Organo Adm. y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente Lucio Eduardo Laserna; Vicepresidenta: Silvia Angélica Petrone; Directora: María Adela Petrone; Síndicos, titular: Alberto Victorio D'Angelo, suplente: Alicia Graciela Moriel. — 9) Organización Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente. — 10) Cierre Ejercicio: 31|12 c|año.

El Presidente.
$ 620.000 — Nº 29.872

MAROJI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de Sociedad Anónima Resol. I.G.J. Nº 3|79 — I) Socios: Mario José de Vincentiis, casado, argentino, nacido el 21|3|26, D.N.I. Nº 4.027.428; Rosa Blanca Cereto, casada, argentina, nacida el 2|5|25, L.C. Nº 33.357; Ana María de Vincentiis, soltera, argentina, nacida el 6|3|62, D.N.I. Nº 14.952.836, los tres domiciliados en Arcos 1641, piso 14; María del Carmen Teresa Faccioli, casada, argentina, nacida el 27|11|53, D.N.I. número 11.286.631 y Juan José Víctor de Vincentiis, casado, argentino, nacido el 3|5|54, D.N.I. Nº 11.076.325, los dos últimos domiciliados en Olleros 1873, piso 9º, Dto. A, todos comerciante. — II) Razón Social: MAROJI S.A. — III) 18|10|82. — IV) Domicilio: Talcahuano 1062, Capital. — V) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción. — VI) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la elaboración, transformación, fraccionamiento, distribución, consignación, representación, importación, exportación y compra de artículos de cosmética, perfumería, tocador y de la higiene personal, sus materias primas y escencias; artículos para el confort del hogar, bazar, menaje, limpieza, ferretería, prendas de vestir e indumentaria en general. — VII) Capital Social: 120.000.000. — VIII) Directorio: Presidente: Mario José de Vincentiis; Vicepresidenta: Rosa Blanca Cereto; Vocales: Ana María de Vincentiis, María del Carmen Teresa Faccioli y Juan José Víctor de Vincentiis; Sindicatura: titular: Oscar Carlos Caracciolo; suplente: José Barasch. — IX) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — X) Cierre del Ejercicio Económico: 31 de julio de cada año.

La Abogada.
$ 560.000 — Nº 29.873

FRIGORIFICO LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por escrituras públicas Nros. 131 y 136, de fechas 9 de noviembre de 1982 y 16 de noviembre de 1982, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1982, la cual resolvió aumentar el capital social de la suma de treinta y cinco mil millones de pesos en que actualmente se encuentra a la suma de noventa mil millones de pesos, mediante la emisión de cincuenta y cinco mil millones de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, en consecuencia queda modificado el Art. 5º del estatuto social cuyo texto será el siguiente: Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de pesos noventa mil millones valor nominal (v$n. 90.000.000.000), representado por acciones de un peso valor nominal (v$n. 1) cada una, las que se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de títulos valores, establecidos en la Ley Nº 17.811. — De dicha cantidad se encuentran suscriptas acciones por valor de pesos treinta y cinco mil millones valor nominal (v$n. 35.000.000.000), correspondiendo las restantes al aumento de capital de pesos cincuenta y cinco mil millones valor nominal (v$n. 55.000.000.000), en acciones ordinarias con derecho a un voto, dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 29 de octubre de 1982 a tenor del artículo 235 de la Ley Nº 19.550 y de acuerdo con lo autorizado por el artículo 198 y siguientes de dicha Ley. — Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social fijado en este Estatuto podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su importe, o sea la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil millones valores nominal (v$n. 450.000.000.000). No podrá anunciarse como capital sino el fijado en este artículo con más los aumentos que en el mismo se preveen, siempre que los requisitos legales se encuentren formalizados.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 29.854

FREHNER Y FERRECCIO CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Contrato Social. — Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Cincuenta y Uno. — En la Ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y dos, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen don Helmut Simons, argentino, mayor de edad, casado, abogado, domiciliado en la Avenida Santa Fe número 1385, tercer piso, de la Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número 1.111.774, y debidamente autorizado para este otorgamiento según surge del texto de esta escritura, de quien doy fe conocer y dice: Que por escritura de fecha 4 de Setiembre de 1968, pasada al folio 1.117, de este mismo Registro, se otorgó escritura aclaratoria de la Sociedad "Frehner y Ferreccio Constructora Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima", cuyo testimonio o exhibe y el que copiado íntegramente dice así: Escritura Número Quinientos Cincuenta y Cuatro. - En Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante mí, Escribano Autorizante, comparece: don Helmut Simons, argentino, casado, abogado, mayor de edad, domiciliado en la calle Santa Fe número 1385, tercer piso, de Capital Federal, accidentalmente aquí, a quien doy fe conocer y dice: Que por escritura de fecha 31 de diciembre de 1954, pasada ante el Autorizante, en ese entonces a cargo del Registro número 18, del Partido de General San Martín, al folio 866, protocolo de ese año, se determinó la formación de una Sociedad Anónima que se denominó Frehner y Ferreccio, Constructora Inmobiliaria S.A., y que por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 24 de enero de 1956, Decreto Nº 1.235, se autorizó el funcionamiento de dicha Sociedad Anónima con el nombre indicado, aprobándose los Estatutos Sociales y en mérito a tales antecedentes, el compareciente, en su condición de Síndico Suplente de la referida Sociedad Anónima, protocolizó en este Registro el testimonio de los citados Estatutos Sociales expedido por la Inspección General de Justicia, según consta en la Escritura número ciento siete de este Registro labrada el 22 de marzo de 1956. En la mencionada escritura consta transcriptas las facultades otorgadas al compareciente para el cumplimiento de tal acto jurídico. Y agrega que habiendo observado la Inspección General de Justicia con Posterioridad que no constan los datos personales de los socios fundadores de la entidad en los instrumentos legales aludidos viene por el presente a denunciarlo indicando las personas, su nacionalidad, estado civil, profesión, edad, domicilio y documentos de identidad son los siguientes: Armando Santiago Frehner, argentino, casado, ingeniero civil, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliado en Virrey del Pino 3663, de Capital Federal, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 138.197; don José Manuel Ferreccio, argentino, casado, de cincuenta y nueve años de edad, agrimensor nacional, domiciliado en la calle Ayacucho número 2151, de la Capital Federal, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 143.285; don Armando Nicolás Frehner, argentino, soltero, ingeniero civil, de veinticuatro años de edad, domiciliado en Virrey del Pino 3663, de Capital Federal, con Cédula de Identidad número 2.299.953; don Horacio José Manuel Ferreccio, argentino, casado, comerciante, de treinta y un años de edad, domiciliado en Ayacucho 2151, de Capital Federal, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 4.328.782; don Gabriel Martone, italiano, soltero, ingeniero civil, sesenta años de edad, domiciliado en Ascasubi número 197, de Villa Bosch, de esta Provincia, con Cédula de Identidad número 1.736.520; doña Alicia Beatriz Ferreccio de Del Giudice, argentina, casada, de treinta y tres años de edad, domiciliada en Ayacucho número 2151, de Capital Federal, con Cédula de Identidad Policía Federal número 3.582.608; don Mario Angel Virgilio Masola, casado, comerciante, de 29 años de edad, domiciliado en Catamarca número 775, de Mar del Plata, con Cédula de Identidad número 2.045.448; don Heriberto Ludolfo Brandenburg, argentino, casado, comerciante, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Lecar número 4487, de Capital Federal, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 1.891.423; don Keith Henry Cuthbert, argentino, casado, comerciante, de treinta años de edad, domiciliado en Virrey del Pino 3663, de Capital Federal, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 1.530.910; don Carlos Alberto Farelo, argentino, casado, empleado, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en Virrey Liniers número 1127, de la Capital Federal, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 1.731.517; don Miguel Julio Cánepa, argentino, casado, ingeniero civil, de 63 años de edad, domiciliado en Mazone número 1127, de Acasusso, de esta Provincia, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 65.858; don César Luis Vago, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Sarmiento número 1961, de Capital Federal, de 45 años de edad, con Cédula de Identidad expedida por Policía Federal número 714.655; don Néstor Carlos Ferreccio, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 57 años de edad, domiciliado en Ayacucho 2151, de Capital Federal, con Cédula de Identidad número 581.630, Policía Federal; don Héctor Elías Viacava, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, domiciliado en Uruguay 950, de Capital Federal, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 1.035.314; y don Miguel Carlos Ardohain, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, domiciliado en General Roca 329, de Longchamps, con Cédula de Identidad número .... A continuación el compareciente solicita se expida el pertinente testimonio de este acto notarial a los fines de su presentación ante la Inspección General de Justicia y toda otra Repartición administrativa o ante la Justicia si hubiere lugar a ello a los fines del perfeccionamiento de las formalidades prescriptas por la Ley para el cumplimiento de lo requerido por la citada Inspección General de Justicia. — Leída que le fue se ratificó en su contenido y así la otorga, acepta y firma en la forma que acostumbra todo por ante mí, doy fe. Firmado: Helmut Simons. Hay un sello que dice: Aníbal E. Sampietro. Es fotocopia fiel de su matriz que pasó por ante mí, en el Registro número 5, del Partido de Tres de Febrero, a mi cargo. — Para el compareciente, expido el presente testimonio en el lugar y fecha de su otorgamiento, repuesto con el estampillado de Ley. Conste. Hay un sello que dice Aníbal E. Sampietro. Fdo. A. E. Sampietro. Sigue sello con legalización del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Delegación San Martín, de fecha 17 de setiembre de 1968. Es copia fiel de su testimonio y que en fotocopia agrego a la presente, doy fe. Y el compareciente Dr. Simons continúa diciendo: Que en la precitada escritura aclaratoria se han consignado algunos datos erróneos, y en consecuencia, en el carácter que inviste, viene por este acto a subsanarlos, y que por lo tanto, otorga y declara: a) Que el correcto nombre de la Sociedad que representa es FREHNER Y FERRECCIO CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA; b) Que las reales fechas de nacimiento de los socios fundadores, son las que se consignan a continuación: don Armando Santiago Frehner, el primero de setiembre de mil ochocientos noventa y siete, don José Manuel Ferreccio, el diecinueve de agosto de mil ochocientos noventa y siete, Armando Nicolás Frehner, el dos de diciembre de mil novecientos treinta, Horacio José Manuel Ferreccio, el veintisiete de octubre de mil novecientos veinticinco, Gabriel Martone, el catorce de enero de mil ochocientos noventa y cinco, Alicia Beatriz Ferreccio de Del Giudice, el cinco de abril de 1923, don Mario Angel Virgilio Masola, el catorce de agosto de mil novecientos veintiséis, don Heriberto Ludolfo Brandenburg el dieciocho de setiembre de mil novecientos veintisiete, don Keith Henry Cuthbert, el primero de agosto de mil novecientos veintiséis, don Carlos Alberto Farelo, el veinticinco de setiembre de mil novecientos veinte, don Miguel Julio Cánepa, el veintiocho de octubre de mil ochocientos noventa y cinco, don César Elías Vago, el veintitrés de marzo de mil novecientos once, don Néstor Carlos Ferreccio, el veintiuno de agosto de mil novecientos doce, don Héctor Elías Viacava, el veinte de julio de mil novecientos cinco, don Miguel Carlos Ardohain, el trece de abril de mil novecientos diecisiete. Es decir que las edades respectivas de dichos socios fundadores en el orden indicado y al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro eran las siguientes: cincuenta y siete, cincuenta y siete; veinticuatro veintinueve; cincuenta y nueve; treinta y uno; veintiocho; veintiséis, veintiocho, treinta y cuatro, cincuenta y nueve, cuarenta y tres, cuarenta y dos, cuarenta y nueve, y treinta y siete, respectivamente; c) Que los verdaderos nombres de los socios fundadores doña Alicia Ferreccio de Del Giudice y don César Elías Vago, son como queda escrito y no como erróneamente se consigna en el testimonio anteriormente transcripto. Solicita en consecuencia del autorizante, se expida testimonio autorizado de la presente a los fines de la presentación ante la Inspección General de Justicia y/o autoridades que correspondan, a los fines legales correspondientes. Leída que le fue, así la otorga, acepta y firma en la forma que acostumbra, y todo por ante mí, doy fe. Helmut Simons. Está mi sello. Ante mí: A. E. Sampietro. Concuerda con su escritura matriz que pasó por ante mí, en el Registro número 5, del Pdo. de Tres de Febrero, a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad Frehner y Ferreccio Constructora, Inmobiliaria y Comercial, Sociedad Anónima, expido el presente testimonio en cuatro sellos numerado correlativamente del 4.394.341, al presente inclusive que sello y firma en el lugar y fecha de su otorgamiento.

El Escribano.
$ 3.140.000 — Nº 29.880

QUIMILI CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Phibro Sociedad Anónima, autorizada mediante Decreto Nº 6.425, año 1960 y cuyo Estatuto y posteriores reformas, se inscribieron en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5|8|1960 Nº 2.532, Fº 23, Lº 53; 29|5|1968, Nº 1.461, Fº 91, Lº 66; 27|12|1974, Nº 2.572, Fº 379, Lº 80; 2|4|1979, Nº 982, Lº 88; 19|5|1980, Nº 1.878, Lº 92 y 13|7|1982, Nº 4.034, Lº 96, todas las inscripciones correspondientes al Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio legal en Ricardo Rojas 401, piso 5º de Capital Federal, y don Francisco Popper, argentino naturalizado, jubilado, casado, C.I. 2.266.620, nacido el 20|8|1909, domiciliado en Federico Bardi 1340, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 18|8|1982. Denominación: QUIMILI CEREALES SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y acopio de productos y subproductos agropecuarios, metales, minerales, productos químicos y fertilizantes. — Industriales: Mediante la explotación agropecuaria, extracción de minerales o hidrocarburos y asimismo la transformación y fabricación de los elementos, aparatos, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos de todo tipo que fueran necesarios para la realización de las expresadas áreas y la reparación o modificación de los mismos. — Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, o cualquier otra de las permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones que requieran concurso público. — Agropecuarias: Explotación y administración de estancias, campos, cabañas, criaderos de ganado, en general, la explotación de granjas o establecimientos agrícolas y ganaderos. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — El Capital Social es de pesos Ciento veinte millones. — Directorio: Presidente: Jorge Juan Alberto García Estebarena; Vicepresidente: Francisco Popper; Director: Daniel Ruffino Fettinari; Síndico titular: Alejandro Hugo Tacsir; Síndico suplente: José María Antonio Rossi. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — La sede social funciona en Ricardo Rojas 401, piso, 5º de Capital Federal.

El Escribano.
$ 820.000 — Nº 37.810

LABORATORIOS CITRUS
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 12 de noviembre de 1982, aumentó el capital social de pesos 2.960.000.000 a $ 8.000.000.000, mediante la emisión de 5.100.000.000 acciones ordinarias nominales, endosables de v$n 1 cada una, con derecho a un voto por acción, suscripción e integración automática por capitalización Saldo Actualización Contable Ley Nº 19.742. Consecuentemente, procedió a la Reforma del Art. 4º del Estatuto de la Sociedad, el cual textualmente dice: El Capital social es de ocho mil millones de pesos representado por ocho mil millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede, podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas endosables o no, conforme lo determine la Asamblea de Accionistas al autorizar su emisión o corresponda por la aplicación de la ley vigente a la fecha de emisión. Podrán también emitirse acciones preferidas, con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede fijárseles participación adicional en las ganancias.

El Directorio.
$ 400.000 — Nº 29.871

LICLAUTI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Adolfo Francisco Montes, argentino, casado, comerciante, L.E. 1.732.678, 61 años; Victoria Dal Vera de Montes, italiana, casada, comerciante, 54 años, C.I. Nº [illegible], domiciliados en Avenida del Libertador 734, Capital Federal. — 2º) Escritura 350, de fecha 15 de noviembre de 19[illegible]2. — 3º) LICLAUTI S.A. — 4º) Pasteur 38, piso 1º, Capital Federal. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos y productos agropecuarios, ya sea en su faz primaria o manufacturados. — Agropecuarias: A operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Compra, venta y arrendamiento de campos, o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones, y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Adolfo Francisco Montes; Vicepresidenta: Victoria Dal Vera de Montes; Síndico Titular: Alfredo Atilio Corkish; Síndica Suplente: Graciela Clara Collura de Manavella; Director Suplente: Claudio Adolfo Montes. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$ 560.000 — Nº 29.831

IMPEGRAF
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Italo Bartolone, italiano, casado, comerciante, 55 años, C.I. 2.513.360, Pasco 727, Capital Federal; Javier Jiménez, español, casado, industrial, 50 años, C.I. Nº 4.396.652, Lope de Vega 2834, Capital Federal; Federico Ricardo Salvay, argentino, casado, industrial, 35 años, L.E. Nº 7.778.026, Carabelas 4699, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Vicente Pérez Palomino, argentino naturalizado, casado, comerciante, 33 años, L.E. número 7.803.600, Asunción 3214, Capital Federal; Alcira Andrada, argentina, divorciada, 41 años, comerciante, D.N.I. número 4.252.647, Quesada 2392, Capital Federal. — 2º) Escritura 349, 10 noviembre de 1982. — 3º) IMPEGRAF S.A. — 4º) Bahía Blanca 2559, Ciudad de Buenos Aires — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de papeles, cartulinas, cartones y demás bienes y artículos relativos a la industria gráfica. — Industriales: Mediante la explotación de talleres gráficos, impresiones de todo tipo fotocromos, diseños gráficos y encuadernación. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente con mandato de dos ejercicios; Presidente: Italo Bartolone; Vicepresidente: Javier Jiménez; Directores Titulares: Federico Ricardo Salvay; Vicente Pérez Palomino; Síndico Titular: José Javier Ortega Garralda; Síndico Suplente: José Ignacio Arriola Contreras. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.
$ 440.000 — Nº 29.832

ORSOGNA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de Sociedad Anónima Resol. I.G.J. número 3|79. — I) Socios: Mario José de Vincentiis, casado, argentino, nacido el 21|3|26, D.N.I. 4.027.423; Rosa Blanca Cereto, casada, argentina, nacida el 2-5-25, L.C. 33.357; Ana María de Vincentiis, soltera, argentina, nacida el 6-3-62, D.N.I. 14.952.836, los tres domiciliados en Arcos 1641, piso 14; María del Carmen Teresa Faccioli, casada, argentina, nacida el 27-11-53, D.N.I. 11.286.631 y Juan José Víctor de Vincentiis, casado, argentino, nacido el 3 3-54, D.N.I. número 11.076.315, los dos últimos domiciliados en Olleros 1878, piso 9º, Dpto. A, todos comerciantes. — II) Razón Social: ORSOGNA S.A. — III) Escritura Constitutiva de Fecha: 18-10-82. — IV) Domicilio: Arcos 1641, piso 14. — V) Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — VI) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, construcción, administración, explotación e intermediación de inmuebles urbanos y rurales inclusive, por el régimen de la propiedad horizontal; loteos, urbanizaciones y fraccionamientos. — VII) Capital Social: 120.000.000 de pesos. — VIII) Directorio: Presidente: Mario José de Vincentiis; Vicepresidenta: Rosa Blanca Cereto; Vocales: Ana María de Vincentiis; María del Carmen Teresa Faccioli; Juan José Víctor de Vincentiis; Sindicatura: Titular: Oscar Carlos Caracciolo; Suplente: José Barasch. — IX) Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. — X) Cierre del Ejercicio Económico: 31 de julio de cada año.

La Abogada.
$ 520.000 — Nº 29.874

EJIMO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo Resolución 3|79. — 1) Ernesto José Mugione, argentino, casado, empresario, nacido el 11|5|1947, D.N.I. 5.514.491, domicilio Mariano Moreno 3443, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y María Ofelia Cortinas de Mugione, argentina, casada, comerciante, nacida el 11-1-1949, L.C. 5.914.329, domicilio Mariano Moreno 3443, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 8 de noviembre de 1982. — 3) EJIMO S.A. — 4) San José 290, Piso Sexto "A". — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, transporte y distribución de toda clase de artículos, materias primas y productos de ferretería, pinturería, electricidad, bazar, indumentaria, y calzados deportivos, instrumentos y aparatos para la práctica de deportes, camping, pesca y caza, artefactos para el hogar, materiales de construcción y subsidiarios. — Explotación de patentes de invención, diseños, licencias, marcas y modelos industriales; B) Industriales: Industrialización, producción y elaboración de los bienes que comercializa; C) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes urbanos y rurales, urbanización, loteos y fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en materia de propiedad horizontal; D) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutícolas, invernada y cría de animales, granjas, cabañas, y tambos; trabajos de forestación, reforestación y recuperación de tierras áridas o anegadas; E) Servicios y Mandatos: Representaciones, comisiones, mandatos y asesoramientos en el país y en el exterior, en materia de producción, industrialización, comercialización y administración a particulares, y empresas vinculadas directa o indirectamente a las actividades comerciales de la Sociedad. — En las materias, operaciones y|o actividades que según normas legales y reglamentarias deban ser ejercidas por profesionales con título habilitante, la sociedad actuará con intervención de uno o más de aquellos según lo requiera cada caso en particular. — F) Financiera: Obtención y|o concesión de créditos y|o préstamos, con o sin garantías, necesarios para posibilitar las actividades enunciadas en este Estatuto; aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 500.000.000. — 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Ernesto José Mugione; Vicepresidenta: María Ofelia Cortinas de Mugione; Síndico Titular: Fernando Antonio Alonso; Síndico Suplente: Enrique Marcelo Rojo. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 920.000 — Nº 37.348

DRASLINA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pablo Martín Cueva, argentino, soltero, 24 años, comerciante, D.N.I. 12.491.292, domicilio Juan José Díaz 2181, Beccar, Prov. de Buenos Aires; Javier Wajncymer, argentino, casado, 26 años, comerciante, D.N.I. número 12.747.371, Iturraspe 1081, San Martín, Prov. de Buenos Aires; Jorge María Guiraud, argentino, casado, 26 años, comerciante, D.N.I. 12.601.390, Moldes 2139, 2º piso, dpto. B, Capital; Luis Saúl Fucks, argentino, divorciado, 32 años, comerciante, L.E. 8.549.642, domiciliado en Junín 1266, 10 piso, departamento D, Capital. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 26 de noviembre de 1982. — 3) Denominación: DRASLINA S.A. — 4) Domicilio: Av. Callao 410, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto: comprar, editar, importar, producir, exportar; dar y recibir en consignación, distribución y de cualquier otra forma comercializar y promover la comercialización de libros y publicaciones similares o periódicas. Comprar, vender, importar y exportar artículos de juguetería, papelería en general, artículos escolares, didácticos y artesanales. — Administrar y|o explotar galerías de arte, salas de conferencias, disquerías, salas de video, videocassettes, pudiendo realizar toda operación de lícito comercio necesaria para el cumplimiento de su objeto, ya sea a través de su propia estructura o mediante convenios, asociaciones circunstanciales, participación, o toma de intereses en otras sociedades o personas dedicadas a actividades conexas, afines o similares a la que constituye su objeto. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: pesos 120.000.000. — 8) Composición de los organos de administración y fiscalización: Presidente: Luis Saúl Fucks. Vicepresidente: Javier Wajncymer. — Directores: Pablo Martín Cueva y Jorge María Giraud. — Síndico Titular: Norberto Antonio Del Pup. Síndico Suplente: Rubén Pablo Cueva. — Duración: 1 año. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de enero.

$ 720.000 — Nº 37.838

DACISA DISTRIBUIDORA AVON
COMERCIAL E INDUSTRIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la Ley se hace saber: Que por Asamblea Unánime del 30 de setiembre de 1981, escritura pública Nº 451, del 13 de noviembre de 1981, DACISA DISTRIBUIDORA AVON COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la Reforma del Estatuto en su Artículo Cuarto. — Modificación. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de ciento cincuenta millones de pesos, representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias al portador, de mil pesos cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Cada aumento y emisión será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Directorio.
$ 280.000 — Nº 37.310

GENERAL DENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Norman Garvie, casado, argentino, nacido el 23|4|39, L.E. 4.8..690 y Rosa María Eras de Garvie, casada, francesa, nacida el 20|1|41, C.I. 6.580.109, ambos empresarios y domiciliados en Larrea 1147, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|9|82. — Denominación: "GENERAL DENTAL S.A.". — Domicilio: Larrea 1147, Capital. — Objeto: a) Producción, elaboración y transformación de materiales y repuestos para odontólogos, médicos y actividades afines. — b) Importación, exportación, compra, venta y locación de todo tipo de productos relacionados con el objeto industrial. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 200.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n. c|u., de las cuales 40.000 son clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 160.000 clase "B" y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por tres años. Presidente: Jorge Norman Garvie; Vicepresidenta: Rosa María Eras de Garvie; Síndico Titular: Arón Gewiszold; Síndica Suplente: Laura Irene Gewisgold. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 460.000 — Nº 37.747

OVIDIO ALVAREZ

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Aumento del Capital Autorizado y emisión de Acciones. — Se hace saber a los señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 2 de junio de 1982 se ha resuelto modificar el artículo 4º de los Estatutos Societarios, por el siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 300.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 37.750

ARFEBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: 1º) Rodolfo Peregrino Fernández, argentino, nacido el 5|5|50, con D.N.I. 8.288.661, divorciado, comerciante y Peregrino Fernández, argentino, nacido el 9|9|24, D.N.I. número 4.015.981, casado, empleado, ambos domiciliados en Patrón 7258, Capital Federal. — 2º) Estatuto modelo del 23|9|82. — 3º) "ARFEBRAS S.A." — 4º) Patrón 7258. — 5º) Objeto: Importación y exportación, actuar como mandataria de personas físicas y jurídicas, realizar la explotación y comercialización de frutas, verduras y hortalizas. — 6º) 121.000.000. — 7º) Balance al 31|7 de cada año. — 8º) Presidente: Peregrino Fernández, y Vicepresidente: Rodolfo Peregrino Fernández. — 9º) Organo Fiscalizador: Síndico titular: Domingo Antonio Mazzeo; Síndico suplente: Hugo Horacio Faerman Drago.

El Autorizado.

$ 220.000 — Nº 37.819

EUGENIO LANG

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por Escritura de fecha 16-6-82 y aclaratoria de fecha 16-9-82 ambas ante el Escribano Luis O. Farina, por Asamblea de fecha 19-5-82 y Extraordinaria de fecha 13-9-82, EUGENIO LANG SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA aumentó el Capital Social y reformó el artículo 4º del estatuto en el sentido de fijar el Capital Social en $ 705.600.000, emitiéndose 3.528.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 cada acción, con derecho a 1 voto por acción, destinadas al pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-81 que fuera aprobado por las mencionadas Asambleas.

El Directorio.

$ 220.000 — Nº 37.352

AGROFORESTAL RIO TALAVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Córdoba 475, 2º, Capital. — Socios: Diethart Jan Hendrik Cyriel Sassean, holandés, casado, empresario, nacido el 20|1|1943, D.N.I. número 92.437.359 Avellaneda 2474, Lomas de San Isidro; Otto Federico Guillermo Bauckhage, argentino, casado, empresario, nacido el 3|11|1937, L.E. 4.206.433, Intendente Neyer 3538, San Isidro; Pedro Reinhardt, alemán, soltero, ingeniero, nacido el 11|1|1938, C.I.P.F. 3.812.365, La Pampa 2056, Capital. — Objeto: Forestal: Mediante la plantación, explotación, industrialización, y comercialización de la madera y sus derivados; agrícolo-ganadero: Por la plantación, explotación y comercialización de productos agrícolas, la cría, engorde, comercialización y faenamiento de ganado y aves; la compra-venta de propiedades rurales y urbanas; la importación y exportación. — Capital: $ 120.000.000, totalmente suscripto por D. J.H.C. Sassen, 40.000.000, O.F.G. Bauckhage, 40.000.000 cuotas, P. Reinhardt, 40.000.000 acciones, de las cuales se integran el 25% o sea $ 30.000.000. — Ejercicio Social: 31 de octubre. — Directorio: Presidente: O.F.G. Bauckhage. Vicepresidente: D.J.H.C. Sassen; Director: P. Reinhardt; Síndicos: Cont. Héctor A. Finocchiaro, titular y R. Quinstans, suplente. — Constituido por Escr. Pública del 10|11|1982 por Estatuto Modelo de S.A.

$ 420.000 — Nº 37.758

PROCENAR LARREA

SOCIEDAD ANONIMA

Gerardo Fernández de Larrea en su carácter de presidente de Procenar Larrea Sociedad Anónima comunica que por Asamblea Extraordinaria número seis de fecha trece de octubre de mil novecientos ochenta y dos, se modificaron los artículos primero y cuarto de sus estatutos. — Artículo primero: Se fija el nuevo domicilio de la sociedad en la calle Billinghurst 769 de la Capital Federal. — Artículo cuarto: Se eleva el capital social en la suma de pesos 100.000.000 mediante la emisión por suscripción de pesos 99.000.000 representados por 9.900.000 acciones ordinarias al portador de v$n 10 con derecho a 5 votos por acción teniendo derecho al dividendo a partir del ejercicio cerrado al 31 de julio de 1982.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 37.837

GAMO
AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL Y FINANCIERA GALLI & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 1982 dispuso elevar el capital social en exceso del quíntuplo previsto por le artículo 188 de la Ley 19.550, llevándolo de $ 50.000 a $ 300.000.000 y emitir en ese acto 29.995.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos cada una, de valor $ 10 cada acción, a la par. — Asimismo, se dispuso modificar el artículo 4º del estatuto social el que quedó redactado así: Capítulo II. — Capital y Acciones: Artículo Cuarto: El Capital social es de trescientos millones de pesos, representados por 30.000.000 de acciones ordinarias, al portador, categoría "A", 5 votos v$n 10 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.

$ 260.000 — Nº 37.673

DELFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura número 85 (13|9|82) y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 29|7|82, se elevó el capital social de $ 1.000.000 a la suma de $ 200.000.000 modificándose el Artículo Cuarto: "El Capital Social es de doscientos millones de pesos, representado por 20.000.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a Escritura Pública".

La Escribana.

$ 200.000 — Nº 37.343

ARTECOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea del 24|3|82, escritura pública del 13|4|82, "ARTECOLOR SOCIEDAD ANONIMA" dispuso aumento de capital, emisión de acciones y reforma de artículo 4º del estatuto: Modificación: Capital $ 950.766.000, representado por 950.766 acciones de $ 1.000 c|u. valor nominal.

El Escribano.

$ 160.000 — Nº 37.645

ASESORES DE SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 17|9|80, 26-5-81 y 19|3|82, escrituras públicas del 23-10-81 y 6-8-82, ASESORES DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA dispuso aumentos de capital y emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: Pesos 44.000.000, representado por 4.400.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n. c|u. y de un voto por acción.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 29.823

KARAMBALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Irma Feliciana Fuentes, argentina, nacida 14|1|18, divorciada, comerciante, L. C. Nº 3.470.264, domiciliada en Melián 1220, Burzaco; Mario Omar Rey, argentino, casado, nacido 27|12|36, comerciante, L.E. Nº 4.2..560, domiciliado en 24 de Noviembre 1633, Tandera; Hugo Carlos Torres, argentino, soltero, empleado, nacido 4|11|38, L.E. Nº 5.623.103; y Luis Juan Ugo, argentino, soltero, empleado, nacido 7|5|52, D.N.I. Nº 10.263.998, ambos domiciliados en Pasaje Tupiza 3962, Capital. — Denominación: KARAMBALIS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Pasaje Tupiza 3962, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|4|82. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliaria, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones y loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones relacionadas con inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: por el aporte o asociación o inversión de capitales a personas o empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de papeles con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura en general. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital Social: $ 393.000.000, dividido en 39.300 acciones ordinarias de V$N 10.000 c|u. al portador y con derecho a 1 voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandatos 2 ejercicios: Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Hugo Carlos Torres; Directores titulares: Irma Feliciana Fuentes, Luis Juan Ugo; Suplente: Mario Omar Rey. Síndicos: Miguel Luis Ancarola; Suplente: María Cristina Pozzi. — Representación Legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 37.518

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA SANTA ELINA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura Nº 114, pasada al Folio 398 del Registro Notarial Nº 668, de Capital Federal, el 22|3|82, la sociedad "Estancia Santa Elena Sociedad en Comandita por Acciones", protocolizó el aumento de Capital Social a $ 5.000.000 y la adecuación de sus estatutos al régimen de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a lo siguiente: Denominación: ESTANCIA SANTA ELINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Juncal 2335, 7º piso, Of. A, Capital Federal. Objeto Social: La eplotación de las actividades agropecuarias en todos sus aspectos agrícolas, ganaderos y forestales, del país o del extranjero; adquisición, instalación, explotación y|o administración de establecimientos, productores y|o industrializadores de frutos, compra, venta de ganado, carnes enfriadas, congeladas y|o envasadas y todos sus derivados, subproductos y afines, adquisición de establecimientos ganaderos, frigoríficos, plantas industrializadoras de la carne, sus derivados y afines, y dedicarse también por cuenta propia y|o de terceros en cualquier parte de la República o del extranjero de la importación y exportación, compra y venta de bienes, semovientes; maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones de productos nacionales o extranjeros, y todo otro acto que sirva al fiel cumplimiento de ese objeto, Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 30|12|1973. Capital Social: Cinco millones de pesos, de los cuales corresponden al capital comanditado, $ 536..00, y al capital comanditario pesos 4.463.500. Organo de Administración: Directorio integrado por tres socios comanditados. Presidente del Directorio: Señor Jorge Cabrera; Vicepresidenta: Sra. Leonor Ríos Araya de Cabrera; Directora titular: Srta. María José Cabrera; el mandato dura la vigencia de la sociedad. Fiscalización: Síndico titular: C. P. N. Diego Luis Ayerza, y Síndico suplente: Doctor Arturo García Rams, ambos con mandato por un año. Representación Legal: La firma indistinta de cualquiera de los administradores obliga a la sociedad. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 680.000 — Nº 37.721

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HIGINIO LOPEZ Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1 Higinio López Collar, español, casado, nacido el 31|3|20, C.I. 3.696.448, Viamonte 92, Ciudadela; José Luis Alvarez, español, casado, nacido el 14|.|32, C.I. Nº 4.536.300, Venezuela 381, de Ciudadela; Amalio Benito López Martínez, español, soltero, nacido el 7|4|23, Coronel Granada 881, Capital; César Quilino Rosón, español, casado, nacido el 17|5|24, C.I. Nº 4.325.810, Pellador Martín Castro 180, de Ciudadela; Germán Alvarez Collar, español, casado, nacido el 10|3|36, General Balcarce 161, de Ramos Mejía; Vittorio Pérez, argentino, casado, nacido el 26|8|35, L.E. Nº 5.597.397, José León Suárez 765, Capital; José Alvarez González, español, casado, nacido el 5|12|34, C.I. Nº 6.001.530, Cosquín 956, Capital; María Josefa Fernández Fernández de Rosón, española, viuda, nacida el 24|2|34, C.I. Nº 5.199.694; Enrique Rosón Fernández, argentino, soltero, nacido el 5|5|56, D.N.I. Nº 12.034.036, y Alfredo Rosón Fernández, argentino, soltero, nacido el 11|3|58, D.N.I. Nº 12.034.602, los tres últimos domiciliados en Independencia 50, de Ciudadela, todos de profesión comerciantes. — 2) Contrato tipo del 24|11|82. — 3) "HIGINIO LOPEZ Y CIA. S.R.L.". — 4) Cosquín 956, Capital Federal. — 5) La explotación del negocio de pizzería, bar y pastelería, sito en la Avda. General Paz 67, de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. — 6) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8|9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Higinio López Collar, José Luis Alvarez y José Alvarez González, con el cargo de gerentes, durante 20 años. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$ 520.000 — Nº 37.589

EUFORIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida s|contrato molelo, el 4 de noviembre de 1982. Socios: Edgardo Horacio Blanco, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|11|48, C.I. Nº 6.075.135, domiciliado Jonte 2680, 6º piso, Dto. "D", Capital y Daniel Eduardo Hamra, argentino, nacido el 31|8|42, casado, L. E. Nº 4.394.358, domiciliado Pedro Lozano 3047, 2º piso, Dto. 21, Capital, comerciante. Razón Social: EUFORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Cuenca 469, Capital. Duración: 5 años. Objeto: Industriales: mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización de fibras textiles y confecciones de prendas de vestir. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de confecciones y prendas de vestir de todo tipo. Capital $ 5.000.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios Gerentes

$ 300.000.- Nº 37.562

EXPORTRIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Que por Escritura Nº 314 de fecha 15 de diciembre de 1981, ante el escribano Juan Francisco Rosselli, la sociedad "EXPORTRIP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por Asamblea General Extraordinaria Nº 4 celebrada el 9 de octubre de 1981, ha aumentado el capital social de la empresa a la suma de nueve millones de pesos, y reformado el artículo quinto de los estatutos en la siguiente forma: Quinto: Capital Social. El capital de la sociedad se fija en la suma de nueve millones de pesos representado por noventa mil cuotas de cien pesos cada uno que los socios han suscripto e integrado en su totalidad en la siguiente proporción: 1) Ernesto Julio Gagliano, catorce mil novecientas noventa y cuatro cuotas de cien pesos cada una o sea la suma de un millón cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos pesos; 2) Raúl Alejo Rocas, catorce mil novecientas noventa y cuatro cuotas de cien pesos cada una o sea la suma de un millón cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos pesos; 3) Juan Carlos Ferchero, catorce mil novecientas noventa y cuatro cuotas de cien pesos cada una o sea la suma de un millón cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos pesos; 4) Natalio Jablonkowski, diez y ocho mil cuotas de cien pesos cada una o sea la cantidad de un millón ochocientos mil pesos; 5) Roberto Juan Downie, trece mil quinientas nueve cuotas de cien pesos cada una o sea la suma de un millón trescientos cincuenta mil novecientos pesos, y 6) Rodolfo Eduardo García, trece mil quinientas nueve cuotas de cien pesos cada una o sea la cantidad de un millón trescientos cincuenta mil novecientos pesos.

El Escribano
$ 560.000 — Nº 37.531

OLIVERI CULACIATI Y CUCCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. Por instrumento privado de fecha 15 de setiembre de 1982. — Socios: Jorge Edgardo Oliveri, casado, L.E. Nº 4.423.603, argentino, nacido el 19 de setiembre de 1943, comerciante, domiciliado calle Diego de Olavarrieta 1547; Rogelio Pedro Culaciati, argentino, nacido el 23 de abril de 1935, casado, L.E. Nº 4.148.740, domiciliado calle San Nicolás 2557, y Angel Cucco, argentino, nacido el 1 de marzo de 1943, casado, domiciliado calle Cañada de Gómez 1225, L.E. Nº 4.408.801, todos comerciantes y de este vecindario. — Denominación: 'OLIVERI, CULACIATI Y CUCCO S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización, fabricación, importación y exportación de artículos de deportes en general. — Capital: pesos noventa millones, dividido en 90.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre ejercicio: el 30 de junio de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle San Nicolás Nº 2557. b) Designar gerentes a los señores: Jorge Eduardo Oliveri; Rogelio Pedro Culaciati y Angel Cucco.

El Autorizado
$ 480.000 — Nº 37.529

STICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 771 pasada el 21 de julio de 1981 al folio 2577 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizados los siguientes actos: Cesión de cuotas y reforma de las cláusulas Tercera, Cuarta y Quinta del contrato social. Cesión de cuotas: El señor José Pablo Mortarini vende, cede y transfiere la totalidad de las 880 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad, a favor del socio Miguel Angel Mac Cormik. Esta cesión se realiza por el precio de pesos 8.800.000, que el cedente recibe en este acto, en dinero efectivo, colocándolo en el mismo lugar y grado de prelación que sobre lo cedido tenía y le correspondía. "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles cualquiera fuera su destino; tareas de desmonte, desmalizamiento y parquisación, fumigaciones urbanas y rurales, desratización, desinfectación, desinsectación ambientales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase le actos y contratos". "Cuarta: El capital social asciende a la suma de veinte millones de pesos dividido en dos mil cuotas de diez mil pesos valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los tres socios, en la siguiente proporción: don Miguel Angel Mac Cormik, mil setecientas sesenta cuotas por un valor nominal de diecisiete millones seiscientos mil pesos, que representan el ochenta y ocho por ciento del capital; y los socios don Rodolfo Ernesto Mendoza y don Pedro Pablo Vicentini, cuarenta cuotas cada uno de ellos, por un valor nominal de cuatrocientos mil pesos, que representan el diez por ciento del capital y don Pedro Pablo Vicentini posee integradas las cuarenta cuotas restantes por un valor nominal de cuatrocientos mil pesos, que representa el dos por ciento del capital integrado". "Quinta: La Administración le la sociedad estará a cargo de los socios don Miguel Anyel Mac Cormik y don Pedro Pablo Vicentini quienes desempeñarán con el carácter de Gerentes, teniendo individuamente el uso de la firma social que deberán estampar, en los documentos privados a continuación de un sello aclarador y con la designación social. Los Gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de vigencia de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente por justa causa...".

El Apoderado
$ 700.000.- Nº 37.574

WAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 17|11|82 mediante formulario oficial resolución general 3|81 de la Inspección General de Justicia. Socios: Mitsuru Wada, japonés, nacido el 2 de julio de 1946, casado, comerciante, titular de la Cédula de Identidad 9.252.756 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Morelo 1693 de esta ciudad, y Fernando Antonio Fonseca, argentino, nacido el 13 de julio de 1954, casado, comerciante; titular de la Libreta de Enrolamiento 4.129.656, domiciliado en la calle Castro 1134 de esta ciudad. Razón Social: WAFER S.R.L. Plazo: 10 años. Objeto: la realización, por cuenta propia o de terceros o asociado con terceros, de operaciones de compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, embutidos, fiambres, saborizantes, aromatizantes, aditivos y de toda clase de conservas y productos comestibles frescos o enlatados o secos de derivados de frutas, verduras, hortalizas, carnes o aves, envasados o a granel. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 c|u., suscriptos por partes iguales por los socios. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre. Gerentes: Mitsuru Wada y Fernando Antonio Fonseca, en forma indistinta.

Los Socios Gerentes.
$ 500.000 - Nº 37.513

SERVIS LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10|11|1982 se constituyó la sociedad SERVIS LANUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Lopardo, Roque, argentino, nacido el 31|10|1942, casado, comerciante, con domicilio en B. Encalada 322, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, L.E. 7.732.307 y Pellizzón, Adela Noemí, nacida el 5|1|1940, casada, comerciante, con domicilio en B. Encalada 322, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 3.873.637, argentina. Domicilio Legal: Lavalle 1382, p. 3º, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Reparación y Venta de máquinas de café express y accesorios. Capital: 20.000.000. Administración, Representación Legal y uso de la firma Social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta con mandato por dos ejercicios. Ejercicio Social: Cierra el 30 de octubre de cada año. — Gerentes: Los dos socios.

El Socio.
$ 200.000 — Nº 37.515

GANADERIA PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Lavieri, de 45 años, casado, domiciliado en Pola 183, L.E. Nº 4.183.614; Víctor León Burzinski, de 47 años, soltero, domiciliado en Miralla 2522, D.N.I. Nº 4.132.651; José Cavallo, de 42 años, casado, domiciliado en Pola 183, L.E. Nº 4.291.371; Elso Jiménez, de 51 años, casado, domiciliado en Guardia Nacional 602, L.E. Nº 4.500.334; Oscar Rodolfo Herrera, de 36 años, divorciado, domiciliado en Zelada 5821, L.E. número 4.548.581, todos de Capital Federal, argentinos y de profesión comerciantes. — 2) Instrumento privado del 1º|10|82. — 3) "GANADERIA PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Nazca 2535|39, puestos 14 al 21, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la compra y venta de carnes en general, al por mayor y menor, troceo de carnes en general, despostadero, compra y venta de hacienda en general, en pie y faenada, recibir y dar consignaciones de hacienda en general, comercialización de hacienda por cuenta propia o de terceros, como asimismo todos los subproductos ganaderos, arrendar, comprar y explotar mataderos, frigoríficos, ser matarife abastecedor, efectuar remates de carnes, ser proveedor del estado, tomar o dar representaciones de todo lo enunciado, como así también efectuar importaciones y exportaciones y distribuciones y también comisiones. — 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 500.000.000. — 8|9) La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios José Luis Lavieri y Elso Jiménez, en forma individual e indistinta con el cargo de gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
$ 540.000 — Nº 37.590

QUINTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 3 de noviembre de 1982, QUINTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social en la suma de $ 40.000.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de pesos 50.000.000.

El Apoderado
$ 80.000 — Nº 29.821

JULIO CESAR BARRAGAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Julio César Barragán, argentino, nacido el 12|12|1934, divorciado, L.E. 4.857.916, viajante de comercio, domiciliado en Entre Ríos 1605, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y Alicia Susana Herrera, argentina, nacida el 25|1|1936, soltera, empleada, D.N.I. 2.785.221, domiciliada en Entre Ríos 1605, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 1º de noviembre de 1982. 3º) Razón Social: "JULIO CESAR BARRAGAN Y CIA. S.R.L.". 4º) Domicilio Social: Mercedes 2353, 2º piso, oficina "8", Capital Federal. 5º) Objeto Social: Tiene por objeto: a) Representaciones, comisiones, consignaciones, compras y ventas de productos alimenticios y sus derivados. Y b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. 5º) 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000, cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Julio César Barragán: 5.000 cuotas. Y Alicia Susana Herrera: 5.000 cuotas. Integración 50 % en dinero efectivo, saldo dentro de dos años. 8º) La sociedad será dirigida y administrada por los Sres. Julio César Barragán y Alicia Susana Herrera, con el cargo de gerentes, quienes actuarán indistintamente. 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

$ 480.000 — Nº 37.52[illegible]

PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 21|10|82, Enrique Feldbaum vende, cede y transfiere a su consocio Marcelo Feldbaum, 3.000 cuotas de capital del total que posee en PARQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que por el mismo acto se deja constancia que en virtud de la mencionada transferencia, el capital social de $ 100.000 corresponde a los dos socios por partes iguales, a razón de 5.000 cuotas para cada uno.

Los Socios
$ 180.000 — Nº 29.836

NOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Ricardo Alberto Franceschi, argentino, soltero, nacido el 16|10|44, Nº 4.638.048, domicilio en Deán Funes 82, Bernal; Rodolfo José Roncoroni, argentino, casado, nacido el 13|1|52, D.N.I. Nº 10.263.342, domicilio Carlos María Ramírez 1791, Capital y Rodolfo Fernando Alvarez, chileno, casado, nacido el 8|1|43, C.I. Nº 5.072.600, domicilio Barrio Cartero Ramírez Bustamante s|n Casa 174, Hurlingham; todos de profesión comerciantes. — Fecha de constitución: 22|11|82. — Razón social: "NOVA S.R.L.". — Domicilio social: Tres Sargentos 4 9, 1º piso, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros asociada a terceros en el país o en el extranjero la prestación de servicios de autos privados y ómnibus. — Plazo: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 21.000.000 (veintiún millones) dividido en veintiún mil cuotas de $ 1.000 (mil pesos) cada una, suscribiendo cada socio 7.000 (siete mil) cuotas. — Gerentes: Los tres socios por 2 (dos) períodos con firma conjunta de 2 cualesquiera de ellos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
$ 360.000 — Nº 37.558

SITING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Gumersinda Manuela Trillo de Fernández, argentina, nacida el 21|3|20, comerciante, L.C. Nº 147.562, viuda, e Ismael Nicolás Filippa, argentino, nacido el 6|3|46, ingeniero mecánico, D. N. I. Nº 17.879.460, casado, ambos domiciliados en Juan B. Justo 1785, Florida, Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 18|11|80 y 1º|9|82. — Denominación: "SITING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Mario Bravo 43, Capital. — Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, transformación, compra, venta, exportación, importación y distribución de productos metalúrgicos; ejercer la representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento, envasado y distribución de materias primas relacionadas con el objeto social, y la administración de empresas afines o complementarias de dicho objeto. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y representación legal: ambos socios, revistiendo el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$ 420.000 — Nº 37.557

SIBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Manuel Patricio [illegible], argentino, casado, nacido el 25 de mayo de 1953, Ada Elflein 3523, de La Lucila, Provincia de Buenos Aires D. N. I. Nº 10.866.847; comerciante. Esteban Luis Daneri, argentino, soltero, Ayacucho 2151, piso 3º, Capital Federal; D. N. I. Nº 12.046.250, nacido el 2 de agosto de 1956, comerciante. 2) 24 de Noviembre de 1982. — 3) SIBES S. R. L. — 4) [illegible] pe de Vega 1770, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la representación, exclusiva o no, de marcas, proveedoras de automotores, del país o del exterior, y efectuar operaciones de compra-venta importación, exportación, representaciones, comisiones, y consignaciones de dichas partes y de cualquier componente, accesorio o repuesto para automotores. — 6) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Veinte millones de pesos. — 8) Por dos ejercicios asuman la calidad de Gerentes, el socio: Manuel Fernando Antelo, quien como garantía dará la suma de pesos 5.000.000. — 9) Uso de la firma: Manuel Fernando Antelo. — 10) [illegible] de diciembre de cada año.

El Socio
$ 360.000 — Nº 29.836

COMEX

COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 24 de setiembre de 1982, el señor Claudio Forti y la señora Abeline Thomaron, ceden, venden y transfieren 390.000 y 1.370.000 cuotas respectivamente que tienen en COMEX COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción; al señor Roberto Forti, 270.000 cuotas y al señor Ramiro Garrido, argentino, D. N. I. Nº 4.380.607, nacido el 3|7|41, casado, contador público, domiciliado en Castelli 312, Capital Federal, 1.500.000 cuotas. — La administración y representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Roberto Forti y Ramiro Garrido, con el cargo de gerentes y actuando siempre indistinta separada o alternativamente, desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Apoderado
$ 260.000 — Nº 29.[illegible]

SARICAS PROMOCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 1982, reunidas las señoras Elena Saricas, argentina, divorciada, con domicilio en Junín 340, 2º D, de esta Capital Federal, de 33 años, L.C. Nº 4.944.349, de profesión comerciante y Carmen Elvira Sosa, argentina, soltera, con domicilio en José Evaristo Uriburu 433, 2º E, de esta Capital Federal, de 53 años, D.N.I. número 0.625.828, de profesión comerciante, deciden celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada: Primero: La sociedad se denomina SARICAS PROMOCIONES S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de diez (10) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la promoción en la venta de entradas para festivales o espectáculos; que incluye, entre otros, la publicidad en medios masivos de difusión, la venta callejera de entradas y la supervisión de la organización de los festivales. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones ($ 3.000.000), divididos en 3.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Elena Saricas 2.700 cuotas por valor de pesos 2.700.000 y Carmen Elvira Sosa 300 cuotas por valor de $ 300.000. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil, y noveno del Decreto Ley número 5.965|63. El|los gerente|s depositará|n en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000). — Sexto: Las reuniones de los socios se celebrarán en la sede social previa citación por el|los gerente|s dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad, con una anticipación no menor de 15 días. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160, de la Ley Nº 19.550, y cada cuota da derecho a un voto. — Séptimo: La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en los artículos 152 y 153 de la Ley Nº 19.550. — Octavo: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social; b) El importe que se establezca para retribución del (de los) gerente|s y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por el|los gerente|s o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle José Evaristo Uriburu 433, 2º E, de esta Capital Federal; b) Designar gerentes a las señoras Elena Saricas y Carmen Elvira Sosa; c) Autorizar a Elías Abajdid, Salomón Simón Wilhelm y Elena Saricas, en forma individual e indistinta, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios; acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la Ley Nº 19.550.

La Escribana.
$ 1.600.000 — Nº 37.652

ABEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por escritura del 20 de octubre de 1982, pasada al folio 3028 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S.R.L. a saber: Socios: José Luis Jacome, divorciado de sus primeras nupcias con Amelia Beatriz Diz de Tejada, sentencia dictada el 12|junio|1972, en los autos tramitados ante el Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría 4, Ingeniero, argentino, nacido el 25 de mayo de 1921, L. Enrolamiento Nº 1.730.873, domiciliado en la calle Montevideo 1920, 9º piso, departamento 37, Cap. Fed. Aníbal Leopoldo Blanco, casado en 1ras. nupcias con Irma Martin, argentino, nacido el 15 de enero de 1921, Ingeniero, L.E. 399.034, domiciliado en Canning Nº 2835, Cap. Fed.; y Reynaldo Aroldo Bertinotti, casado en 1ras. nupcias con Hilda Rosa Massanes, argentino, nacido el 9 de febrero de 1928, técnico aeronáutico, L.E. 6.460.343, domiciliado en Libertad 1083, Vicente López, Pcia. Bs. As. Denominación y domicilio: "ABEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domiciliada en Montevideo Nº 1920, 9º piso, Dto. 37, Cap. Fed. Plazo: Veinte años a contar desde el 20|10|82. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: I) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, agencias y mandatos en general de sociedades y|o empresas, nacionales o extranjeras, que tengan por objeto la actividad referida a la industria energética; así como la operación comercial de provisión de equipos, aparatos, herramientas, instrumentos, componentes accesorios y demás complementos propios y afines a la industria energética o los vinculados a la misma. II) Prestación de servicios y|o asesoramiento técnico y comercial en la rama de la industria energética, las que serán llevadas a cabo por profesionales habilitados idóneos en la materia. La sociedad tiene plena capacidad para cumplir a los efectos de su objeto, todo acto que se vincule directa o indirectamente con el mismo, y en particular, para: a) Presentarse a licitaciones, concursos de precios u otras formas para adquirir o vender, tanto en el país como en el exterior, ante cualquier organismo sea público, nacional, provincial, municipal, entes autárquicos y descentralizados y empresas del Estado. b) Solicitar y ejercitar concesiones. c) En general, cumplir todo acto lícito que no le fuere prohibido por las leyes o este contrato, siendo la enunciación que antecede meramente ejemplificativa. Capital: El capital social es de veintiún millones de pesos, dividido en 21.000 cuotas de un mil pesos, valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en partes iguales, o sea $ 7.000.000 cada uno, integrado el 50 % en efectivo. Administración y representación: La administración y representación de la sociedad, será ejercida por los 3 socios, revistiendo el carácter de Gerente, y con el uso de la firma social, en forma individual, por todo el tiempo en que dure la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 840.000 Nº 37.426

TECNIRAMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 632 de fecha 13 de octubre de 1982, pasada ante el Escribano Bernardo Drucaroff, procedió a aumentar el capital social de la suma de $ 168.647.000 a la suma de pesos 500.000.000; modificando en consecuencia el artículo tercero del Contrato Social, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: El Capital Social es de pesos 500.000.000; dividido en 5.000.000 de cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Luis Ricardo Triay: 3.175.000 cuotas o sean $ 317.500.000 y Nicolás Carlos Miedziak: 1.825.000 cuotas, o sean $ 182.500.000.

El Gerente.
$ 260.000 Nº 37.420

SISTEMICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 1º de noviembre de 1982. Socios: Raúl Angel Raggio, argentino, divorciado, nacido el 4|12|42, programador, L.E. 7.727.938, domiciliado en Añasco Nº 37, de Capital Federal; Juana Liliana Richter, argentina naturalizada, soltera, nacida el 17|4|47, programadora, D.N.I. 11.252.637, domiciliada en Pasaje La Blanqueada Nº 5284, de Capital Federal. Denominación: SISTEMICA S.R.L. Domicilio: Quintino Bocayuva Nº 367, 9º, "A", de Capital Federal. Duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero: a) la prestación de servicios de asesoramiento, implantación, desarrollo, puesta en marcha y atención de sistemas de información para todo tipo de organizaciones; b) el dictado de cursos de capacitación en la materia mencionada en a), haciendo expresa salvedad que con motivo de los mismos no se expedirán títulos oficiales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: Cuarenta millones de pesos suscripto por los socios en partes iguales. Dirección, administración y representación: Estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente, pero no pueden comprometer a la firma en asuntos o negocios extraños al objeto social, ni constituirla en fianza, garantía o aval de terceros. Fiscalización: Podrá ser efectuada en cualquier momento y por cualquiera de los socios, o las personas que éstos designen a tales efectos. Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 640.000 Nº 37.434

ERICA ELISA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por convenio privado celebrado el 11 de noviembre de 1982, la señora Paulina Raigel cedió vendió y transfirió al señor Roberto Martinioni las 2600 cuotas sociales que le pertenecían en ERICA ELISA S.R.L., y que por convenio privado del 2 de diciembre de 1982, el señor Antonio Eduardo Barra vendió al señor Alejandro Sittner las 2600 cuotas sociales que le pertenecían en la misma sociedad. — Que como resultado de estas ventas los socios restantes han decidido la modificación de los artículos 2, 5, 6, y 7 del contrato social de la siguiente manera: Por el nuevo artículo 2 la nueva integración societaria señala que la señora Elisa Sittner de Helberger es titular de 9.000 cuotas sociales: el señor Roberto Martinioni de 5800 y el señor Alejandro Sittner de 5200 por el nuevo artículo 5 los socios no tienen obligación de prestar servicios en la sociedad: por el nuevo artículo 6 en caso de fallecimiento de los socios, sus herederos podrán continuar en la sociedad; por el nuevo artículo 7, la Administración será desempeñada en forma indistinta por cualquiera de los socios salvo para actos de disposición que deberán llevar la firma de dos cualesquiera de ellos.

$ 400.000 — Nº 29.868

BARROCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Víctor Daniel Zeballos, argentino, casado, 35 años, industrial, L. E. Nº 4.555.113 domicilio Centenera 1872, San Justo, Buenos Aires. — Nora Angela Chiesa de Zeballos, argentina, casada, 32 años, comerciante, L. C. Nº 6.071.936, domicilio Centenera 1872, San Justo, Buenos Aires. — Mario Zamtlejfer, polaco viudo, 59 años, comerciante, C. I. Nº 1.826.762, domicilio J. F. Seguí 3728, 4º A, Capital Federal y Roberto Arturo Rossano, argentino, divorciado, 43 años, comerciante, C. I. Nº 4.960.487, domicilio B. Pérez Galdós 1864, Lanús Oeste, Buenos Aires. — 2) Denominación: BARROCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Escritura del 14 de octubre de 1982 ante Registro 13, Capital Federal. — 4) Domicilio: Avenida Santa Fe 1257, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercialización y distribución mayorista y minorista de productos de regalos, platerías, cristalerías y materiales anexos, regalos empresarios y|o promoción publicitaria, exportación e importación de dichos productos, por cuenta propia, cuenta ajena o de terceros, incluso comisiones, consignaciones, representaciones o licencias del país y|o del extranjero. — 6) Duración: 25 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 90.000.000 de pesos suscripto: Víctor Daniel Zeballos, $ 30.000.000, Nora Angela Chiesa de Zeballos: $ 15.000.000, Mario Zamtlejfed: $ 15.000.000 y Roberto Arturo Rossano: $ 30.000.000, en cuotas de $ 100. — 8) Administración: A cargo de los 4 socios que se designan gerentes. — 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes en forma indistinta. — 10) Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gerente
$ 500.000 — Nº 37.688

PHARMANALYSIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En Buenos Aires el 16 de setiembre de 1982 entre los señores Rubén José Rodríguez, argentino, psicólogo, nacido el 3|3|45, con domicilio en Coronel Machado 1865, Castelar, casado, con L E. Número 7.700.569. — Ginés Mario González, argentino, médico, nacido el 31|8|45, con domicilio en Gallo 1645, 6º piso, Departamento 26, Capital Federal, casado, con D. N. I. Nº 4.692.339. — Oscar Alberto Filomena, argentino, médico, nacido el 11|8|40, con domicilio en Ballivian 2817, Capital Federal, divorciado, con L. E. Nº 4.313.031; y Enrique Teófilo Saforcada, argentino, psicólogo, nacido el 25|5|34, con domicilio en Campichuelo 244, 9º piso, Departamento C, Capital Federal, divorciado, con D. N. I. Nº 6.450.139; constituyeron la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada, en un todo de acuerdo con el contrato modelo a saber: 1º se denomina: PHARMANALYSIS S. R. L., con domicilio en Diag. Presidente Roque Sáenz Peña 825, 5º piso Oficina 508 509, (1363) Capital Federal, Teléfono 45-4185 1584, 2º la duración es de 20 (veinte) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, 3º tiene por objeto: Consultoría, Asesoramiento, Estudio de Investigación de Mercado del ramo farmacéutico y del sector salud, servicios que serán prestados por profesionales con título habilitante, 4º Capital Social $ 30.000.000 (treinta millones) según el siguiente detalle: Ginés Mario González, 7.500 cuotas; Oscar Alberto Filomena, 7.500 cuotas; Enrique Teófilo Saforcada, 7.500 cuotas; y Rubén José Rodríguez, 7.500 cuotas; 5º Administración y Representación Legal a cargo de los 4 (cuatro) socios en forma individual; 6º el Ejercicio Social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente
$ 420.000 — Nº 37.682

PALOMBO Y CEBALLOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Instrumento del 21 de setiembre de 1982, por la cual la señora Norma Francés de Ceballos cede a Martha Mabel Palomba, argentina, divorciada de 48 años, D. N. I. Nº 8.0.473, domiciliada en Libertador 4702, Capital Federal, comerciante y a Mariana Malavelta de Palombo, argentina, viuda, comerciante, 67 años, C. I. N 2.761.475, domiciliada en Virrey del Pino 2484, Capital Federal, 10.000 cuotas de un mil peso, valor nominal cada una de PALOMBO Y CEBALLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de diez millones de pesos. Martha Mabel Palombo adquiere 9.000 cuotas y Mariana Malavelta de Palombo: 1.000 cuotas. — Se designa gerentes a Martha Mabel Palombo y a Mariana Malavelta de Palombo en forma indistinta. Se fija el domicilio social en Cabildo 177 Capital Federal.

El Gerente
$ 280.000 — Nº 37.687

HACIENDO TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 1911 [illegible] Reg. 239 Capital Federal en la sociedad HACIENDO TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el señor Vicente Ceferino García Alberro, cede al señor Carlos Vicente Ga[illegible], argentino, casado, agente de viajes, nacido el 12|9|1952, D. N. I. Nº 10.439.921, domicilio Alem 282, piso 10, Dt. A, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires 25.000 cuotas de $ 10 cada una, [illegible] la firma. — El señor Carlos Vicente García es designado gerente con uso de firma en forma indistinta.

El Cedente
$ 160.000 — Nº 29.849

VELATORIOS LUGANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Fecha del instrumento privado de constitución: 4 de noviembre de 1982. — 2) Constituyentes: José Antonio Gentile, italiano, nacido el 6 de junio de 1931, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.836.461, domiciliado en la calle Crisóstomo Alvarez 5685, Capital Federal; Miguel Gentile, argentino, nacido el 23 de febrero de 1954, casado, comerciante, L.E. Nº 11.097.783, con domicilio en la calle Crisóstomo Alvarez Nº 5685, Capital Federal, y Jorge José Gentile argentino, nacido el 17 de marzo de 1958, casado, comerciante, L.E. Nº 12.[illegible].756, domiciliado en la calle Crisóstomo Alvarez 5685, Capital Federal. — 3) Denominación Social: "VELATORIOS LUGANO S.R.L.". — 4) Duración: Veinte (20) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) La explotación de Casa de Velatorios, b) Venta de Flores y toda otra actividad anexa. — 6) Capital Social: $ 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 7) Administración y representación social: a cargo de todos los socios, en su carácter de gerentes, quienes actuarán conjunta, separado o altenativamente, en forma indistinta uno cualquiera de ellos. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio Grente.
$ 460.000 — Nº 37.440

J. J. A. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nilda Forelius de Ansy, argentina, de 50 años de edad, viuda, maestra normal, L. C. Nº 3.080.029, domiciliada en Cachimayo Nº 484, unidad Nº 2, Capital Federal. — Marta Elena Ansy, argentina, de 23 años de edad, soltera, comerciante, D. N. I. Número 13.897.711, domiciliada en Cachimayo Nº 484, unidad Nº 2, Capital Federal. — Fecha del Contrato: 3|11|82. — Denominación: J. J. A. CONSTRUCCIONES S. R. L. — Domicilio: Juan Bautista Alberdi Nº 244, Capital Federal. — Objeto: La adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, condominio horizontal, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales Nacionales, Provinciales o Municipales, Bancos particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o no, y privados — Asimismo la construcción de edificios para renta o comercio y la realización de todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Plazo: 20 años. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Administración y Representación Legal: A cargo de ambas socias en forma individual e indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia
$ 460.000 — Nº 37.719

BRILTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento: 1º de noviembre de 1982. — Constituyen: Gustavo Marcelo Feldman, argentino, soltero, de 22 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 14.223.082, domicilio Castillo 259, Capital Federal y Eduardo Martín Feldman, argentino, soltero, de 20 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 14.886.092, domicilio Castillo 259, Capital Federal, autorizado para ejercer el comercio, según venia inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 455, del Libro 9. — Denominación: BRILTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Castillo 259, Capital Federal. — Plazo de duración: 10 años a partir del contrato. — Objeto: La importación, exportación y comercialización en el mercado interno de artículos para vestir. — La confección de ropa por cuenta propia o de terceros con o sin aporte de materias primas. — Capital: $ 60.000.000 dividido en 6 cuotas de $ 10.000.000 cada una, suscriptas en partes iguales e integradas en un 50 por ciento. — Administración y Representación Legal: A cargo de los dos socios, en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio.
$ 400.000 — Nº 37.749

DYCTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta Contrato Modelo. — Socios: Emilio Enrique Cibert, domiciliado en Bouchard 644, Capital, edad 61 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 1.730.648; Ricardo Enrique Cibert, domiciliado en Bouchard 644, Capital, edad 34 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.983.581, y Christian Alberto Durnhofer, domiciliado en Lasalle 1249, San Isidro, edad 34 años, casado, licenciado en matemáticas, L.E. Nº 5.081.876. — Fecha de Instrumento de Constitución Sociedad: 10|11|82. — Denominación: DYCTRONIC S.R.L. — Domicilio: Bouchard 644, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o en el exterior a las siguientes operaciones: a) Mediante la fabricación, elaboración, armado, reparación y mantenimiento de equipos y aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos; sus partes, piezas, componentes, repuestos y accesorios; b) Diseñar, reformar y|o modificar sistemas y procedimientos para su aplicación en equipos por computación; desarrollar programas de computación; c) Comprar, vender, importar, exportar y arrendar los productos a que se refieren los puntos a) y b) de este objeto social; y atender comisiones, consignaciones y representaciones del país o del exterior y prestar asesoramiento técnico, funcional y administrativo sobre estos productos y servicios. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de pesos 1.000 v|n. c|u.; Integrado: 50 por ciento en efectivo y saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración estará a cargo de los señores Emilio Enrique Cibert; Ricardo Enrique Cibert y Christian Alberto Durnhofer por el término de 10 años. — Garantía: Pesos 1.000.000 c|u. de los socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 560.000 — Nº 37.870

BAR TIVOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día. 1) Ruben Guillermo Goffredo, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|9|48, D. N.I. Nº 7.374.360, domiciliado en Moreno 2768, Don Torcuato, provincia de Bs. As.; Guillermo Pablo Papini, uruguayo, nacido el 17|12|43, comerciante, casado, C.I. Nº 4.572.449, domiciliado en la Av. Las Heras 2779, Capital; César Nicolás Vittori, argentino, comerciante, nacido el 19|3|49, casado, L.E. Nº 7.649.027, domiciliado en la calle Formosa 56, Capital; Roberto Francisco Crudo, argentino, casado, nacido el 12|5|52, comerciante, D. N.I. Nº 10.200.751, domiciliado en la calle Irigoyen 4934, Lanús, provincia de Bs. As.; Américo Goffredo, argentino, L.E. Nº 377.766, comerciante, nacido el 11|6|1915, casado, domiciliado en Riobamba 2110, Don Torcuato, provincia de Bs. As. y Daniel Luis Serena, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|3|58, D.N.I. Nº 12.359.812, domiciliado en la calle Oncativo 1951, 8º piso, Lanús, Prov. de Bs. As. — 2) Instrumento privado del 10|11|82. — 3) BAR TIVOLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Maipú 350, Capital Federal. — 5) Negocio de bar, café, confitería, pizzería, restaurante, elaboración y venta de helados, juegos de salón y entretenimiento, sandwichería, cervecería, y todo lo relativo a la gastronomía y en general la explotación y todo tipo de explotación y o comercialización en el ramo gastronómico, pudiendo contratar concesiones y representarse en licitaciones dentro del objeto social. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 500.000.000, representado por 500.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una. — 8) A cargo de uno o mas gerentes socios o no por el término de 10 ejercicios. — 9) A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de noviembre de cada año. Se designa Gerentes a Ruben Guillermo Goffredo, Roberto Francisco Crudo, Guillermo Pablo Papini, César Nicolás Vittori, Américo Goffredo y Daniel Luis Serena.

El Socio.
$ 580.000 — Nº 35.594

KIMOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1982, se reúnen en el local social de KIMOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 25 de Mayo 375, 4º piso oficina 408, Capital Federal, los socios de la misma, señores Eduardo Alberto Virdo, casado, argentino nacido el 23 de setiembre de 1951, domiciliado en Venezuela 1543, Capital Federal, comerciante, y titular de la Cédula de Identidad Nº 6.505.842 y Carlos Alberto Noceti, soltero, argentino, nacido el 28 de setiembre de 1916, domiciliado en Belgrano 615, 4º piso 1º, Capital Federal, comerciante titular del documento nacional de identidad número 143.799 y deciden aumentar el capital social de la misma en la suma de $ 150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones), es decir en 150.000 (ciento cincuenta mil) cuotas de $ 1.000 (pesos mil) cada una, que suscriben e integran en su totalidad y en la misma proporción de sus tenencias anteriores, el señor Carlos Alberto Noceti 90.000 (noventa mil) cuotas (60 por ciento) y el señor Eduardo Alberto Virdo 60.000 (sesenta mil) cuotas (40 por ciento). — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

El Socio
$ 400.000 — Nº 37.662

ORGANIZACION TRIUNFANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Fecha de Constitución: 17|11|82. — 2) Socios: Luis María Ponce de León, argentino, casado, licenciado en Economía, C. I. Nº 10.731.388, nacido el 12|3|73, domiciliado en Bartolomé Mitre 2637, 5º 69, Capital Federal. — Enrique Antonio Allegri, argentino, soltero, contador público; C. I. Nº 11.376.386, nacido el 26|5|40, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1210, 4º, M, Capital Federal. — 3) Denominación: ORGANIZACION TRIUNFANTE S. R. L. — 4) Domicilio Social: Bartolomé Mitre 2637, 5 piso, Dpto. 69, Capital Federal. — 5) Objeto: Promoción de seguros, reaseguros en general, como así mismo el asesoramiento técnico en la determinación y evaluación de riesgos, como así también la aplicación de programas de aseguramiento a empresas y|o particulares. Podrá efectuar anticipos o pagos a cuenta sobre siniestros de sus clientes y todo lo concerniente a la comercialización del negocio de seguro y reaseguro. — 6) Duración: Noventa y nueve años, con efecto retroactivo al primero de noviembre de 1982. — 7) Capital Social: Pesos 4.000.000. — 8) Administración: A cargo de ambos socios en su calidad de gerentes, con uso de la firma social en forma conjunta y|o indistinta. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$ 380.000 — Nº 37.668

HECTOR OSCAR BOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE SERVICIOS Y MANDATOS

Por contrato Modelo de S. R. L. de fecha 26 de noviembre de 1982, se constituyó una Sociedad con las siguientes características: 1) Socios: Héctor Oscar Boza, 45 años, casado, argentino, comerciante, C. I. Nº 3.843.803 de la Policía Federal, domiciliado en Teniente General Donato Alvarez 1220, 5º piso 2, Capital Federal y Josefa Shirley Hernández de Boza, 47 años, casada, argentina, comerciante, L. C. Nº 2.338.675, domiciliada en Teniente General Donato Alvarez 1220, 5º piso, 2, Capital Federal. — 2) Denominación: HECTOR OSCAR BOZA S. R. L. DE SERVICIO Y MANDATOS. — 3) Domicilio: En ciudad de Buenos Aires (fijado actualmente en Esmeralda 846, piso 4, G, Capital Federal. — 4) Duración: 25 años, contados a partir del 26 de noviembre de 1982. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios y Mandatos: despacho de aduana, agente de cargas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres. — El asesoramiento integral y la organización de cursos de capacitación y especialización en materia de importaciones y explotaciones, utilizando en su caso el asesoramiento de técnicos y profesionales con título habilitante. — El ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación, distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, explotación de patentes de invención y|o marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos, relacionado todo ello con su actividad de servicios. — 6) Capital: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de v$n. 1.000 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo, al siguiente detalle: el señor Héctor Oscar Boza, 5.000 cuotas y la señora Josefa Shirley Hernández de Boza, 5.000 cuotas. — La integración se efectúa al 50 por ciento en dinero efectivo. — 7) Gerencia: Desempeñada por los socios quienes actuarán en forma individual e indistinta. — 8) Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 640.000 — Nº 37.372

AVACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 29|10|82 se ha producido en la sociedad AVACON S.R.L., la siguiente cesión de cuotas: 1º) El señor Cosme Marando que posee en la sociedad un capital de quinientos mil pesos representado por cincuenta mil cuotas de $ 10 cada una lo cede, vende y transfiere en la siguiente forma: José Julio Rodríguez adquiere 25.000 cuotas que representan doscientos cincuenta mil pesos; Roque Agostino adquiere 12.500 cuotas que representan ciento veinticinco mil pesos; Luis A. Agostino adquiere 12.500 cuotas que representan ciento veinticinco mil pesos. — 2º) La forma de pago al cedente se documenta por separado. — 3º) El cedente deja en su mismo grado y prelación a los cesionarios con respecto a los derechos y obligaciones que tenía en las sociedad y se desvincula de la misma no quedando saldo o cuenta alguna por reclamar bajo ningún concepto. — 4º) A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones del Código Civil, comparece la señora Sara Papandrea de Marando, quien presta su conformidad a la cesión efectuada por su esposo. — 5º) Como consecuencia se modifica la cláusula tercera del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: Tercera: El capital social es de dos millones quinientos mil pesos, dividido en cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: José Julio Rodríguez, $ 750.000; Luis Agostino $ 625.000; Roque Agostino, pesos 625.000; y Antonio Méndez, $ 500.000. El capital social se encuentra totalmente integrado por todos los socios en el giro de los negocios según surge de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad, respaldadas por comprobantes que obran en poder de la sociedad y que se han incorporado a la misma dentro de lo dispuesto por los artículos 51, 149 y 150 de la Ley 19.550. — 6º) Que se ratifican todas las restantes cláusulas del contrato vigente a la fecha.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 37.336

ARQUITECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La empresa Ingeniería Luma S.R.L. continuará su giro con el nombre Arquitécnica S.R.L.: "Artículo primero: La sociedad se denomina ARQUITECNICA S.R.L., y tiene su domicilio legal en la calle Rivadavia seis mil ochocientos diez, piso séptimo, departamento I, de esta Capital". En los términos antedichos deja modificado el contrato social de "Ingeniería Luma S.R.L.

El Socio Gerente.
$ 160.000 — Nº 37.314

ACEROS BIG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Héctor Bernabé Billone, argentino, casado, comerciante, 49 años de edad, D.N.I. 4.101.907, domiciliado en Pasaje Pío Rodríguez 5310, Capital; Manuel Garrido, argentino, casado, comerciante, 52 años de edad, con L.E. 5.564.267, domiciliado en Pringles 1162, 8º piso, depto. B, Capital; y Alberto Angel Izquierdo, argentino, casado, contador público nacional, 37 años de edad, L.E. 4.532.585, domiciliado en Mercedes 433, 4º piso, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 29 de noviembre de 1982. — 3) Razón Social: ACEROS BIG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Mercedes 433, Cap. — 5) Objeto: Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, distribución y consignación de artículos y artefactos para el hogar, utensillos, vajilla de acero inoxidable y accesorios para cocinas y para el confort del hogar. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. — 7) Capital Social: $ 90.000.000 dividido en 90.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una. — 8) Administración y Representación Legal: La administración y representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios Héctor Bernabé Billone y Alberto Angel Izquierdo en forma conjunta, quienes desempeñarán sus funciones como socios Gerentes durante el plazo de duración de la sociedad. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio. — El 30 de noviembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 440.000 — Nº 37.633

ROJOCLAVEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Ley 21.357, por un día se hace saber: 1) Socios: Manuel Abelenda. 28|6|38, casado, español, Coronel Brandsen 4620, Villa Domínico, C.I. 5.345.620; José Goberna, 8|6|25, casado, español, Quito 3705 de esta ciudad, C.I. 4.507.430 de Pol. Fed.; Manuel Pampin, 4|3|04, casado, español, Cabildo 559, 6º D, de esta ciudad, C.I. 2.813.360 de Pol. Fed.; Luis Manuel García Fernández, 1º|5|22, casado, argentino naturalizado, Juncal 2257, 1º B, Capital Federal, L.E. 4.314.639; Ramón Vázquez Villar, 12|8|24, casado, español, Juan B. Alberdi 847, 1º A, Capital Federal, C.I. 3.885.360; Jaime Marcos Fernández, 21|11|25, soltero, español, Viamonte 825, Capital Federal, C.I. 4.499.188 de Pol. Fed.; Luis Marcos, 14|2|31, soltero, español, Viamonte 825, Capital Federal, C.I. 4.388.635 de Pol. Fed.; Eladio Fernández, 4|5|26, casado, español, Bartolomé Mitre 3768, 4º A, Capital Federal, C.I. 4.561.727; José Fuentes Domínguez, 8|9|33, casado, español, San Pedrito 46, 4º B, Capital Federal, C.I. Nº 4.951.344 de Pol. Fed.; Lino Fortes Castro, 8|4|37, casado, español, Artigas 18, Ituzaingó, C.I. 6.553.565 de Pol. Fed.; Daniel Costa, 22|10|33, casado, español, Olaguer 1741, Olivos, C.I. 4.483.575 de Pol. Fed.; Ismael Rodríguez, 10|9|33, casado, español, Carabobo 542, 2º 7, Capital Federal, C.I. 4.525.480 de Pol. Fed.; Lorenzo Pereira, 10|8|47, casado, paraguayo, Esmeralda 295, Alejandro Korn, C.I. Nº 7.423.524 de Pol. Fed.; José Manuel Rodríguez 23|9|33, casado, español, Gobernador Costa 128, Ramos Mejía, C.I. Nº 4.692.559 de Pol. Fed.; Rogelio Talavera, 4|1|33, casado, argentino, Bernárdez 3488, Ituzaingó, C.I. 5.712.040 de Pol. Fed.; Miguel Angel Pisano, 5|9|56, soltero, argentino, Alférez Page y Almafuerte, Glew, L.E. 12.461.054; Jesús Carballal, 6|10|32, casado, español, Cangallo 1761, 8º D, C.I. 4.478.151 de Pol. Fed.; Antonio Fernández, 3|5|22, casado, español, Hualfin 1121, Capital Federal, C.I. 3.751.130 de Pol. Fed.; Marta Blanco, 18|11|34, soltera, argentina, Juncal 2257, piso 1º, Capital Federal, D.N.I. 0.956.010; Enrique García Fernández, 28|2|20, casado, español, Sánchez de Bustamante 1789, 7º B Capital Federal, C.I. 11.232.202 de Pol. Fed.; Vicente Espina, 2|12|25, casado, español, Condarco 3193, 4º A, Capital Federal, C.I. 4.532.381 de Pol. Fed.; Salvador Botella, 15|4|99, casado, español, Uruguay 60, 4º G, Capital Federal C.I. 1.901.886 de Pol. Fed.; María Oliva Alonso de Alvarez, 10|10|11, viuda, española, Medrano 164, Ituzaingó, C.I. 1.754.322 de Pol. Fed.; e Isaías Fortes, 17|11|24, casado, español, Anchorena 212, 2º A, Capital Federal, C.I. 5.587.661 de Pol. Fed.: Todos Comerciantes. — 2) Instrumentos de Constitución: Escritura 527 del 18|7|82 y modificatorias Nros. 884 del 9|9|82 y 990 del 13|10|82, todas pasadas en el Registro Notarial Nº 225, de esta ciudad, ante el escribano José Luis de la Torre. — 3) Razón Social: ROJOCLAVEL S.R.L. — 4) Domicilio Social: Lavalle 1421, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tendrá por objeto la explotación de negocios del ramo de café, bar, confitería, sandwichería y toda otra explotación gastronómica. — 6) Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 100.000.000. — 8) Representación, administración y Fiscalización: El control de los negocios sociales está a cargo de una comisión fiscalizadora integrada por Luis García Fernández, Jaime Marcos Fernández y Eladio Fernández, quienes durarán dos años en sus funciones. La dirección y administración de los negocios estará a cargo de los Gerentes Manuel Abelenda, Ramón Vázquez Villar, José Fuentes y Lino Fortes Castro, quienes durarán dos años en sus funciones. — 9) Organización de la Representación Social: El uso de la firma estará a cargo de dos Gerentes juntamente con un sello con la razón social; obligando suficientemente a la sociedad, no podrán dar la firma a favor de terceros por negocios ajenos a la sociedad, es suficiente la firma de un solo Gerente para trámites administrativos. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 1.100.000 — Nº 37.644

H A R T

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano de esta Capital don Jorge A. Ibáñez, con fecha 25 de noviembre de 1982 al folio 549 del Registro 864 a su cargo, se Protocolizó el Acta Nº 1 de fecha 11 de noviembre de 1982 de la sociedad "HART S. R. L.", mediante la cual se designa Gerentes de la sociedad a los socios de la misma señores Federico Hanni, Enrique Daniel Falivene, Emilio Alberto Boragina y Olivier Cyprien Lonbard, modificando asimismo el artículo Quinto del Contrato Social en cuanto al uso de al firma social, administración y representación legal, la que estará a cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes, quienes obligarán a la sociedad en forma conjunta tres cualesquiera de ellos y por el término de un ejercicio.

El Escribano.
$ 220.000 — Nº 37.807

NEUMATICOS EDASUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Elías Limonoff, nacido el 18|6|17, comerciante, L. E. Nº 0.149.440, Virrey del Pino 2723, 8º "A", Capital Federal; Alberto Horacio Limonoff, nacido el 2|5|48, licenciado en administración, D. N. I. Nº 4.623.764, Charcas 3226, 5º "A", Capital Federal; y María de la Paz Regina Moya de Quintana, nacida el 1º|5|22, comerciante, L. C. Nº 0.430.426, Gral. César Díaz 2210, Capital Federal; todos argentinos y casados. — 2) 21|10|82. — 3) "NEUMATICOS EDASUR S. R. L." — 4) Dr. Rodolfo Rivarola 140, 5º, Of. 9, Capital Federal. — 5) Dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización, en todas sus formas, de neumáticos y de productos similares y complementarios; de vehículos automotores o no de sus repuestos y accesorios y de vestimentas y calzados. — 6) 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 150.000.000. — 8) 2 gerentes, Elías Limonoff Alberto Horacio Limonoff, por el término de 10 ejercicios. — 9) A cargo de los gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de setiembre.

El Autorizado.
$ 320.000 — Nº 37.802

CONFECCIONES DIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Néstor Faur, de 37 años de edad, nacido el 23 de abril de 1945, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lavalle 2600, Capital Federal, L.E. número 4.527.006; Paulina Shaievitch, de 36 años de edad, nacida el 7 de agosto de 1946, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Olazábal 2815, piso 2 "A", Capital Federal, L.C. 5.420.370. — 2) 23 de agosto de 1982. — 3) CONFECCIONES DIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lavalle 2600, Capital Federal. — 5) Industrial: Confección de todo tipo de prendas y artículos tetiles destinados a la vestimenta humana, particularmente para damas y niños. Comercial: Compra, venta de todo tipo de artículos y prendas tetiles de vestir, para damas, niños y caballeros. — 6) Noventa años, a partir de su inscripción. — 7) Noventa y cuatro millones ochocientos mil ($ 94.800.000). — 8) Socio Gerente Néstor Faur y Paulina Shaievitch en forma indistinta por 90 años. — 9) Ambos socios gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 37.681

LABORATORIO
DE BIOQUIMICA PATOLOGICA
DR. MEDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En acto privado de fecha 24 de agosto de 1982, Liliana Haydee Pernas de Garaventa, cede a Ronaldo José Meda, argentino, casado, bioquímico, 50 años, C.I. Nº 2.763.578, domiciliado en Muñiz 975 de esta Capital, las 3 cuotas que posee en LABORATORIO DE BIOQUIMICA PATOLOGICA DR. MEDA S.R.L., con al conformidad del restante socio Carlos Alberto Guardiano.

El Socio.
$ 160.000 — Nº 37.678

ROMA AUGUSTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Fecha del Instrumento: 19 de agosto de 1982. — 2) Denominación: ROMA AUGUSTO S.R.L. — 3) Cesión de 1.500 cuotas de capital perteneciente al señor Hugo Cesar Gómez, de $ 10 cada una, a favor del señor Armindo Rodríguez, 54 años, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.382.683, domicilio Carlos Tejedor 20, Témperley, Pcia. Buenos Aires, la cantidad de 750 cuotas de $ 10 cada una, y a favor del señor Ricardo Emilio Marazita, casado, argentino, de 27 años, comerciante D.U.I. Nº 11.786.077, con domicilio en Avda. del Tejar 4600, Capital Federal, la cantidad de 750 cuotas de $ 10 cada una. — 4) Modificación del Contrato: La administración a cargo de los señores: Dante Jorge Cavaliere, Armindo Rodríguez y Ricardo Emilio Marazita, en su carácter de socios Gerentes, y el uso de la firma social por dos socios en forma conjunta. Resoluciones por unanimidad, cada cuota de capital dará derecho a un voto.

$ 300.000 — Nº 37.322

MARAZITA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Ricardo Emilio Marazita, casado, argentino, nacido 7 agosto 1955, D.N.I. Nº 11.786.077, comerciante, domicilio Pintos 963, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, y Juan Víctor Marazita, casado, argentino, nacido 19 febrero 1950, comerciante L. E. número 8.234.060, domicilio Matheu 1427, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 18 de octubre de 1982. — 3) MARAZITA CONSTRUCCIONES S.R.L. — 4) Domicilio: Uspallata 896, 1º F, de Capital Federal. — 5) Objeto: Construcciones civiles, navales e industriales, mediante cuenta propia, asociada a terceros y a través de contratistas y subcontratistas de los distintos rubros específicos de la construcción. — 6) Duración: 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 50.000.000. — 8) Gerentes: Ricardo Emilio Marazita y Juan Víctor Marazita. — 9) Con firma individual e indistinta cualquiera de ellos. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 340.000 — Nº 37.823

FERMAPLAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura del 7 de setiembre de 1982 se determinó que cualquier socio Gerente tendrá uso indistinto de la firma social. Queda modificado el artículo décimo del Estatuto.

El Socio Gerente.
$ 60.000 — Nº 37.821

ARIMEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de octubre de 1982, la firma ARIMEX S.R.L. cambió su denominación, por existencia de homónima, por Antrau S.R.L.

El Socio Gerente.
$ 60.000 — Nº 37.449

JUAN B. L. MENENDEZ Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Juan Benjamín Lorenzo Menéndez, argentino, nacido el 18|6|1929, casado, despachante de aduana, C.I. 3.320.408 (PF), domiciliado en Las Flores 1251, Wilde, Prov. de Buenos Aires; Norma Isabel Tuja de Menéndez, comerciante, argentina, nacida el 22|3|1939, casada, C.I. Nº 3.945.366 (PF), domiciliada en Las Flores 1251, Wilde, Prov. de Buenos Aires. — 2) 14|10|82. — 3) "JUAN B. L. MENENDEZ Y CIA. S.R.L.". — 4) Bolívar 494, piso 5º, Of. 34, Capital Federal. — 5) Importación y exportación de artículos comprendidos en los rubros de: electrónica, automotores, máquinas y herramientas, productos químicos, textiles, cueros, juguetería, deportes, etc., como así también a la prestación de servicios de despacho de aduanas y afines. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000 000. — 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Socio Gerente: Juan Benjamín Lorenzo Menéndez, quien durará en su cargo por el término de 10 años. En caso de fallecimiento, incapacidad o impedimento lo sucederá en el cargo Norma Isabel Tuja de Menéndez. — 9) La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 37.458

DISEÑO R. S.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reforma del contrato social. — 1) Fecha del instrumento de "DISEÑO R.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que modificó el contrato 29|10|82. — 2) Cesión de cuotas: María Amelia Baldi cede la totalidad de sus cuotas sociales que son adquiridas en la siguiente proporción: Mirta Susana Carreras, 20.000 cuotas y Rubén José Américo Outeda Arroyo, 20.000 cuotas. Composición del órgano de administración y organización de la representación legal: A cargo de los gerentes Mirta Susana Carreras y Rubén José Américo Outeda Arroyo que actuarán individual e indistintamente y durarán en sus funciones diez ejercicios.

El Autorizado.
$ 180.000 — Nº 37.803

LENGERIE MARLUB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: María Lubenfeld, argentina, casada, Vicente López 2280, 5º piso, Dpto. "D", Capital Federal, D.N.I. Nº 0.062.400 comerciante, 62 años y Marcos Benito Karás, argentino, casado, Vicente López 2280, 5º "D", Capital Federal C.I. Nº 1.530.293, 67 años, de profesión comerciante. Fecha del Instrumento de Constitución: 1º de diciembre de 1982. Denominación: LENGERIE MARLUB S.R.L. Domicilio Social: Av. Santa Fe 2514, Capital Federal. Objeto Social: Compra, venta de prendas de vestir. Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000. Representación Legal: Se designa gerente a María Lubenfeld. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.
$ 280.000 — Nº 37.866

BASILICO DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. — 1) Roberto Rafael Basílico, argentino, casado, comerciante, nacido 15|4|53, D.N.I. 10.740.120, domicilio Padre Fahy 2738, Capital Federal; Luis Fernando Basílico, argentino, casado, comerciante, nacido 30|8|50, D.N.I. 8.443.189, domicilio Cabrera 933, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 8|11|82. — 3) BASILICO DISTRIBUCIONES S.R.L. — 4) Sarmiento 1574, P.B. depto. H, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación, promoción y distribución de libros en general. — 6) 40 años, a partir del 1º|12|82. — 7) $ 152.100.000. — 8) Gerentes: Roberto R. Basílico y Luis F. Basílico. — 9) Ambos Gerentes en forma indistinta e individual. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 240.000 — Nº 37.860

ELIT PAPELERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. — 1) Ricardo Francisco Riccetti, argentino, casado, comerciante, nacido 16|3|46, L.E. 4.548.317, domicilio Primera Junta 2513, Capital; Rodolfo Opolski, argentino, soltero, comerciante, nacido 18|8|55, D.N.I. 11.726.712, domicilio Ancaste 3373, Capital. — 2) 18|10|82. — 3) ELIT PAPELERA S.R.L. — 4) Rivadavia 1157, 7º piso C, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento e industrialización de papeles en general. — 6) Cuarenta años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) Riccetti y Opolski en calidad de Gerentes. — 9) Gerentes en forma indistinta. — 10) 1º de mayo de cada año.

El Autorizado.
$ 240.000 — Nº 37.862

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767 de 12.45 a 17 hs y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978). $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192|80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ...... $ 8.000.—

★ Nº 196 Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 4.000.—

★ Nº 197 Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118|80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080|80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

KARATACH
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Rubén Daniel Hazan Zubi, argentino, casado, abogado, de 33 años de edad, D.N.I. 7.660.755, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1270, p. 8º, Dpto. "F", Capital Federal; Gustavo Salvador Hazan, argentino, comerciante, soltero, de 24 años de edad, D. N. I. 12.034.066, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1185, p. 2º, Dpto. "C", Capital Federal; Natalio Davidovich, argentino, comerciante, divorciado, de 53 años de edad, D.N.I. 4.234.110, domiciliado en French 2849, p. 6º "A", Capital Federal; Jorge Miguel Kohan, argentino, comerciante, casado, de 30 años de edad, D. N. I. 10.746.374, domiciliado Blanco Encalada 3033, p. 6, Dpto. "C", Capital Federal; Alfio Horacio Rodríguez, argentino, comerciante, casado, de 30 años de edad, domiciliado en O'Higgins 4617, Capital Federal, D.N.I. 10.196.224; Roberto Antonio Figueras, argentino, comerciante, soltero, de 28 años de edad, domiciliado en Gaboto 151, piso 6º, Capital Federal, D.N.I. 11.182.841, y Ioannis Kefalas, griego, soltero, comerciante, de 33 años de edad, domiciliado en Juramento 2940, 5º "B", Capital Federal, D.N.I. 92.494.071, fecha de constitución: 22|11 1982 por instrumento privado. Denominación: "KARATACH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Junín 1715 de Capital Federal. Objeto: tiene por objeto dedicarse, bar, café restaurante, casa de lunch, juegos de salón, pool. Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: 20.000.000. Administración: Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio: el 31 de octubre de cada año.

La Autorizada.

$ 600.000 — Nº 37.611

KONCOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día su constitución. Socios: Celeste María Hernando, paraguaya, 22 años, casada, comerciante, domiciliada en Del Signo 4066, 4º piso "B", Documento Nacional de Identidad Nº 92.367.179 y Delfor Roger Cabañas, argentino, 50 años, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Maestro Ferreyra 3223, San Miguel, Prov. de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 5.255.694. Denominación: KONCOR S.R.L. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución y mantenimiento de elementos, materiales, componentes y equipos producidos por las industrias eléctrica y electrónica, sus partes, repuestos y accesorios y todas las materias primas de aplicación en dichas industrias. Asimismo la elaboración, producción y armado de equipos y materiales electrónicos. Capital: $ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 cada una, suscripto totalmente por los socios en partes iguales. — Plazo de Duración: Cincuenta años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Administración y Representación: A cargo de la socia Celeste María Hernando, que reviste el carácter de socio gerente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Por ambos socios. Domicilio Social: Avenida Corrientes 4083, 2º piso, oficina 17, Capital Federal.

El Autorizado.

$ 380.000 — Nº 37.619

DEALER COMPUTACION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Walker; treinta y ocho años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Güemes 2414, Florida, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.522.537; y Lidia Josefina Cañas, de treinta y ocho años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Güemes 2414, Florida, Provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.619.488. 2) Constituida el 9 de abril de 1981. 3) Denominación: DEALER COMPUTACION S.R.L. — 4) Domicilio: Corrientes 1291, 5º piso, oficina "51", de esta Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: importación y exportación, venta, compra, permuta, consignación, almacenaje, envasamiento, fraccionamiento y distribución de máquinas, equipos e instrumentos de oficina de cualquier naturaleza, computadoras, periféricas y terminales, sus partes, repuestos, implementos y procesos vinculados, la prestación de "Service" y la venta de tiempo de máquina. El ejercicio de concesiones, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de personas, empresas, entes y organismos del país o del exterior; la explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, tecnologías, derechos, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y extranjeros. La realización de estudios y tareas para el análisis, diseño y desarrollo de "soft-ware", e implementación de sistemas y métodos administrativos, técnicos, operativos, de procesamiento de información o de índole similar, con la aplicación de equipos manuales, mecánicos, eléctricos, electrónicos y de cualquier naturaleza, a personas, entes, reparticiones estatales y para-estatales y empresas mixtas o privadas, oficiales, nacionales y extranjeras. El dictado de cursos de especialización, de análisis, diseño e implantación de programas, de sistemas administrativos y de procedimientos y de procesamiento de información y la selección de personal y su capacitación. La edición de publicaciones, prospectos, folletos y guías sobre los temas vinculados con todo ello y la prestación de asesoramiento en todo lo referente a organización y racionalización de métodos y sistemas. Cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan, los servicios y actividades referidas deberán ser prestadas por profesionales con título habilitante. 6) Duración: Cuarenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: pesos diez millones efectivo dividido en mil cuotas de pesos diez mil cada una que los socios suscriben por partes iguales. 8) Administración: ambos socios indistintamente como socios gerentes. 9) Representación Legal: ambos socios indistintamente. 10) Fiscalización: ambos socios indistintamente o las personas que estos designaren a tal efecto. 11) Cierre del Ejercicio: treinta de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 990.000 — Nº 37.624

A R Q A
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 18|10|82. — Socios: Antonio Amadeo Argentini, argentino, nacido el 25|5|34, comerciante, casado, D.N.I. 4.123.623, domiciliado en Suipacha 148, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Rafael Montesano, italiano, nacido el 6|5|48, comerciante, casado, C.I. 4.841.276 de Pol. Fed., domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2569, piso 1º B, Capital; y Julio César Luchina, uruguayo, nacido el 5|2|50, comerciante, casado, D.N.I. Nº 92.156.243, domiciliado en Charcas 3868 de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: ARQA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Ayacucho 584, 2º piso, Capital Federal. — Plazo: Cinco años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, armado, venta e instalación de cerramientos en general de elementos para su construcción y decoración de los mismos; b) Compra, venta de aluminio en todas sus formas y de herrajes en general. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Dirección y Administración: Todos los socios en calidad de Gerentes. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de dos socios Gerentes en forma indistinta y conjunta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

$ 460.000 — Nº 29.869

M. T. Y F.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por instrumento privado de fecha 18 de agosto de 1982, se ha constituido la firma M.T. Y F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por los siguientes socios: Eduardo César Grasselli, argentino, casado, domicilio Av. del Libertador 2652, 5º piso, depto. D, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 1º de enero de 1952, ingeniero, D.N.I. 10.203.287; Otilia Juana Antonia Abele de Grasselli, argentina, casada, domicilio Sánchez de Bustamante 1730, piso 3º, Capital Federal, nacida el 3 de enero de 1928, comerciante, L.C. 7.315.549. — Domicilio: Tucumán 1639, 2º piso, departamento 15, Capital Federal. — Plazo: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de elementos o equipos eléctricos, mecánicos y para obras civiles; b) Industriales: La fabricación e industrialización y refacción de materias primas, aparatos, repuestos y accesorios para equipos electromecánicos, electrónicos y obras civiles; c) Asesoramiento: Consultoría y peritaje a empresas públicas privadas, en materia de ingeniería industrial, civil, electromecánica y electrónica; d) Constructora: Proyecto, dirección, montaje y ejecución sobre las materias citadas en el inciso c). — Capital: Pesos 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Dirección y Administración: Será ejercida por los dos socios en el carácter de Gerentes, con el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 560.000 — Nº 29.889

CLINICAS ODONTOLOGICAS ASOCIADAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Antonio Cándido Somoza, argentino, casado, comerciante, 58 años, L. E. 4.010.622. Domicilio: El Zorzal 1170, Barrio Parque Alas, Ciudad M. M. Güemes, Bs. As.; Elbio Norberto Nordi, argentino, casado, odontólogo, 35 años, L.E. 7.606.458, domicilio Castelli 658, R. Mejía, Bs. As.; Osvaldo Angel Ragusa, argentino, casado, odontólogo, 45 años, L.E. 4.197.373, domicilio Juan J. Naon 618, Capital Federal; Ignacio Juan Pinto, argentino, comerciante, casado, 56 años, L. E. 4.024.210, domicilio A. Gral. Paz 3909 10 "C", Villa Martelli, Bs. As. 2) Escritura del 11 de octubre de 1982, ante Registro 13 de Capital Federal. 3) Denominación: CLINICAS ODONTOLOGICAS ASOCIADAS S.R.L. 4) Domicilio: Tucumán 677, 1º, Capital. 5) Objeto: Representación de clínicas odontológicas, con facultad para administrar las mismas frente a terceros, celebración de contratos en nombre de clínicas odontológicas, efectuando cobranzas, pagos y realizando la labor de mandataria de dichas clínicas, celebrando al efecto toda clase de contratación de prestación de servicios odontológicos. 6) Duración: 25 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital: Cuarenta millones de pesos, dividido en cuotas de 1.000 v|nominal cada una, suscriptas así: Antonio Cándido Somoza: $ 10.000.000; Elbio Norberto Nordi: $ 10.000.000; Osvaldo Angel Ragusa: $ 10.000.000; Ignacio Juan Pinto: $ 10.000.000. 8) Administración: Gerentes designados: Antonio Cándido Somoza, Elbio Norberto Nordi, Osvaldo Angel Ragusa e Ignacio Juan Pinto, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes en forma indistinta. 10) Ejercicio: cierra el 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.

$ 560.000 — Nº 37.689

SERGE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Héctor José Reboredo, argentino, casado, de 43 años, L.E. 4.883.038, comerciante, domiciliado en Guayaquil 819 piso 3, Dpto. "D", Capital. Antonio Oscar Cassullo, argentino, casado, de 49 años, comerciante, L.E. 4.822.477, domiciliado en Avda. Pavón 960, Capital. 2) Por Escritura de fecha 17 de setiembre de 1982. 3) "SERGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Calle Guayaquil 819, 3er. piso, Dpto. "D", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros realizar las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, representación, importación y exportación de productos materias primas y derivados de la industria petroquímica y metalúrgica, y b) Fabricación, industrialización, reparación de equipos, aparatos y elementos directamente vinculados con la industria eléctrica y electrónica. 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. 9) Se designan Gerentes a los Sres. Héctor José Reboredo y Antonio Oscar Cassullo. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 420.000 — Nº 37.697

PRODUCTOS QUIMICOS B y A
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 19|11|82. — Socios: Ida Noemí García, argentina, casada, comerciante, nacida el 2|5|43, domiciliada en Av. Santa Fe 3085, piso 15, D. L.C. número 5.635.356; Ana María Renata Pilosof, argentina, casada, doctora en Ciencias Químicas, nacida el 7|12|54, domiciliada en Chacabuco 1542, Florida, con D.N.I. Nº 11.574.468 y Francisca Julieta Teresa Leroy, argentina, casada, profesora, nacida el 2|3|42, domiciliada en Estrada 2229, Olivos, con C.I. número 4.6?5.115. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Colodrero 3287, Cap. Fed. — Objeto: a) Fabricación, compra, importación, exportación, representación, comercialización y distribución de productos químicos en general y equipos relacionados con su elaboración; b) Elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización de productos alimenticios y equipos relacionados con su fabricación; c) Importadores y exportaciones: Actuando como importadores y exportadores de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria, medicinales y no medicinales y su posterior comercialización en el mercado interno; d) Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, como toda clase de intermediaciones comerciales; e) Asesoramiento técnico a la elaboración y/o utilización de los bienes mencionados en los apartados a) y b). Queda excluido el asesoramiento reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: $ 10.000.000. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social la ejercen las socias Ana María Renata Pilosof y Francisca Julieta Teresa Leroy, en forma individual e indistinta. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

La Socia.

$ 590.000 — Nº 37.771

EMPRESA PEZZANA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por vencimiento del Contrato Social se decidió prorrogar el mismo y adecuarlo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 según actas del 24|5|82 y 23|7|82. Cuyas partes esenciales son: 1º) Nombre: EMPRESA PEZZANA S.R.L. — 2º) Socios: Enzo Luis Franco Pezzana, italiano, casado, comerciante, nacido el 17 de junio de 1943, C.I. Nº 6.590.819, domiciliado en Borges 3033, Olivos; y Pablo Pezzana, italiano, nacido el 26 de junio de 1907, casado, C.I. Nº 4.994.010, domiciliado en Borges 2993, Olivos. — 3º) Domicilio: Av. Directorio 2787, Capital Federal. — 4º) Plazo: Sesenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto Social: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes inmuebles y muebles, máquinas y mercaderías aplicadas a la construcción. Industriales: Mediante la construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su reparación y acondicionamiento. — Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestaciones de servicio de asesoramiento industrial y comercial relacionados con la industria de la construcción. Financieras: Relacionadas con las actividades precedentemente enunciadas, podrán realizar aporte de capital realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ello; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — 6º) Capital Social: $ 5.000, dividido en 50 cuotas de $ 100 cada una integrado en un 100 por ciento por bienes aportados a la sociedad. — 7º) Administración: Estará a cargo de uno o más socios en forma individual e indistinta. — 8º) Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios. — 9º) Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Gerente.

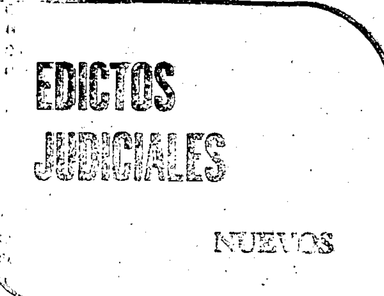
$ 620.000 — Nº 37.776

VEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edilio Henry Ludueña, argentino, casado, comerciante, 43 años, D. N. I. Nº 6.128.679, Vieytes, casa 114, Barrio San Martín, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Luis Héctor Vargas, argentino, casado, comerciante, 45 años, L. E. Nº 7.459.054, Otamendi 356, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y José Eriberto Luna, argentino, casado, comerciante, 44 años, D. N. I. Nº 7.110.570, Esmeralda 1428, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. — 2) 3 de noviembre de 1982. — 3) VEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Directorio 724, piso 1º, Dto. B, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Realización de tareas de zanjeo, tendido de cables de alta y baja tensión, preparación, instalación y reparación de cañerías de agua, cloacas y gas; construcción y reparación de veredas. — 6) 50 años a contar desde su inscripción. — 7) $ 21.000.000. — 8) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9) A cargo de los tres en forma indistinta o individual. — 10 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 340.000 — Nº 37.658



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, de la Dra. María del Carmen Battaini de Bosio, cita a la Sra. OLGA NIKOLIC de BEIS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Nikolic de Beis, Olga s|Ausencia con presunción de fallecimiento", que tramitan por ante este Juzgado. — Fdo.: Eduardo Mario Martínez Alvarez, Juez. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 105.000 e. 10|12 Nº 22.509 v. 10|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que el Sr. JUAN CARLOS REINOSO, requiere modificación de su apellido por Reynoso. — Publíquese una vez por mes durante 2 meses.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. Martín Amorortu, secretario.

$ 75.000 e. 10|12 Nº 28.412 v. 10|12|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 14, cita y emplaza al señor ERNESTO NATALIO MOYA, a estar a derecho en los autos caratulados: "Moya, Ernesto Natalio s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 120.000 e. 10|12 Nº 28.433 v. 10|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos caratulados: "P.M.M. s|Concurso Civil - Incidente de venta de bienes" (Expte. número 26.932), que la subasta de los terrenos ubicados en las calles Valle 41|43; Malabia 1410|14; Güemes 4150 y Aguirre 663|65, todos de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse por intermedio de la firma Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., el día 16 de diciembre de 1982, ha sido postergada para el 21 de diciembre de 1982, a las 15, en Posadas 1257, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.

$ 675.000 e. 10|12 Nº 37.875 v. 16|12|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza al señor GUILLERMO OSCAR DAUZ, a estar a derecho en los autos: "Dauz, Guillermo Oscar s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 120.000 e. 10|12 Nº 28.302 v. 10|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos "INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS c|FAMEBO S.A.C.I.F. e I. s|Sumario", Expediente Nº 3660, comunica que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente fallo: "Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia ordeno la disolución de Famebo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria inscripta en el ex-Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 3 de noviembre de 1972, bajo el número 3763, Folio 366, Libro 77, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1982. — Carlos Fernández de la Puente, Juez.

e. 10|12 Nº 6.141 v. 10|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c|ADHESION S. A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s|Sumario", expediente número 10.132, cita a la demandada Adhesión S. A. de Ahorro para Fines Determinados por el término de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1982. — Héctor Modesto Di Tella, Juez.

e. 10|12 Nº 6 142 v. 13|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza 10|12. Vence: 14|12|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|11|82	SANTIAGO DI PAOLO	29.882
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|11|82	SANTIAGO PUENTE	37.686
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|11|82	CRISTINA SANTOS DE MORANTE Y ERNESTO BENITO MORANTE	29.892
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|11|82	MARIA LUISA FONDA DE LENTI	29.855
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|11|82	JOSEFINA SCAIANO DE ALOI	29.838
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|11|82	FRANCISCO FREGA	29.825
3	6	Alberto Ugarte	26|11|82	PEDRO HECTOR GENTA	29.823
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|11|82	BEATRIZ ETCHEBERRY DE CASO	37.839
6	11	Hugo Carrillo	8|9|82	SEGUNDO NICOLAS GRAZIANO	37.649
6	11	Hugo Carrillo	30|11|82	ESTELA MARIA CHENAU DE MOURE	29.876
7	13	Rolando Hugo Falke	2|12|82	JOSE CLOSAS	29.878
8	15	Adolfo María Repetto	30|11|82	PALMIRA LEMETRE DE REVILLA	37.805
8	16	Adriana C. de Frezza	9|11|82	JUSTO ANDRIANI	37.729
9	18	Ernesto D. Julián	28|11|82	MOHAMED KASSIM KAIS	29.867
11	21	Julio Campos	19|11|82	JOSE LAGO	37.651
11	22	José María Irigaray	19|11|82	ARMANDO NEUSPILLER	37.650
11	22	José María Irigaray	30|11|82	BERTA MINDLIN DE JALIPE	29.820
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|12|82	JAIME SANN	37.868
13	25	Fernando B. Menéndez	29|11|82	ERNESTO ENRIQUE JULIO BACHMANN	29.887
13	25	Fernando B. Menéndez	2|12|82	RAQUEL HAYDEE MAZZIOTTI IRIGOYEN	37.629
14	27	José Luis Caruso	22|11|82	CLARA CLOTILDE SUAREZ DE MARTINEZ	29.846
14	27	José Luis Caruso	23|11|82	ORESTES CORTELEZZI	29.852
14	27	José Luis Caruso	1º|12|82	FERNANDO ARTURO BIDABEHERE	29.883
14	27	José Luis Caruso	19|5|82	ALEJANDRO GARCIA	37.694
15	29	José Eduardo Russo	30|11|82	ALBERTO STUTZ	37.637
15	30	José Luis González	22|11|82	ANA MARIA DE LUCA DE TORRES	29.826
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|11|82	ADAM BRESER Y VICTORIA PENTEK DE BRESER	29.866
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	23|11|82	MANUEL HORACIO FERNANDEZ ORO	37.825
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	10|11|82	ROSA AMENDOLA DE SERRA	37.745
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|11|82	JUANA CARMEN SPACCAROTELLA DE BELLANZA	37.808
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|11|82	RICARDO OLIVERIO TRACCHIA	29.886
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|12|82	MARIA PURIFICACION ARROYO DE DE TOMASO	37.685
20	39	Luis José Carballido	22|11|82	ROSA HUROVICH DE BOLOSIN	29.851
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|11|82	JOSEFA MAXIMA ENRIQUETA CERIANI	37.713
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	[illegible]|11|82	MOISES JAKUROWICZ	29.888
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|11|82	ARGENTINA RUTH YRIZAR O RUTH ARGENTINA IRIZAR	37.726
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|12|82	MARIA VICTORIA BERGONZI	29.847
23	45	Ana M. Beneventano	11|11|82	CESAREO AUGUSTO DOMINGUEZ	29.879
24	48	Rubén H. Malatesta	24|11|82	HERMINIA ADELA PANOSETTI DE CAZZANI O HERMINIA PANOSETTI	29.837
25	50	María Eugenia Giraudy	2|12|82	EMILIO REGUERA	29.831
25	50	María Eugenia Giraudy	16|11|82	BERNARDO LIBORIO BALESTRA	37.702
26	51	Julio César Dávolos	1º|12|82	MIGUEL LAJMANOVICH	29.875
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|11|82	MARGARITA LAUDISI VDA. DE LOMBARDI	37.656
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|11|82	ANTONIO CATTANEO	29.8[illegible]9
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|11|82	DELIA CARMEN PAYA DE GONZALEZ SEGURA	37.691
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|11|82	RENATO PESCHINI	37.705
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|11|82	DELIA LAURINDA ESTEVEZ DE BLANES	29.824
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|11|82	MARIA JOSEFINA ROSA PASTORINO DE MARTINEZ O MARIA PASTORINO O MARIA PASTORINO DE MARTINEZ	29.834
29	57	Marta Amelia Beiró	25|11|82	HAYDEE ELSA HEREDIA DE CATALDI	29.885
30	59	Santiago González Balcarce	9|9|82	LEONARDO MULIERI Y LUCIA SILVIA PRIETO DE MULIERI	37.764
30	60	Ester Riesel	25|11|82	CARMEN DOMINGUEZ DE FERREIRO	29.848
30	60	Ester Riesel	25|11|82	BERNARDINO MENDEZ FONTELO	29.853

e. 10|12 Nº 2.262 v. 14|12|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	111	Omar Alberto Facciuto	24|11|82	CARIDAD TORRENTE - C. I. Nº 8.940.510	3	Nº 46.814 — Estafa.
4	111	Omar Alberto Facciuto	24|11|82	ANTONIO ROMERO - Mat. Nº 5.544.514	3	Nº 46.814 — Estafa.
9	126	Ricardo Gustavo Wechsler	22|11|82	RODOLFO A. PULVIRENTI	3	Nº 5.674 — Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar — Ley Nº 13.944.
9	128	Jorge M. Arias Cherrio	12|11|82	BLANCA LIDIA ARGUELLO	3	Robo reiterado, homicidio y asociación ilícita.
12	135	Miguel Angel Romero	24|11|82	PABLO OSVALDO GOROSITO	3	Estafa.
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	25|11|82	MARIO WALTER NARVAEZ	3	Lesiones graves.
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	22|11|82	SILVIO RUDECINDO ROBLEDO	3	Defraudación — Art. 173, inc. 11, Código Penal.
20	160	Marcelo G. González Taboas	18|11|82	CLOTILDE LIA SANCHEZ y CARLOS ALBERTO PIACQUADIO	3	Estafa.
23	139	Enrique Mario Pose	23|11|82	CARLOS WALAS	3	Nº 11.[illegible] — Estafa reiterada.
30	164	Juan Carlos Cardinali	22|11|82	ABEL ACUÑA	5	Defraudación.
31	115	Julio G. Sagasta	23|11|82	JULIO VIROCAY	3	Delito de secuestro etorsivo.

e. 10|12 Nº 1 237 v. 10|12|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por tres días en los autos "GUREVICH, NOEMI LILIANA c|SERGI, HORACIO LEONIDAS s|divorcio, separación de bienes y liquidación sociedad conyugal" Expediente 27.582, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el día 16 de diciembre de 1982 a las 16 horas en el salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el cincuenta por ciento del inmueble ubicado en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 1922|24|26|28 unidad Nº 19 del piso 7º, unidad complementaria XXIV planta sótano y unidad complementaria XXV planta baja (cochera), con entrada común por el número 1924. — Se trata de un departamento designado con la letra "A" de categoría, con palier privado, consta de living comedor en "L", dos dormitorios, dos baños, cocina, dependencias de servicio, balcón terraza corrido al frente de 3 m. de ancho por 10 m. de largo. — Superficie total de 125,92 m2. Baulera en la planta sótano designada como unidad complementaria XXIV superficie 3,28 m2. y cochera designada como unidad complementaria XXV correspondiéndole 1|16 avas partes, en buen estado de conservación. — Ocupado por el señor Horacio Leonidas Sergi y su hija Silvia Fernanda. — No adeuda expensas comunes a julio de 1982 (fs 479), la unidad tiene un fondo de reserva de $ 1.790.918. — Adeuda impuestos: Obras Sanitarias, Municipales. — Matrícula 16-8587|19. — Visitas de Lunes a Viernes de 16 a 18 horas. Base $ 116.936.865 o sea las 2|3 partes del 50% indiviso conforme valuación (fs. 477) Al contado y al mejor postor, Seña 8%, Comisión 3%, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 1.215.000 e. 10|12 Nº 37.875 v. 14|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio: "ALUPURA S.A. contra ECONAR S.A. sobre Ejec. Hip." Expte. nº 44.306, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el viernes 17 de diciembre de 1982 a las 9 y 15 horas en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479 - Capital, el inmueble sito en Avda. Rolon 2341, Beccar Pcia. de Buenos Aires - Catastro Circ. VIII; Secc. C; Manzana 138; Parc. 20º, edificado sobre lotes 15 y 16 que miden en conjunto 20,46 mts. de frente; 20,06 m. contrafrente por 51,40 m. y 48,32 m., de una superficie total 1.101,88 m2. — Desocupado, consta de una edificación de un galpón de material, piso cemento, cabriadas de hierro e instalación eléctrica con tablero y una construcción moderna destinada a oficinas y vivienda sereno. — Base $ 90.000.000. — Al Contado. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitar de lunes a sábado de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.275.000 e. 10|12 Nº 37.377 v. 16|12|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, notifica por este medio, de acuerdo a lo establecido en el art. 59, párrafo II, del C. P. C. y C., que en los autos: Schwartz, Celio c|Mattías, María E. Teresa s|escrituración", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — Atento lo pedido y habida cuenta lo que surge del informe del señor Oficial Notificador a fs. 34, declárase a la señora MARIA ESTHER TERESA MATTIAS rebelde en los términos del art. 59, del Código Procesal. — Notifíquese. — Firmado: Horacio A. Magliano, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 230.000 e. 9|12 Nº 29.819 v. 10|12|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SHULMAN, GITA SHULMAN DE SHULMAN y FANNY SHULMAN de FIXEL. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. Ezequiel E. Goitia, secretario.

$ 150.000 e. 7|12 Nº 30.394 v. 10|12|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en Boletín Oficial del 23|10|82 al 1º|11|82.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VIRGILIO SILVA. — Publíquese por tres.

Buenos Aires, octubre 28 de 1982. Ezequiel Goitia, secretario.

$ 150.000 e. 7|12 Nº 29.199 v. 10|12|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|11|82 al 30|11 82.

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en autos: "Grimoldi, Juan Alberto c|Piña, Manuel s|escrituración". — "Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — ...II) Encontrándose debidamente notificada María Sara Bocconi de Piña (conforme cédula fs. 83), no habiendo comparecido según lo dispuesto por el art. 59, Cód. Procesal, la declaro rebelde y hago saber que las providencias sucesivas se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado cuerpo legal... — Firmado: Dr. Yungano, Juez". — Y "Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda... con costas... condeno a los herederos... MARIA SARA BOCCONI DE PIÑA... a escriturar a favor de Juan Alberto Grimoldi los 22 lotes designados con los números uno al veintidós, de la manzana 37, letra "n", de la circunscripción II, sección A, quinta o fracción I... ubicados en la localidad de Cascallares, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires... dentro del plazo de 30 días hábiles, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 512 del Código Procesal... — Firmado: Dr. Arturo R. Yungano, Juez". — A fin de comunicarla a María Sara Bocconi de Piña.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — José Luis González, secretario.

$ 660.000 e. 9|12 Nº 37.365 v. 10|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TEKNO PANEL S.A.I.C. s|Quiebra". — Síndico: Antonio Morelli, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 11 de abril de 1983, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19 551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 6|12 Nº 6.076 v. 13|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Dra. Margarita Braga, hace saber en autos: "Rao, Jorge Antonio, y otro, s|cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 0.023.517. 2) Recibido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 19, sito en Córdoba 930, Capital, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Depositantes: RAO, JORGE ANTONIO y RAO, VICENTE ANGEL. — 4) u$s. 24.500. — 5) Vto. del depósito: 26 de julio de 1982. — 6) Intereses: Tasa anual 15 %, tasa efectiva 15,9 % e intereses por u$s. 605. — 7) Pagadero en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. — 8) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco Emisor. — 9) Todo ello previa caución real que deberá prestar la actora ante la Sta. Actuaria por la suma de $ 50.000.000. — Fdo.: Felipe M. Cuarteró, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 2.550.000 e. 23|11 Nº 28.998 v. 14|12|82

Juzgado Comercial 1, Secretaría 2, en autos KENIGSZTEIN LILI s|cancelación dispúsose cancelar certificado 148.193 pesos 4.266.521 emitido Banco Mayo Coop. Ltdo., Suc. 11, Capital con vto. 2|8|82 autorizándose su pago después 60 días última publicación durante 15 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Mirtha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.125.000 e. 24|11 Nº 35.341 v. 15|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de TAQUINI S. A. COMPAÑIA FINANCIERA (En liquidación por el Banco Central de la República Argentina), Expediente Nº 47.182. — Síndico liquidador Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituido en la calle San Martín 386, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de marzo de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 2 de junio de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a los componentes de su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyen domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. — b) Hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107, de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 7|12 Nº 6.089 v. 14|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "PEREZ DE ALVAREZ, MARIA L. s|Cancelación de Certificado de Plazo Fijo", se ha resuelto: "Buenos Aires, 7 de junio de 1982... 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto Ley 5.965|63). — Juan Carlos Forestier, Juez", con relación al Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 439.567, operación Nº 130.295, plazo 35 días, tasa anual 95%, Cap. Depositado: $ 8.514.000; a cobrar al vencimiento: $ 9.289.590, a nombre de María Luz Pérez de Alvarez y|o Amable Alvarez Fernández, depositado en Compañía Financiera Universal S.A. (Sucursal Flores).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982 Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 3.825.000 e. 22|11 Nº 34.718 v. 13|12|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a JORGE DE MENDONÇA PINA y a LUISA LIDIA CASTRO DE MENDONÇA PINA para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención en autos: "Crédito Liniers S. A., Cía. Financiera c|De Mendonça Pina, Jorge y otra s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 210.000 e. 9|12 Nº 29.263 v. 10|12|82

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 (quince) días que en los autos caratulados: "PIGOZZI, JOSE LUIS s|cancelación de certificado de depósito", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 464.385, constituido en el Banco de Boston, Sucursal Mataderos, con domicilio en J. B. Alberdi 6691 de esta Capital, a favor de José Luis Pigozzi, con domicilio en Melo 2341, P.B. "B", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 7 (siete) de abril de 1981 por la suma de $ 6.654.600.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.250.000 e. 25|11 Nº 35.597 v. 16|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en autos: "SANTIVANEZ, HILDA MERCEDES s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 181141 librado. Banco Supervielle Societe Generalle omitido el 15|2|82 con vencimiento el 22|3|82 por $ 7.470 547 — Publíquese por el término de quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 29.417 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, autos: "FARENGO, PABLO OSCAR s|Cancelación certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, que se detalla: transferible, constituido en el Banco del Buen Ayre, Sucursal Canning, Capital, a favor de Pablo Oscar Farengo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3435, piso 13 "D", Capital, con fecha 15|5|82 por la suma de $ 9.270.300, Nº 341035. — Publíquese el presente por quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 3.150.000 e. 2|12 Nº 29.564 v. 23|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a RODOLFO OSCAR PELLANDINI para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención y contestar la demanda en autos: "Crédito Liniers S. A., Cía. Financiera c|Pellandini, Rodolfo O. y otra s|sumario", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 210.000 e. 9|12 Nº 29.664 v. 10|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en el expediente caratulado "DOS SANTOS ALBERTO y otro s|cancelación", decretó la cancelación y oportuno pago del plazo fijo nominativo transferible Nº 10488012, extendido por el Banco Shaw, Suc. Acoyte, a favor de los señores Alberto Dos Santos y Antonio Moura Gouveia, por la suma de $ 84.038.392, incluidos los intereses, cuyo vencimiento se operó el día 15 de noviembre de 1982 y el depósito del capital se realizó el día 15 de octubre de 1982.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.250.000 e. 6|12 Nº 37.083 v. 27|12|82

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a doña ROSALIA ELBA BOTCHEIN DE KNICHIK para que en el término de diez días, a contar desde la última publicación, comparezca a tomar intervención y contestar la demanda en autos: "Crédito Liniers S.A., Cía. Financiera c|Botchtein de Knichuk, Rosalía E. s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que la represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 240.000 e. 9|12 Nº 29.360 v. 10|12|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por dos días a don ALBINO JORGE VALAITIS a comparecer en autos: "Crédito Liniers S. A., Cía. Financiera c|Valaitis, Albino Jorge - sumario", bajo aper-

cibimiento de designarse en su representación al defensor oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 150.000 e. 9|12 Nº 29.861 v. 10|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ha ordenado publicar en autos: "TERMAC s|Cancelación de documento" el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de junio de 1982 ... En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D. L. procédase a la cancelación del pagaré Nº 1546 de $ 36.894.038 con vencimiento 20|3|82, y cuyo librador fue 'Gases Industriales, División de Liquida Carbonic Argentina S.A.I.C." previa publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 15 días. Transcurridos 60 días contados desde la última publicación de autos respectivos, siempre que no mediare oposición se procederá a la cancelación de dicho pagaré. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Segui, secretario.
$ 2.700.000 e. 2|12 Nº 29.532 v. 23|12|82

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CUAN, ALBERTO, s|calificación de conducta", el formal pedido de rehabilitación del fallido conforme art. 183, Ley 11.719.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. — Juan Alberto Garibotto, secretario.
$ 150.000 e. 9|12 Nº 37.863 v. 10|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de MILLAMALAL S. A., Expte. Nº 44.937|82, el síndico designado es el contador Salomón Azar, con domicilio constituido en Cabildo 1178, 2º piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1983. Señálase la audiencia del día 25 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la que se celebrarán con los que concurran en caso de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 9|12 Nº 6.111 v. 15|12|82

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 6º P., hace saber por cinco días, que en autos: "J.A. S.R.L. s|Conc. Preventivo', se ha postergado hasta el 17 de marzo de 1983, el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el funcionario designado. — Asimismo, la Junta de consideración y votación del acuerdo preventivo se realizará el 23 de mayo de 1983, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Héctor J. Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secertario.
$ 675.000 e. 3|12 Nº 29.685 v. 10|12|82

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13. Secretaría Nº 25, en autos: "PEÑALVA DELFIA NICOLASA y|otro s|Cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 2182694|6, emitido a nombre de Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague, con fecha de vencimiento el 15 de enero de 1982 por el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Boedo, por un monto de $ 17.440.103. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores: Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 2.700.000.— e. 25|11 Nº 35.376 v. 16|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 28, comunica que con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha declarado la quiebra de RADO S.C.A. y su socio comanditado Simón Feige, (L.E. Nº 4.181.195). 1) Emplázase a los acreedores, para que en los términos del Art. 33 de la citada ley, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 del mes de diciembre de 1982, debiendo el síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el día 11 del mes de marzo de 1983, y el que se refiere al Art. 40 el día 5 del mes de abril de 1983. — 2) Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndicos todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Síndico doctora Lidia Haydeé Roggiano, Mansilla 2548, 8º piso, Capital Federal. — Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 6|12 Nº 6.030 v. 13|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de FEREL RAUL NORBERTO; que es síndico el contador Carlos María Scuka, con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1123, piso 11, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 30 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, de la Ley Nº 19.551, y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Miguel Gustavo Javier Coste, secretario.
e. 6|12 Nº 6.078 v. 13|12|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de DOMINGO OSVALDO RIZZO (C. I. Nº 2.035.763, Policía Federal), Expediente Nº 46.897, año 1982, domiciliado en las calles Pedernera 55 y Arregui 6600 de la Capital Federal. — Síndico: Contador Néstor Agustín Iribe con domicilio en la calle Suipacha 745, piso 2º, depto. "I" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día ocho (8) del mes de febrero de 1983. — Señálase la audiencia del día 13 de abril de 1983 a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores que se celebrará en la sede del Tribunal, para la consideración y votación de la propuesta de acuerdo resolutorio, si correspondiere, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se deja constancia que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 1º de marzo de 1983 y el que se refiere el art. 40 el día 21 del mes de marzo de 1983.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 6|12 Nº 6.079 v. 13|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CASA PADKOVA S. A. — Síndico: María del Pilar Rolandelli, con domicilio en San Pedrito 665, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 28 de febrero de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la jun-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 9|12|82 - Vence: 13|12|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|11|82	ROSA RAFAELA ABASCAL de PRIMI	29.760
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|11|82	JOSE VICTOR RUSSO	29.759
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|11|82	ANTONINO BARATELLI	29.809
2	4	Horacio Roberto Granero	30|11|82	OTILIA URSULA ELSA FANCONI de RIVAS y RAFAEL RIVAS	37.275
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	19|11|82	JOSEFA o JOSEFINA CLOTILDE GRECO DE LA QUINTANA	29.743
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	25|11|82	MARIA ESTHER SALAZAR	29.744
3	6	Alberto Ugarte	30|11|82	ANTONIO COPA	29.757
3	6	Alberto Ugarte	1º|12|82	ELVIRA TRIGO de BRU y de EDUARDO BRU	29.818
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|11|82	ALEGUNDA ARMANDA PEREZ de GARCIA	29.761
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|11|82	ISAIAS PALERMO	37.367
5	10	Alicia B. Alvarez	30|11|82	LEOPOLDO DESCOLE	29.773
7	13	Rolando Hugo Falke	25|11|82	DOROTEA MONTES LEGUIZAMON de FLEITAS	37.394
8	15	Adolfo María Repetto	29|11|82	JOSE HAMBRA	29.781
8	15	Adolfo María Repetto	19|11|82	RICARDO ALFREDO PALACIOS	29.816
8	16	Adriana C. de Frezza	22|11|82	VALENTIN MANUEL REY	37.411
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|82	JOSE MEROLA	29.756
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|12|82	JOSE LUIS MARELLI	29.795
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|11|82	EDUARDO FILEMON TANCO; CATALINA RAMONA LOMBARD de TANCO y don JORGE OSCAR TANCO	37.557
10	19	Martín J. Durand	3|11|82	CASIANA ELENA CEJAS de BERNARDONI o CASIANA CEJAS de BERNARDONI	29.810
10	19	Martín J. Durand	22|11|82	ALBERTO PEDRO TRENTI	37.430
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|82	SARA ROMERO y VAZQUEZ	29.709
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|11|82	MARIO JUAN ANTONIO BASILE	37.623
11	21	Julio Campos	19|11|82	JOSEFINA o JOSEFINA TERESA GNEMMI de VALLAURI	29.765
11	21	Julio Campos	23|11|82	FRANCISCO SAVERIO PERRONE	37.597
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|11|82	MARIA ELSA FORNASARI de BUICO	37.414
13	25	Fernando E. Menéndez	1º|12|82	ANGELA DI BIASE o DE BIASE de CAPUTO	29.766
13	26	María C. García Zubillaga	27|10|82	ROSA ZULEMA LAGO de AUTHIE	29.772
13	26	María C. García Zubillaga	16|11|82	ENRIQUE ALEJANDRO SCHIMPF	37.577
14	27	José Luis Caruso	25|11|82	JUAN HECTOR CIRIONI	29.758
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|11|82	MANCLARES RICARDO AUGUSTO	37.328
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|11|82	TERESA FRANCISCA LIBERA de SCHENA	29.758
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|11|82	MARIA SANTINA CREMASCHI viuda de POLLARCLO	29.787
18	36	María Isabel Millán	26|11|82	PEDRO ANGEL LOPEZ	37.413
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|12|82	JOSE GONCALVES PEREIRA y MARIA TERESA RODRIGUEZ de GONCALVES PEREIRA	29.753
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|10|82	FRANCISCO MORENO	29.797
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|11|82	PAULINA ZAUSA Vda. de DEVOTO	37.391
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|11|82	VICENTE ALEJO ESTANAVE	29.742
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|12|82	FILOMENA SMITTO de BLOISE	37.517
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|11|82	FRANCISCO ROCA	29.754
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|11|82	EMILIANO FERNANDEZ	29.803
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|11|82	JOSE MARIA ARIAS LOPEZ	37.332
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|11|82	JOSE BENIGNO CAMIRUAGA	29.779
23	45	Ana M. Beneventano	30|11|82	JORGE DAVID GUELLESS	29.807
23	46	Felix G. de Igarzábal	29|11|82	ARISTIDES ADOLFO PASSARO	37.425
24	48	Rubén Malatesta	29|11|82	LARROSA EMILIO SILVERIO	37.[illegible]
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|11|82	HECTOR MARIO DOMINGUEZ NIMO	37.622
25	50	María Eugenia Ghiaudy	3|11|82	ANTONIA o ANTONIETA PALUDI de BRUNETTI	29.786
26	51	Julio César Dávolos	22|11|82	ANA MARIA ORSI y de ANTONIA JUANA SILVA DE ORSI	29.784
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|11|82	RAMONA CATALINA TURNER viuda de FERRAZZO	29.741
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|82	JOSEFA EULALIA GUTIERREZ de GREGORIO	29.814
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|11|82	TERESA KELMAN Vda. de CADOCHE	29.816
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|11|82	ORLANDO JUVENAL MARTINEZ	29.762
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|11|82	MAXIMO FEDERICO EMILIO SONNTAG	37.360
27	53	Beatríz Alicia Verón	2|12|82	MANUEL QUINTANS	29.784
27	53	Beatríz Alicia Verón	30|11|82	LUCIA LUCCI	29.750
27	54	Miguel Angel Secchi	29|11|82	MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ viuda de ARES	29.802
27	54	Miguel Angel Secchi	28|11|82	ANGELA JULIA CRIVELLI de BRAGA	29.811
27	54	Miguel Angel Secchi	23|11|82	ISAURA FERNANDEZ Vda. de GARCIA o ISAURA FERNANDEZ Vda. de GARCIA JORGE	37.435
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|11|82	ALEJANDRO SENYK	29.770
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|11|82	CONRADO CARLOS BECKMANN	29.808
29	57	Marta Amelia Beiró	25|11|82	JOSEFA BARLETTA Viuda de CULTRONA	29.775
29	57	Marta Amelia Beiró	1º|12|82	NATAN GURFINKIEL	29.798
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	30|11|82	ROBERTO PASCUAL MALFETANO	37.305

e. 9|12 Nº 2.261 v. 13|12|82

ta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de mayo de 1983, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 9|12 Nº 6.112 v. 15|12|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, Secretaría Nº 30, cita a MARIO OSCAR FANNA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en autos: "Credibail S. A., Cía. Financiera c|Fanna, Mario O. s|sumario", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 210.000 e. 9|12 Nº 29.865 v. 10|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de LEVY COHEN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Habiéndose designado Síndico a don López, Carlos Alberto, con domicilio constituido en Paraguay 946, 7º A, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero de 1983. — Fíjase la audiencia del día 21 del mes de abril de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, lo que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. — Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del artículo 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Carlos J. Señaris, secretario.

e.6|12 Nº 6.081 v.13|12|82

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Secretaría 37, comunica que en autos: "CIOLLI, ANGELA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 81694, emitido por Dar S.A. de Ah. y Prtmos. para la Viv. u otros Inm., — Se autorizará su pago si no hay oposición por tenedor dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.575.000 e. 3|12 Nº 36.878 v. 24|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a ARMANDO LEON ELKOVICH para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en autos: "Crédito Liniers S. A., Cía. Financiera c|Elkowich, Armando L. s|ordinario", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 240.000 e. 9|12 Nº 29.862 v. 10|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "FERRARI, CARMEN DORA y otro s|cancelación". — Expediente Nº 9.198 se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a interés variable Nº 50000751, por $ 19.500.000, emitido el 23 de diciembre de 1980, por el Banco Shaw, sucursal Primera Junta, con vencimiento el 23 de marzo de 1981, a favor de Carme Dora Ferrari y Juan José Ferrari. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 1.800.000.— e. 30|11 Nº 36.355 v. 21|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Palacio de Tribunales de la

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 7|12. Vence: 10|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	29|11|82	ISIDORA MERCEDES RAFFO DE GALASSO	29.685
2	3	Gustavo E. Toledo	30|11|82	EMMA SBROGIO DE SCOMPARIN	37.137
2	4	Horacio R. Granero	12|11|82	LUISA GIACHINO DE LATTANZIO	29.676
3	5	María del C. B. de Bosio	26|11|82	NIEVES FILOMENA ESTHER PATRICCELLI DE MELI	37.162
3	6	Alberto Ugarte	19|11|82	ANTONIO PAGONO	29.683
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|11|82	LUIS ARMANDO ARRIGONI	29.721
4	8	María del C. Aguirre	29|11|82	FRANCISCO FERNANDEZ	29.668
4	8	María del C. Aguirre	29|11|82	VICENTE GARCIA	37.117
5	9	Martín Amorortú	30|11|82	CLAUDIO GATTI	29.723
5	10	Alicia B. Alvarez	17|11|82	MIGUEL LORENTE	37.212
7	14	María O. B. de M. Ocampo	30|11|82	CARMEN FERNANDEZ DE PEREZ	37.109
8	15	Adolfo M. Repetto	26|11|82	ABRAHAM O ABRAHAM HILMAN	29.739
8	15	Adolfo M. Repetto	19|11|82	QUERKINE O OUERKINE GUEZIKARAIAN DE AVAKIAN Y ALICIA AVAKIAN DE ARTINIAN	29.710
8	16	Adriana C. de Frezza	29|11|82	LEOPOLDO DAVID POMBO	37.351
8	16	Adriana C. de Frezza	29|11|82	LINA LUISA MODESTA PESSINO DE VILLEGAS	29.687
9	17	Margarita J. A. de Amisano	25|11|82	FORTUNATO SCALFARO	37.353
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|11|82	ERASMO DITONNO Y GRACIELA DOLORES ZURITA DE DITONNO	29.727
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|11|82	ROGELIO LOPEZ O ROGELIO LOPEZ GUIRADO	37.282
11	21	Julio Campos	17|11|82	CONCEPCION PEREZ Y/O CONCEPCION PEREZ DE FERNANDEZ	29.703
12	23	Irene M. Alcorta	18|11|82	HILARIO RAIMUNDO GONZALEZ O HILARIO GONZALEZ	37.321
13	26	María del C. G. Zubillaga	25|11|82	LAUREANO FERNANDEZ	29.709
13	26	María del C. G. Zubillaga	29|11|82	JUAN MERLINO	29.671
14	28	Guillermo C. Mercado	22|11|82	JUAN PEDRO DARBLADE	37.136
15	29	José E. Russo	24|11|82	JUAN CARLOS VERZURA	37.314
15	30	José L. González	25|11|82	HUMBERTO ARNOLDO TRUSSI	29.669
16	31	Luis P. Fasanelli	1º|12|82	JORGE ALEJANDRO EUSEBIO VALERGA ARAOZ	37.105
17	34	Tristán Bravo	25|11|82	CONCEPCION LOUREIRO VDA DE LEMA	29.707
18	35	Iris A. P. de Fusoni	29|11|82	MATILDE LOUGE DE CARBALLEDA	37.110
18	35	Iris A. P. de Fusoni	29|11|82	MARIA PABLA DIAZ DE GIMENEZ	29.694
18	36	María I. Millán	23|11|82	NORBERTO OMAR MORENO	29.670
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|11|82	LUIS GARCIA	29.667
21	41	Luis G. Köhler	24|11|82	HUMBERTO AMADEO RICARDO FAZIO	29.706
21	41	Luis G. Köhler	30|11|82	ALINA SARA DEL CARMEN FERREYRA	37.175
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	25|11|82	FLORENCIA CARLOTA VICETTO VDA. DE JONGEWAARD DE BOER	37.233
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	25|11|82	ELODINA ANGELA D'ANGELO DE PIANTANIDA	29.699
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	15|11|82	CLELIA MARIA ALICIA TEXIER CORTEZ DE KLEIN	29.693
22	43	Hernán L. Coda	26|11|82	CLEMENTINA JOSEFINA EMILIA FAGES DE SANCHEZ O EMILIA FAGES DE SANCHEZ	37.245
24	47	Eduardo A. Collazo	24|11|82	ELSA MANUELA MARTINEZ DE PIÑEIRO	37.135
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|82	ALICIA AYDELEE ESNAOLA DE SAR	37.354
25	49	Carlos H. P. Bouché	24|11|82	CLAUDIO OLIVIERI	37.320
25	50	María E. Giraudy	17|11|82	LORENZINA MARIA ROSA DE DAGLIO	29.693
25	50	María E. Giraudy	10|11|82	IRMA ELISA CANO DE LAFONTAINE	29.692
26	51	Julio C. Dávolos	29|11|82	FRANCISCO FAVARETTO	37.264
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|11|82	JOSE DOMINGO CONTENTO	29.715
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|11|82	MARIA ANA BUSTAMANTE NASELLO	37.113
27	53	Beatriz A. Verón	8|11|82	MARIA VISITACION CAL VARELA DE ROMANO	29.729
27	54	Miguel A. Secchi	29|11|82	BAUTISTA LUBATTI	37.118
27	54	Miguel A. Secchi	1º|9|82	DESIDERIA ANDRADA	29.636
27	54	Miguel A. Secchi	8|11|82	MARIO MIGUEL GIANFRON	29.723
28	55	Dora M. Gesualdi	19|11|82	ALBERTO SCARANTINO	29.718
29	58	Marta A. Beiró	23|11|82	JUANA MARIA PINTOS DE MARTINEZ	29.684
29	58	Marta A. Beiró	24|11|82	RAMON BOUZAS CONDE	37.144
30	60	Ester Riesel	23|11|82	BRIGIDA SIRANI DE LOMBARDI	37.331

e. 7|12 Nº 2.260 v. 10|12|82

Capital Federal, 7º piso, en autos: "Raffia Sintética S.A.I.C.F., s|quiebra" llama a licitación para la adjudicación del inmueble fabril, superficie 5.000 m2, cubierta 3.500 m2 aprox., compuesto de cuatro galpones de sólida construcción y grandes dimensiones; casa habitación de dos plantas, comedores, vestuarios, depósitos, taller de mantenimiento, potente grupo electrógeno; cámara transformadora de alta tensión; playas de maniobras y estacionamiento, dos líneas telefónicas, instalaciones sanitarias, etc. Establecimiento apto para industria y actividad empresaria en general, habilitado oportunamente para la elaboración de plásticos. Venta ad corpus. Ubicación: Av. 12 de Octubre 4060|72, Quilmes Oeste Pcia. de Buenos Aires. — Base $ 6.800.000.000. Plan de pagos Mínimos: 10 % del precio ofrecido a la adjudicación; 30 % a los 30 días; 30 % a los 60 días y el resto a los 90 días. Garantía de mantenimiento de oferta: 5 %. — Presentación de ofertas: Hasta la fecha y hora de apertura de sobres: 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en el Juzgado. Valor del pliego: 1.000.000, adquiribles en el domicilio legal del síndico liquidador: Lavalle 1569, piso 6º, Of. 601, Capital, de 16 a 19 horas. — Visitas al inmueble de 8 a 13 horas, de lunes a viernes. Por consultas llamar a los teléfonos 49-3622, 40-3632 y 34-5695. — Publíquese por siete días.

Buenos Aires, noviembre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.625.000 e. 1º|12 Nº 36.393 v. 10|12|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de ELEUSIS S. A. — Síndico: José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Carabelas 291, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1983. — En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 26 de abril de 1983 a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 9|12 Nº 6.113 v. 15|12|82

Por orden del Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "Apholos S A. c|Casa Jattar y otro s| ejecutivo", se ha dispuesto citar a CASA JATTAR (de EDDEL H. JATTAR y a JEANS SASSON (de SALOMON JABIE) para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en dicho proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 145, C.P.C.).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 300.000.— e. 9|12 Nº 29.870 v. 10|12|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de FERMATHECO S. A. El Síndico es el contador Horacio J. Cibeira, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 11, of. 1111, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 1982. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará en la Sala del Juzgado el 19 de abril de 1983 a las 9,30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Marcos F. Roca, secretario.

e. 7|12 Nº 6.094 v. 14|12|82

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría número 46, comunica por cinco días en autos: "TEXTIBELL S. A. s|Quiebra", que la fecha de junta corresponde al día 7 de marzo de 1983, manteniéndose las demás fechas del 22 de diciembre de 1982 y 11 de febrero de 1983 a los fines previstos por los arts. 35 y 40 respectivamente, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

e. 3|12 Nº 6.058 v. 10|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos: "Armada, Juan José, y otro, s|cancelación", ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 2308394|2, por la suma de $ 45.000.000 expedido el día 7 de octubre de 1982 por el Banco Nación Argentino, sito en Bartolomé Mitre 326 Capital Federal, depósito efectuado por JUAN JOSE ARMADA y OBE ARSENIO ARMADA, o|r., con domicilio en Quintino Bocayuva 281, Capital Federal, a 32 días a la tasa del 85 % de interés anual, con vencimiento el día 8 de noviembre de 1982. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días, transcurridos 60 días, a contar de la última publicación se autorizará su pago.

Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|11 Nº 29.017 v. 14|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza:

Librador por PARITAL S. A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (hoy en quiebra) en Buenos Aires, el 9 de agosto de 1978, por un monto de pesos ciento diez millones ($ 110.000.000) sin protesto, pagadero en Buenos Aires a los 365 días y que no registra endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Ana R. Cusmir, secretaria.

e. 22|11 Nº 5.748 v. 13|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, cita y emplaza a MANUEL BENIGNO ROMASANTA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Consorcio Edf. Independencia 886|890, Tacuarí 810|814 c|Romasanta, Manuel Benigno s|ejecutivo", dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 270.000.— e. 9|12 Nº 37.701 v. 10|12|82

Nº 45

Expediente Nº 37.853, Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en la calle Paraguay 1536, 5º piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Gastón J. M. Firpo, Juez, Secretaría del Doctor Heriberto E. Maldonado, en los autos caratulados "Banco Sindical S. A. c|Bernametal S. A. s|prend rio", que cita en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, la demandada BERNAMETAL S. A. por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. — Gastón J. M. Firpo, Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 330.000.— e. 9|12 Nº 37.707 v. 10|12|82

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

La Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación cita y emplaza a MARIO LOZADA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Etcheverry, Oscar Ignacio y otros c|Buenos Aires, Provincia de, s|sumario", en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente a juicio. — Publíquese por 2 días.

Hugo Raúl Galmarini, secretario.

$ 210.000 e. 9|12 Nº 29.890 v. 10|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de San Martín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Carlos Compaired, cita y emplaza al representante legal de HAEDO AUTOMOVILES S. A., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Haedo Automóviles S. A. s|ejecución fiscal" (Expediente Nº 63.010), a estar a derecho, bajo apercibimiento contenido en art. 343 y concordantes, del Código de Procedimiento en lo Civil y Comercial. — Publíquese por dos (2) días.

San Martín, 15 de octubre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 9|12 Nº 6.114 v. 10|12|82

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIANO VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 15 de noviembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 9|12 Nº 6.115 v. 15|12|82

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA MARIA GINACARELLI DE BOGGIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 29 de noviembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 9|12 Nº 6.116 v. 15|12|82

LA PLATA

PARTIDO POLITICO

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2, de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política, partido "MOVIMIENTO LINEA POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (artículo 7º, Ley Nº 22.627) bajo ese nombre partidario, que adoptó con fecha 9 de setiembre de 1982.

Héctor Gustavo de la Serna, juez federal.

La Plata 2 de diciembre de 1982. —

e. 7|12 Nº 6.108 v. 10|12|82

SAN NICOLAS

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del doctor Miguel Vanni, Secretaría N 3, a mi cargo, sito en calle Mitre, esquina Guardias Nacionales de San Nicolás, comunica por cinco días la quiebra de: "BANCO DEL ACUERDO S. A. en Liquidación", Síndico: el Banco Central de la República Argentina, representado por los señores Jorge L. Zamorano Cortés y Julio J. Bassi, con domicilio en calle Suipacha 140, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1982, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el artículo 35 del texto legal citado el día 21 de febrero de 1983 y el que se refiere al establecido por el artículo 40 de la norma referida el día 19 de marzo de 1983. — Prohíbese a los deudores hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término del cinco días. — Intímase a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Ciudad de San Nicolás bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (Artículo 107 de la Ley N 19.551). — Publíquese Edicto por cinco días.

San Nicolás, noviembre 5 de 1982. — Guillermo E. Zuelgaray, secretario

e. 6|12 Nº 6.083 v. 13|12|82

ROSARIO

Nº 2

La Secretaría que suscribe, hace saber que por disposición del Dr. Guillermo E. Tschopp, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario, se cita y emplaza a la demandada BELCHITA S.C.A. para que dentro del término de diez días a contar de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: Banco de la Nación Argentina c|Belchita S.C.A. s|cobro ejecutivo de pesos Expte. Nº 1.094 "A" bajo apercibimiento de designarle representante al Señor Defensor Oficial con quien se proseguirán las ulterioridades de la causa.

Rosario, 22 de octubre de 1982. — Beatriz A. de Musumeci secretaria.

$ 300.000.— e. 9|12 Nº 29.845 v. 10|12|82

ENTRE RIOS

PARTIDO POLITICO

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal Subrogante, con competencia electoral en el distrito Entre Ríos, doctor Juan Carlos Ferrari, se hace saber a quienes tengan interés legítimo, que en el Expediente Nº 674, caratulado: "Partido Demócrata Cristiano s|personería", que tramita ante este Juzgado, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, ha recaído, con fecha 24 de setiembre de 1982, resolución, por la cual se hace lugar a la reasunción del nombre de "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO" en el distrito de Entre Ríos del denominado hasta hoy Partido Popular Cristiano.

Paraná, 27 de setiembre de 1982. — Aníbal M. Ríos, secretario.

e. 9|12 Nº 6.117 v. 13|12|82

TUCUMAN

Se hace saber que en los autos caratulados: "INGECO S.A. s|concurso comercial preventivo", que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común, de la Sexta Nominación, de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo del juez Dr. **Jorge Augusto Lix Klett, se ha resuelto por sentencia de fecha 22 de noviembre** de 1982 prorrogar la fecha de **audiencia de** Junta de Acreedores para el **día 13 de** abril de 1983, a las 9 horas, a celebrarse en el Salón de Actos Públicos del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Asimismo, se ha fijado hasta el día 25 de febrero de 1983 el plazo para que Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos que prescribe el art. 35 de la Ley de Concursos Nº 19.551.

San Miguel de Tucumán, noviembre 25 de 1982. — Amelia O. Maron de Raponi, secretaria.

$ 975.000 e. 7|12 Nº 37.612 v. 14|12|82

SALTA

PARTIDO POLITICO

"El Juez Federal con competencia electoral del distrito Salta, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previsto por el art. 17 ap. 2º de la Ley 22.627, que la agrupación política "PARTIDO FEDERAL DE SALTA" adoptó dicho nombre partidario con fecha 7|10|82. — (Expte. Nº 1.984 - Letra "P" - Año 1982). - Ricardo Lona - Juez Federal".

e. 7|12 Nº 6.109 v. 10|12|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio GARCIA JOSE c|GARCIA JULIO CESAR s|Alimentos (Expte. Nº 40.298) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Deheza 3170|72, Unidad "1", Capital Federal, Matrícula FR 16-22820|1, ocupado por el propetario y su familia, y que consta de living y comedor, dos dormitorios, dos baños, comedor diario, dos cocinas, garage, amplio patio y teléfono que responde al Nº 541-0738. Sup. Total: 248,54 m2. Porcentual: 40,05 %. No tiene gastos por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 15 a 17 hs., a partir del día 13 de diciembre de 1982. — Base: $ 102.648.428, al contado. — Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 720.000 e. 9|12 Nº 37.833 v. 13|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos SANTAPA FRANCISCO y Otros c|EL TERRUÑO S. C. A. s|Escrituración s|Incidente Ejec. Honorarios (Expte. Nº 31.128) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Lambaré 855, piso 3º, Unidad "15", Capital Federal, Matrícula 7-1382|15, desocupado s|constatación de fs. 74, Sup. total: 21,41 m2., porcentual 1,03 %. Adeuda por expensas comunes al 10-11-1982 la suma de $ 1.721.000. — El gasto por el mes de octubre fue de pesos 209.000. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 16 a 18 hs., a partir del día 9 de diciembre de 1982. — Base: $ 19.623.000, al contado. — Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Guillermo S. Mercado, secretario.

$ 675.000 e. 9|12 Nº 37.835 v. 13|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en los autos: SCATTURICE, ORLANDO c|SOCIEDAD INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA DINAMICA S. R. L. y Otros s|Cumplimiento de Contrato - Daños y Perjuicios - Expte. Nº 39.503, que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el día miércoles 15 de diciembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el pueblo de Olivos, Partido de Vicente López, con frente a la Avda. Del Libertador 1756|1758, edificado en el lote de terreno designado en sus títulos con el número 4 de la manzana 5, compuesto de: 12m38 de frente al N. E., 12m03 en su contrafrente al S.O., 30m92 de fondo en su costado N.O. y 30m00 en su otro costado al S. E., o sea una superficie total de 382,75 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F Manz. 51, Parc. 4, Partida 10.897. Se trata de un edificio en construcción que consta de subsuelo y planta baja destinadas a cocheras y 9 pisos altos en 2 cuerpos, proyectado para 2 departamentos a la calle en el cuerpo del frente y 3 en el contrafrente, lo que hace 5 unidades por planta y un total de 45 para el inmueble en su totalidad. Los departamentos del primer cuerpo tienen un proyecto de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, los del segundo son similares pero con dos de 1 dormitorio y uno de 2. En general el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y totalmente desocupado, salvo la planta baja, donde se han depositado algunos elementos y materiales de construcción pertenecientes a los señores Angel y Antonio Mortalo, quienes eran sub contratistas de la obra y según lo manifiestan lo hacen con conocimiento de la parte demandada, que los ha autorizado para hacerlo. Hay algunos marcos y aberturas metálicas de la obra sin colocar, apoyadas en las paredes y|o en los pisos. En el segundo piso y forma precaria vive el sereno de la obra, señor Juan Paredes, con su esposa y un hijo menor de edad. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 11-8-82: $ 13.537.785; Municipalidad al 31-8-82: $ 4.494.502, y Obras Sanitarias al 14-9-82: $ 3.978.205. — Visitar de 9 a 12 hs., excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 370.948.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 1.030.000 e. 9|12 Nº 37.793 v. 10|12|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, por la Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos: GARCIA DE RODRIGUEZ, EMILIA y RODRIGUEZ SEGUNDO s|sucesión". Expediente Nº 1532, que el martillero señor Juan E. Silva Goyeneche rematará el inmueble ubicado en calle Martínez Castro 1129|31, Circunscripción 1ª, Plano 12, Manzana 20, de esta ciudad. — La propiedad consta de dos plantas y está dividida en cuatro departamentos independientes. — Las medidas del terreno son: 8,66 x 40,11 x 41,78 x 8,66 metros. A fs. 128|129 está agregada la constatación del inmueble, sus condiciones físicas y de ocupación. — A fs. 151 se detallan los bienes que no se entregarán con el inmueble. — La subasta se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1982 a la hora 15 en el salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, en las siguientes condiciones: Al contado, con la base de $ 209.529.844; seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento y sellado: 5 por ciento en efectivo al momento del remate. — La propiedad se visita los días hábiles de 14 a 16 horas a partir del día 7 de diciembre del corriente. — El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. — Integrado el saldo de precio y otorgada la posesión, se procederá a la desocupación del bien.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria

$ 900.000 — e. 7|12 Nº 37.482 v. 10|12|82

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en autos: GARCIA DE LA MATA de DIAZ MARIA TERESA y DIAZ LOPEZ EMILIO, s|sucesiones, Expediente 10.304, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 17 de diciembre 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente inmueble: calle Donado Nº 2625, Capital Federal. — Consta de tres habitaciones, baño, cocina, en pésimo estado de conservación y habitabilidad. — Desocupado. — Según título Fs. 145, terreno mide 8 metros frente SO por 43,5 metros de fondo. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: $ 46.686.993; seña: 20 por ciento; comisión: 3 por ciento en efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 14, 15 y 16 de diciembre, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario

$ 855.000 e. 7|12 Nº 37.496 v. 10|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio UZU-

MATLAN S. A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta Inmueble calle Méndez de Andes (Expte. Nº 49.248) que el martillero Hermenegildo Alberto Pini rematará el martes 21 de diciembre de 1982, a las 14.30 hs., en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el local de negocio, designado como Unidad Nº 3, ubicada en la planta baja, del edificio sito en Méndez de Andes 2095|99 esquina Granaderos 603, con entrada independiente por Méndez de Andes 2095, Capital Federal, con una superficie total de 18m.c.96, Porcentual de dominio; 16,97 %. No consta deudas por expensas comunes. Adeuda por Impuesto Municipal: Año 1981, $ 251.984; año 1982, un total de $ 339.000. La Unidad se halla desocupada. — Visitar los días hábiles de 15 a 18 hs. — Base: Pesos 150.000.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.200.000 e. 9|12 Nº 37.672 v. 15|12|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio NOGOYA S. A. C. I. F. I. s|Quiebra s| Inc. Subasta Camargo 318 (Expte. Nro. 42.989), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Camargo 318|20, Capital Federal, piso 6º, Unidad "29", Matrícula 155.931, desocupado y que consta de living comedor con placard, dos dormitorios, baño, cocina y balcón al frente. Sup. propia: 38,96 m2. Sup. desc. 16,77 m2., en balcón 5,53 m2., Sup. total: 61,26 m2. Porcentual: 3,56 %. Adeuda por expensas comunes al mes de julio|82 la suma de $ 20.192.035. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 10 a 12 hs., a partir del día 13 de diciembre de 1982 — Base: $ 200.000.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 765.000 e. 9|12 Nº 37.829 v. 13|12|82

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por tres días en autos: TRON MOISES s|Conc. Civil Expediente Nº 35.090, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Hernán M. Miguens rematarán el miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, las unidades 131 y 137 del 7º piso de Avenida de Mayo 1370, Capital Federal. — Unidad: 131; superficie cubierta y total: 16 ms2. Porcentual: 13 por ciento. — Base: $ 19.690.991. — Unidad 137: Superficie cubierta: 47,83; total: 50,19 ms2. Porcentual: 50 por ciento. — Base: $ 75.734.582. Seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado: 5 por mil. — Saldo de precio: deberá abonarse indefectiblemente el 23 de diciembre de 1982 bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adquirente. — Las unidades se encuentran desocupadas y pueden visitarse los días 9, 10, 11, 13 y 14 de diciembre de 9.30 a 13.30 horas.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario
$ 630.000 e.7|12 Nº 37.476 v.10|12|82

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días en autos: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S.A. s|Incidente de Venta República del Líbano 237 Villa Lynch - Buenos Aires". (Expediente Nº 41.305|1982), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, la Unidad Funcional Nº 4, que se encuentra desocupada, ubicada en la Planta Baja del inmueble sito en la Avda. República del Líbano 237 (sin chapa municipal) entre los Nros. 4076 y 4088 y entre Aconcagudo y Victorino de la Plaza, de Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, que se encuentra edificado en el lote de terreno designado en sus títulos con el número Doce de la manzana Tres A. La unidad que se enajena, tiene una superficie cubierta total del polígono y de la unidad funcional de 147,66 metros cuadrados, lindando al N.E., con el polígono 0003 y en parte con proyección escalera y al S.E., con el polígono 0005. Le corresponde un porcentual de 45,30 % en relación al total del conjunto. Se hace constar que en el plano de subdivisión de la Dirección de Catastro de la Provincia dice: "La U.F. 3 cederá servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la U.F. 4. Las servidumbres enunciadas, deberán constar obligatoriamente en el Registro de Copropiedad y escrituras traslativas de dominio. El sector medianero de 02-02, los paramentos de seguridad están construidos sobre predios linderos." Los interesados podrán visitar la unidad funcional los días 15 y 16 de diciembre del corriente año en el horario de 14 a 18 horas. Base $ 400.000.000 o sea las 2/3 partes de la valuación practicada en autos, Al contado, Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto de venta 5 o/oo (parte compradora). En efectivo. Se hace constar que en caso que el comprador decida proponer escribano para realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta y en caso de exceder en dicho lapso cualquiera sea la causa, estará a cargo exclusivo del comprador el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 2.550.000 e.6|12 Nº 37.267 v.13|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nro. 18, comunica por tres días en autos caratulados SAGREDO HERMENEGILDO MIGUEL c|JARES JUAN M. s|Ejecutivo (Expte. Nº 40.443), que el martillero Sr. Alejandro Sorondo Ovando rematará el 14 de diciembre de 1982, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa del Departamento Unidad 17 de la finca calle Vera 671, piso 5º, que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero con un total de 52,84 m2 de superficie propia y porcentual de 2,33 %. Base: $ 51.530.194. Seña: 10 % Comisión: 3 % y sellado 0,50 % en el acto del remate en efectivo. Según certificados agregados en autos, adeuda expensas comunes por $ 5.335.347; por Impuestos Municipales $ 1.131.427, y por Obras Sanitarias $ 677.841. El departamento está ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.
$ 630.000 e. 7|12 Nº 37.433 v. 10|12|82

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, comunica por dos días en autos CHURCH MIN CHOU c|TORRES SILVIA RAQUEL s|Ejecutivo, Expte 40.907, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el martes 14 de diciembre de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Boulogne Sur Mer 310, Unidad 1. Se trata de un local negocio con dos baños y patio, en regular estado de conservación. Según título Fs. 53 vta. tiene Sup. Cubierta 41,03 m2. Total: 58,14 m2. Porcentual: 3,77 % Ad-Corpus. Desocupado. — Base: $ 121.949.632 (2|3 partes Valuación Fiscal). — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado ley el cinco por mil Venta al contado y mejor postor. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Según Certif. Dominio Fs. 58, hay reconocimiento de servidumbre de mancomunidad de espacio aérea predio. — Visitas: Días 9, 10 y 13 diciembre 1982, en el horario 13 a 14.30 hs. — Por expensas comunes se adeudan $ 4.409.900 e intereses $ 3.567.534 al mes de octubre 1982 (Fs. 79).
Bs. Aires, 3 de diciembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 690.000 e. 9|12 Nº 37.789 v. 10|12|82

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cito en Callao 635, comunica por cinco días en el juicio EL MONAGUILLO S. A. C. I. F. I. F. s| Quiebra (Expte. Nº 41.083) que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Atilio N. Yacobucci y Juan Antonio Saráchaga rematarán, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 12, los siguientes inmuebles: a) Lote de terreno ubicado en la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, designado con el Nº 1 de la manzana "19 c", con frente a la calle Blanco Encalada esquina Gobernador Vergara, Sup. 195,50 m.c. (Circ. IV, Secc. E, Manz. 19 c, Parcela 1, Partida de Cont. Nº 75.621). — Base: $ 18.638.600, al contado. Está y se entrega desocupado. Visitar diariamente, y b) Dos fracciones de campo en la Provincia de Misiones; parte de la Colonia La Flora de Leoni Hnos., a saber: 1º) Lote III "G", Departamento Gral. San Martín, Pto. Leoni, Sup. 167 Has. 3.192 m.c. Base: $ 68.423.536, al contado, y 2º) Lote III "E", Departamento San Ignacio, Municipalidad Jardín América. Sup. 350 Has. 5.541 m.c. Base: Pesos 90.590.718, al contado. Ambas fracciones pueden visitarse diariamente. Se encuentran desocupadas. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.425.000 e. 7|12 Nº 29.796 v. 14|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días en los autos "HELOS S. A. I. C. s| quiebra s|incidente de venta de bienes", Expte. Nº 51.373, que los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios, rematarán el día martes 14 de diciembre de 1982 de 10 a 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble correspondiente a la planta industrial de la fallida, sito en la calle California 2385|87, Capital Federal, debiéndose considerar como parte integrante del mismo la balanza ya instalada marca "Bianchetti", capacidad 25.000 kilos (fs. 244), con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con excepción de los bienes muebles que se subastarán a continuación de este remate. La finca está ubicada en la Capital Federal, Barracas al Norte. Circunscripción 3ra., Sección 18, Parcela 11, Manzana 80 B, Partida 11.556, lotes de terreno Nros. 3, 4, 5, 6, 7 y 9, con una superficie total de 1.778,84 m2. El inmueble se exhibirá los días 6, 7, 9, 10, 11 y 13 de diciembre de 1982 de 9 a 13 horas. Impuestos: Obras Sanitarias fs. 232, Municipalidad fs. 198. Base: $ 839.170.900. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (artículo 580 Cód. Proc.). La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano que designe el Juzgado. A continuación, en los autos "HELOS S. A. I. C. s|quiebra Inc. de Concurso Especial Alt. 203 - Ley Nº 19.551 promovido por el Bco. Nacional de Desarrollo", Expte. Nº 52.178, comunica por cinco días, que los mismos martilleros subastarán con la base que se indica en cada caso las siguientes máquinas: una aleteadora de caños "Helos" Nº 33 pesos 12.000.000; una aleteadora "Helos" Nro. 880 $ 10.000.000; una aletcadora "Helos" Nº 881 $ 10.000.000; una aleteadora "Helos" Nº 882 $ 10.000.000; una agujereadora radial "Off Mecc Prealpine-Varese" Nº 15.914 $ 75.000.000 y un equipo compresor de aire Nº 3.945 pesos 20.000.000. Se incorpora a la venta, sin base, una máquina calculadora "Cifra" correspondiente a los autos y expediente citado en primer término. Los bienes muebles se exhibirán simultáneamente con el inmueble en los días y horarios mencionados precedentemente. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 por ciento. Todo en efectivo o cheque certificado o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y los saldos deberán ser abonados en la planta industrial California 2385|87, Capital, dentro de las 72 horas del día de la subasta y en el acto del retiro y traslado de los bienes adquiridos, que corre por su cuenta y riesgo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Martín L. Bosch, secretario.
$ 3.900.000 e. 6|12 Nº 37.254 v. 13|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 5 días en autos "PIELES ARGENTINAS S.A. C.I.F." s|quiebra, liquidación de bienes "Exp. 10.134", que los martilleros Rufino de Elizalde (h) e Irma I. M. de Páez rematarán el martes 21 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, todo sin base, al contado y al mejor postor, un inmueble desocupado, apto y habilitado para taller y depósito, ubicado en la calle Lavalleja 1006, esquina Lerma (a una cuadra de las Avenidas Córdoba y Estado de Israel) edificado en terreno de 139,36 m2. y consta de sótano, planta baja, tres pisos y terraza; posee montacargas, fuerza motriz, tres líneas telefónicas. — Seña 10 por ciento. Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo — Máquinas: Una termofijadora (plancha) Herbert Mayer KG, motor 697387, modelo 1979, tipo AHV BPL 1360 4 Kw para 380 volts 3|Mp. — Quince máquinas de coser pieles, distintas marcas; motores: uno tipo FC, tipo DC4, 1|5 HP 1 amper Nº 761 con resistencia. — Nueve motores de máquinas de coser Motormech, tres General Electric, uno Fremotor. — Nueve cabezales marca Bonis, dos Success. — Mesas de trabajo de distintas medidas, percheros metálicos, espejos, matafuegos, artefactos de luz de dos y tres tubos, ventiladores de pie, pared y colgantes, armarios metálicos, guardarropas, bebedero Siam, dos relojes fichadores marca Simplex con tarjetero; Cuatro acondicionadores de aire, dos marca Frigidaire G.M. y dos Surrey Minipack Cutom. — Cuatro máquinas de calcular: Cifra 211 Nº 2 1902, Cifra 111 Nº 11.768, Cifra 110 Nº 8.163, y una Olympia CPD 775, international serie 15.880. — Cuatro aparatos telefónicos con central, escritorios, sillas, sillones, estanterías varias. — Una bomba (compresor) Tec, modelo 70 Nº 0464 de tres fases, etc. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Pieles: Aproximadamente 70.000 pieles, cueros y prendas. — Pieles de cabrito, cordero, nutrias, conejo, zorro negro, conejo de monte, cabras, comadrejas, gato lince, vizcacha, zorrino, liebre. — Sacos, tapados, camperas, pantalones, shorts, polleras. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Honorarios: 1,5 % atento lo dispuesto por el Juzgado a fs. 50 de estos autos. — Exhibición del inmueble, bienes muebles, y pieles los días lunes 13, martes 14, miércoles 15, jueves 16, viernes 17, y lunes 20 de diciembre de 11 a 17 horas, en Lavalleja 1006, esquina Lerma, Capital. — Días de pago: Martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de diciembre de 11 hs. a 15 hs. en el mismo lugar del remate. — Entrega: Lunes 3, martes 4, y miércoles 5 de enero de 1983 de 11 hs. a 16 hs. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 3.600.000 e.6|12 Nº 37.266 v.13|12|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por 3 días en el juicio "A DELU COOP. DE CREDITO LTDA. c|FRIDMAN ELIAS y otro s|ejecutivo", Expediente 8.536, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 15 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso de pertenencia del codemandado señor Rafael Buterman Spatz, la unidad funcional Nº 24 letra C, del piso 4º, con una superficie propia de 59,85 mts.2; con un porcentual del 1,16 por ciento, correspondiéndole a esta unidad la unidad complementaria XL, romano, con una superficie cubierta en sótano de 2,66 mts.2; y asimismo el uso exclusivo en la misma proporción sobre el espacio de una cochera indicada en el plano donde se alude, según título, con frente en el edificio ubicado en la calle Justo Santamaría de Oro 3040 y 3050, entre la Avenida Libertador Gral. San Martín y Juan Francisco Seguí, de esta Capital Federal. Base: $ 193.370.946 al contado (o sea las 2/3 partes de la valuación de Fs. 116. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, y abonará el 5 por mil por sellado de Ley. De expensas comunes la deuda al 31 10 82 asciende a $ 1.376 430. La unidad referida se halla ocupada por el codemandado y familia según constancias de Fs. 138. Visitas de lunes a viernes, de 8 a 10 horas. Más informes en autos.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Alejandro Vásquez, secretario.
$ 1.125.000 e. 9|12 Nº 37.786 v. 13|12|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por (2) dos días en autos: "LASTRA MANUEL (h.) c.PABL. SEC S. A. y otros s|ejecutivo" (Expediente 9.392), que el martillero Fasoli Elpi, rematará el día 15 de diciembre, a las 15 horas, en el local Alsina 2752, Capital Federal, los bienes inventariados en autos Fs. 13|14 y que comprenden: Un aparato de TV color marca Sony modelo Trinitron, una mesa escritorio de madera, dos sillas y un sillón giratorio, un sofá de dos cuerpos, dos aparatos de aire acondicionado marca Conqueror, una máquina de escribir eléctrica marca IBM, tres escritorios de madera con tapa de fórmica, dos armarios de madera. Exhibición en el lugar de la subasta, días hábiles de 15 a 17 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Entrega inmediata previo pago del total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Norma B. Di Moto, secretaria.
$ 540.00 e. 9|12 Nº 29.877 v. 10|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco (5) días, en autos: "MARECADA S.R.L. s| Quiebra, s|Incidente de Concurso Especial por Caja de Crédito Charcas Cooperativa Limitada" (Expte. 1.999 bis), que los martilleros Carlos M. Páez, Mario Novillos Díaz, Eduardo Ojam Gache y Eduardo Martín Almeyra, rematarán el día 23 de diciembre de 1982, a las 15,30 horas en la calle Cangallo 1233, de Capital, una estructura de hormigón armado, en avanzado estado de construcción, que consta de: P. Baja y tres pisos, existente en el inmueble sito en la calle 2 y Paseo 145 bis, a 150 mts. aproximado del mar y a una cuadra de la Av. 3 (llamada también San Martín al 4100), de Villa Gessell, Partido de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires. Superficie terreno: 1.148,93 mts. cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección G, Manzana 28, Parcela 16 a. Dominio Matrícula 17.015. El edificio se halla desocupado. Adeuda por Impuesto Inmobiliario (Fs. 22), $ 911.613; Municipales (Fs. 25), $ 7.120.646. Base: $ 2.046.659.382. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado ley: 0,5 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 1.500.000 e. 7|12 Nº 37.479 v. 14|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados AUTOMOTORES ROCA S. A. c|SANCHEZ ENRIQUE A. y otro s|prenda. Expediente Nº 213.609|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15 hs., en la calle Avda. Roca 1732, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Peugeot tipo sedan cuatro puertas, modelo 504, año 1972, con motor a nafta marca Peugeot Nº 1.2814, chasis (carrocería autoportante) marca Peugeot Nº 5036973, Dominio C 426922. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 15.993.972. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$ 360.000 e. 9|12 Nº 37.781 v. 10|12|82

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados AUTOMOTORES ROCA S. A. c|MERLENI ANA MARIA s|prenda. Expte. Nº 213.986|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15.15 hs., en Avda. Roca 1732, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs., en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat modelo 125 BE, año 1979 sedan cuatro puertas, con motor marca Fiat Nº 125 BE 038 789104, chasis marca Fiat Nº 125 DU 0669103, Dominio C 933.128. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 45.822.7.6. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$ 360.000 e. 9|12 Nº 37.798 v. 10|12|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 7, comunica por tres días, en los autos COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. S.D.W. c|LEMOS VALENTIN s|hipotecario", Expte. Nº 178.120, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 17 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, la finca ubicada en el Partido Tres de Febrero, de la Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Sáenz Peña, edificada en lo lote de terreno designado con el Nº 21, de la manzana 63, con frente a la calle hoy Lavoisier 955, entre las de Batallan y Uruguay. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: G, Manzana: 65; Parcela: 10. Se compone el inmueble de 8,66 mts. de frente por 30,1 mts. de fondo. Jardín chico en su frente. Entrada puerta de hierro con vidrios vitelados y un gran ventanal. Al costado, garaje sin numeración municipal, con puerta de 3 hojas, en el interior del mismo, galpón con salida al interior de la casa. Dos habitaciones de 4,30 mts. por 4,30 mts., y otra de 2,80 mts., por 2,80 mts. Comedor amplio. Cocina de 7 mts. por 3 mts. Baño completo. Lavadero cubierto. En el fondo, galpón con chapa de zinc, de 3,50 mts. por 2,50 mts. Baño auxiliar. Dos patios, en uno de ellos, existe una parte de tierra, con una planta de limón y un parral. Las medidas indicadas son aproximadas. El inmueble es algo antiguo, y se halla en general en buen estado de conservación, por las refacciones que ha tenido. La calle, como así sus alrededores, se encuentra asfaltada, con luz eléctrica y rodeada de propiedades de diversas categorías. Se halla a unas 10 cuadras, aproximadamente, de la importante Av. Gral. Paz. Se encuentra ocupada por el demandado, quien vive solo. La cláusula VIII del mutuo hipotecario, dice .... decretará la venta en pública subasta y ad corpus del bien gravado, libre de ocupantes. Base: $ 401.979.867. Seña: 50 % del monto total del precio obtenido en la subasta y el saldo deberá depositarse y acreditarlo dentro de 48 horas de efectuado el remate. Comisión: 3 %. El 5 por mil de sellado de ley. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se visita los días domingos de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982.
Gustavo Daniele, secretario.
$ 1.530.000 e. 9|12 Nº 37.788 v. 13|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el juicio "Expediente 176.449|80 c|GARCIA VICTORIO JOSE y otra (CLARA MARIA MUÑIZ DE GARCIA) s|Ejec. Hipotecaria" que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el 27 de diciembre de 1982, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal el siguiente inmueble: una fracción de campo denominado Vega Grande, con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la Provincia de Santa Cruz, determinado por el lote pastoril número 9, de la Sección A, del Departamento Magallanes, próximo al puerto de San Julián, compuesto por veinte mil hectáreas que afectan la forma de un rectángulo que mide 10.000 metros en los lados Norte y Sud y 20.000 mts. en los lados Este y Oeste, teniendo por linderos al Norte el lote 6, al Este el lote 8, al Sud el lote 20 y al Oeste el lote 10, ocupado por el deudor hipotecario, a cuyo nombre se registra según constancia de Fs. 54. Cláusula de desocupación número 12 de la hipotecaria: Ordenado el remate la parte deudora se obliga a la inmediata desocupación del inmueble dentro de los diez días de notificado el auto que lo ordena". Visitar días hábiles de 8 a 20 hs. Base: Pesos 860.781.194. Contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto, el 0,50 por ciento cada una de las partes. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982.
Gustavo Daniele, secretario.
$ 1.125.000 e. 7|12 Nº 37.434 v. 10|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en el juicio "LIDER CIA. FIN. S. A. c|MORAN DE ARAMENTANO s|ejec. hip." (Expte. Nº 147.838), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Constitución 360, de la Ciudad y Partido de Azul, Pcia. de Buenos Aires; Nom. Cat. Circ. I, Sec. G, Qta. 72, Mza. 72, Parc. 4, ocupado por la demandada y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, edificado sobre un terreno de 8,66 de fte. por 34,64 m de fdo. Sup. 299,9824 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 90.000.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles, de 16 a 18 hs., a partir del día 13 de diciembre de 1982.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.
Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 430.000 e. 9|12 Nº 37.831 v. 10|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S. A. c|AMESTOY CARLOS A. s|ejec. hipot." (Expte. Nº 147.043), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 17 de diciembre de 1982, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Uruguay esq. Lisandro de la Torre de la Ciudad y Partido de Juárez, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Qta. 7, Mza. "7-b", Parc. "9 b", ocupado por inquilina y su familia con contrato vigente hasta el 18|8|83 y consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, garaje y patio, edificado sobre un terreno de 17 m. al N.O., 4,24 m de ochava al O., 7,83 m al S.O., 20 m. al S.E. y 10,83 m. al N.E. Sup. 212.10 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 108.501.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 17 a 19 hs., a partir del día 13 de diciembre de 1982.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.
Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 549.000 e. 9|12 Nº 37.834 v. 10|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 14 hace saber por dos días en autos "GOMEZ, VICTOR c|HESAIN, MARIA NEEIDA s|ejecutivo - cobro de alquileres (Expte. 136.712|191|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Cangallo 1233, piso 2º de la Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1982 a las 15,30 horas la 1|10 parte del inmueble sito en la calle Charcas 2[illegible] entre Lascano y Terrero de esta Ciudad, que se encuentra ocupado por d. [illegible] Brahin Hesain y familia, quien manifestó, según constancias a fs. 114 ser uno de los co-herederos como la demandada y no lo demostró en autos. El referido inmueble se encuentra edificado según plano de subdivisión con la letra B, la que es parte del lote de terreno designado en el plano de subdivisión que cita su título con el número cuatro que está formado por la totalidad del lote cuatro y parte del lote tres de la Manzana B B., de un plano anterior compuesta su extensión de 5,41 m. de frente al N., teniendo 18.70 m., en el costado S., por 12.35 m. de fondo en el costado N., al final de los cuales tiene un martillo a favor de 3,25 m., y de aquí hacia el O., que miden 6,37 m., hasta dar con el contrafrente; que mide 8,65 m. lindando por el frente al E, con la calle Charcas por el S, con el lote 5 por el N, con la fracción A, del plano de subdivisión y parte con el resto del lote 3 y por el O, con parte del lote 6. Adeuda por Imp. Municipales $ 895.762, por O.S. de la Nación $ 310.494 con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 16 y 17 de diciembre del cte. año en el horario de 14 a 18 horas. La venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra, con la base de $ 5.195.567 (o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal y la 1|10 parte indivisa) al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del Boleto de Venta: 5 0|00. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de venta.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.
$ 900.000 e. 9|12 Nº 37.784 v. 10|12|82

Nº 18

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE COPROP. EDIFICIO BERUTI 3032|34 c|BRAND ESTHER F. DE s|Ejecutivo" Expte. 977, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 15 de diciembre de 1982 a las 10,30 hs., en Cangallo 1233, Cap., la Unidad Nº 26 del 2º piso de Beruti 3032|34, Capital, Sup. cub.: 72,60 semicub. 1,31 y balcón 10,11; sup. total 84,02 m2. Porcentual: 4,94%. Le corresponde la Unidad complementaria Nº IX (baulera) en planta sótano de 2,76 m2. y porcentual 0,16%. Base: pesos 198.773.430. Seña: 8%. Comisión 3%. sellado: 5 por mil. Se encuentra desocupada y puede visitarse los días 9, 10, 11, 13 y 14 de diciembre de 9,30 a 13,30 hs. Adeuda $ 36.585.914 por expensas comunes a setiembre de 1981.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 585.000 e. 7|12 Nº 37.472 v. 10|12|82

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|SILVA CARLOS W. y otra s|prendario. Expte. Nº 1.507|82 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de diciembre de 1982 a las 11,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automóvil marca Fiat modelo 125 MC año 1978 motor Nº 125 BT 038 7795961 chasis Nro. 125 BT 0560227 Patente B 1.510.916 Fabricación Nacional carburante a nafta. Base: $ 122.943.396. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 360.000 e. 9|12 Nº 37.779 v. 10|12|82

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados AUTOMOTORES ROCA S. A. c|RUBI CARLOS A s|prendario Expte. Nº 923|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de diciembre de 1982 a las 16 horas en Avenida Roca 1732 Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot tipo sedan cuatro puertas modelo 504 año 1980 con motor a nafta marca Peugeot Nº 366540 chasis (carrocería autoportante) marca Peugeot Nº 516428. Dominio C 1.022.933. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Comisión 10 %. Base $ 145.176.440. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 360.000 e. 9|12 Nº 37.782 v. 10|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados AUTOMOTORES ROCA S. A. c|RODRIGUEZ JORGE OSCAR s|ejec. prend. Expte. Nro. 133.032|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de diciembre de 1982 a las 16.15 horas en la calle Avenida Roca 1732, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil usado marca Fiat modelo 128 B año 1973 sedan cuatro puertas con motor marca Fiat Nº 128 A 038 0864062 chasis marca Fiat Nº 128 A 0831515 Patente C 510.390. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 4.448.050. — Venta al contado. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 360.000 e. 9|12 Nº 37.794 v. 10|12|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 27, hace saber por 3 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHICLANA 3107|09 c| Morales Antonio y otra s|ejecutivo cobro expensas. Expte. 203.624" que el martillero Eladio E. Alvarez, rematará el día 15 de diciembre de 1982 a las 15,30 horas en el Hall de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad o Departamento señalado con el Nº 97, del piso 12, letra E, del inmueble de la Avenida Chiclana 3107|09, Capital Federal, con una superficie total de 22 m. 02 dm2, con un porcentual de 50 centésimos, ocupada por la señorita Emerenciana C. Cortez según fs. 68, con contrato de alquiler hasta agosto de 1983. Base $ 112.983.[illegible] al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador debe abonar el 5 por mil por sellado de ley y constituirá domicilio en esta Cap. Federal. Se adeuda de expensas comunes según fs. 57 $ 482.102 y según fs. 39 y 41 tiene deudas Municipales y O.S.N., sujeto a reajustes. Más infs. en autos y 923-6208. Visitas los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 10,30 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 765.000 e. 9|12 Nº 37.785 v. 13|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 de la Capital Federal hace saber por 3 días en autos: FONDO FOFULAR HIP. de A. y P. para la Vivienda, contra SCAVINO NORBERTO FRANCISCO s|ejecutivo-hipotecario (Expediente Nº 202.820) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º 9º) rematará el 13 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades (puestos) 4, 5 y 36 que integran el inmueble (mercado) Avda. Francisco Beiró Números 4982|84|38|40 y 42, Capital Federal. — (Nom. Cat.: Circ. 15, Sección 87, manzana 57, parcelo 4 "a"). — La Unidad 4 posee 15,13 mts.2, la Unidad 5, 12,84 mts.2 y la Unidad 36, 13,53 mts.2 de superficies y porcentuales de 2,24 por ciento, 1,94 por ciento y 2,9 por ciento, respectivamente. — Dominio: Matrículas 15-5781|64|5 y 36. — Partidas 1892114, 1892115 y 1892146. — El consorcio del inmueble debidamente notificado (fs. 106) el 11|3|81 para que informara acerca de la posibilidad de existencia de deuda por expensas comunes hasta el presente no ha respondido al requerimiento. — Deudas: Impuesto Municipal hasta 1980 inclusive: Unidad 4, $ 72.470, Unidad 5 $ 68.550 y Unidad 36, pesos 73.810; y por O.S.N. todas las unidades al 5º semestre 1980 adeudaban pesos 156.108 cada una. — En la escritura hipotecaria, la demandada se comprometió para el caso de remate a entregar las unidades desocupadas. De acuerdo a la constatación practicada por el martillero las unidades que se rematan se encuentran desocupadas y pueden visitarse en horas de la mañana en días hábiles. — Contado, mejor postor. Base: $ 556.082.936; seña: 30 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado: 50 por ciento. — Todo efectivo. — En la providencia que decretó el remate quedó establecido que en el supuesto que fracasara el mismo por falta de postores, transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la primera, se procederá a una segunda subasta, sin base, al contado y mejor postor. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1982. — Carlos R. Garibaldi, secretario.
$ 1.530.000 e. 7|12 Nº 37.551 v. 13|12|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 28, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c PIÑERO, AMALIA CELESTINA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 862, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 22 de diciembre de 1982 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2º piso) sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Baltoni 1083, edificado en el lote de terreno designado según plano característica 7263|67 que cita su título como lote 7 de la manzana 252 y que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie total de 300 mts.2, siendo sus datos catastrales: Circunscripción: II; Sección M; Manzana 252; Parcela 7; Partida Nº 145-327. El inmueble de que se trata se encuentra construido en el barrio denominado "Arco Iris" y posee las siguientes comodidades: Living-Comedor, 3 dormitorios, baño y cocina (toda esta construcción se encuentra sin terminar y en precarias condiciones). Posee también dos locales a la calle, ocupada de acuerdo a constancias obrantes en autos. Base de Venta: $ 140.[illegible] Al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 3 %. Sellado de ley correspondiente. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en

el radio de la Capital Federal. El inmuebles podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 15 horas.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.
$ 1.080.000 e. 9|12 Nº 37.792 v. 13|12|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en los autos: VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA S. A. c|NUGENT LEONARDO J. s|ejec. hipot. — Expediente Nº 160.419, que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día miércoles 15 de diciembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal un departamento ubicado en esta ciudad, calle Rodríguez Peña 204|208|212 esquina Cangallo sin número, piso 1º, unidad funcional Nº 3, que consta de una superficie total propia de 92,79 m2, que se integran 91,03 m2 para la parte habitable principal, 1,76 m2 de superficie cubierta correspondiente a balcón y 19,90 m2 de entre piso destinados a dependencias y al que se llega por interior escalera que parte del expresado ámbito principal; porcentual: 15,93 por ciento. — Según surge del mandamiento de constatación obrante en autos consta de hall de entrada, cinco ambientes, hall íntimo, toilette con ducha completo, cocina sin artefactos, en planta alta un pasillo y dos pequeños cuartos, uno de ellos con toilette con roturas en el lavatorio; se encuentra en regular estado de conservación, deshabitado y con algunos muebles en su interior. — Existen las siguientes deudas: a) expensas comunes al 30|8|82, $ 9.910.105. — b) Municipalidad al 2|7|82, $ 855.000 y c) al 21|7|82, O. S. N. $ 1.540.170. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: pesos 322.094.997 al contado, seña: 10 por ciento comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Juan J. Caprín, secretario.
720.000 e.9|12 Nº 37.787 v.10|12|82

Nº 37

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días, en autos: INSTRUMENTOS MUSICALES S. A. c|DE ROSA NELLY BEATRIZ s|ejerc. prend. expediente 95.591 que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 23 de diciembre a las 14.30 horas en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Capital Federal: Un órgano marca "Yamaha", a 55 F. modelo Electrone Nº 5820 de doble teclado, con banqueta y auriculares; se entregará el bien cuando la subasta esté aprobada Judicialmente. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. — Base: $ 5.300.000; seña: 30 por ciento; comisión: 10 por ciento al contado y en efectivo. — Exhibición: días hábiles de 12 a 17 horas.
Buenos Aires diciembre 3 de 1982. — Daniel E. Fognini secretario
$ 390.000 e.9|12 Nº 37.797 v.10|12|82

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en los autos: ROSEMBLUM CHASKIEL c| ALPERSOHN DE LIRMAN TEODORA BERTA s|Ejecución Hipotecaria (expediente Nº 95.075) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, H, tel.: 40-9218|4503) rematará el viernes 17 de diciembre de 1982, a las 12.30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal: la unidad funcional Nº 11 del 5 piso de Mansilla 3444, entre Coronel Días y Guise, con línea telefónica Nº 84-6055. — Consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño cocina, lavadero y pieza y baño de servicio. — Superficie total: m2 97,23. — Porcentual: 6,59 por ciento. — Desocupada. — Horacio de visita: de lunes a sábados de 11 a 17 horas, llaves en portería. — Cláusula 5ª del mutuo hipotecario: "La deudora no podrá arrendar ni sublocar el bien gravado, sin previa conformidad expresada por escrito por el acreedor y para el supuesto de subasta a la que hace referencia en la cláusula siguiente deberá entregar el bien gravado totalmente desocupado al martillero designado por el simple requerimiento de este último." Al 31|10|1982, no tiene deuda por expensas comunes, y las expensas correspondientes a octubre de 1982 ascienden a $ 988.500. — Base: pesos 1.254.400.000. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: todo en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 780.000 e.9|12 Nº 37.852 v.10|12|82

Nº 38

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 38, comunica y hace saber por un día en autos caratulados: FINANCACIONES Y MANDATOS S. A. CIA. FINANCIERA c|ROMANO OSVALDO VICTOR s|prendario. Expte. Nº 10.059 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de diciembre de 1982 a las 15 horas en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Una heladera batea para lácteos marca Miralles modelo PAK-130-L Lactocentro Nº 49267 con unidad condensadora marca Acmar modelo 1|2 HP Nº 198419. — Se exhibe los días 21 y 20 de diciembre de 1982 en el horario de 9 a 12 horas en Aráoz Nº 970, Capital Federal. — Base: $ 3.096.896 al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Néstor O. Costa, secretario
$ 180.000.— e. 9|12 Nº 37.790 v. 12|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 hace saber por dos días en autos: OYON, JOSE Y OTROS c|ARTIGAS, JUAN MANUEL s|Ejecutivo Hipotecario (Expediente Nº 1.542|201|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1982 a las 14.30 horas, el inmueble ubicado en la Avenida Libertador General San Martín Nº 15.312, con entrada también por la calle Martín Coronado Nº 884 de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra ocupado, por el demandado y su familia que de acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda del mutuo hipotecario, dice: "El deudor declara que ocupa la totalidad del inmueble hipotecado sin que exista contrato de locación u ocupantes a título alguno. Se compromete asimismo a no efectuar acto alguno que signifique disminución de su actual valor físico ni transferencia o disminución del uso o goce." — El referido inmueble se encuentra edificado en el lote de terreno designado en el plano a que se refiere zana veinte fracción A., compuesta su extensión de: 13,60 m., de frente al N. O. 10m., en la ochava que mira al E., 22,56 m., en la línea curva en su contrafrente al S. E. 13,99 m., al S. O., y 26,05 m., al N.O. encerrando una superficie de 466 m.. 4 250 centímetros cuadrados. — Adeuda por Imp. Municipales de la Provincia de Buenos Aires $ 21.576.062. — Imp. Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires pesos 9.226.115 y por O. S. de la Nación $ 4.426.124 con más los reajustes que correspondan. — De acuerdo a la cláusula novena del mutuo hipotecario dice: "El deudor se obliga a abonar puntualmente las facturas de las líneas telefónicas números 743-8593 instaladas en el inmueble hipotecado como asimismo o no transferirla o trasladarla hasta tanto no se cancele el préstamo." — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 15, 16, y 17 de diciembre de 1982 en el horario de 14 a 18 horas. — Base: pesos 492.085.267 (o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal). — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto de venta: 5 por mil (parte compradora). — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires 1º de diciembre de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.
$ 1.020.000.— e. 9|12 Nº 37.791 v. 10|12|82

Nº 41

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC. c|CASTIGLIONE SALVADOR s|Prenda. Expediente Nº 38714|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 29 de diciembre de 1982 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat modelo 125 multicarga tipo pick-up del año 1978, motor marca Fiat Nº 125 BT 038 779087 carrocería y|o bastidor marca Fiat Nº 125 BT 0660290, Dominio B 1.520.167. — Base: $ 4.991.220. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 360.000.— e. 9|12 Nº 37.799 v. 10|12|82

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por dos días en los autos: FIDEICOM COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|MASTRONARDI DE TELLEZ, ELBA E. s|ejecutivo hipotecario. — Expediente Nº 20.891, que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día jueves 16 de diciembre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de Olavarría, con frente a la calle Cerrito 3609, entre Torres e Irigoyen, donde forma parte según título de la mazana P de la quinta 68 del plano oficial del éjido, cuyo terreno se designa en el plano característica 78|150|70 como lote 10 b de la manzana 68 e y mide 10m90 de frente al S. E. por 8m70 de fondo, o sea una superficie de 94,83 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Quinta 68, Manzana 68 e, Parcela 10 b. — Partida Inmobiliaria 49.887. Se trata de una vivienda familiar que consta de porch, estar|comedor, 2 habitaciones, baño, cocina, alero en la parte posterior y terreno libre a un costado — Se encuentra totalmente desocupada y en general el estado de conservación es regular, hay humedades, revoques caídos, falto total de pintura, etc. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 18|5|82 $ 341.148 y Municipalidad al 28|5|82 $ 203.700. — D.f. estampillado $ 20.000. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal — Base: $ 80.950.691 al contado, seña: 10 por ciento; comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires diciembre 2 de 1982. — Nélida Bochi secretaria.
$ 720.000 e.9|12 Nº 37.783 v.10|12|82

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados AUTOMOTORES ROCA S. A c|LOFIEGO MIGUEL S. R. y Otro s|Prendario, Expediente Nro. 37.619|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15.45 hs., en la calle Avda. Roca 1732, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs., en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas, modelo 600 S año 1980, con motor a nafta marca Fiat 100 R 7 038 008473 de 30 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 D 138 2857939, Dominio C 1.032.580. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. - Base: $ 12.100.000. Seña: 20 %. Comisión: 10 % Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Norberto E. Maldonado, secretario.
$ 540.000 e. 9|12 Nº 37.795 v. 13|12|82

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. CIA. FIN. c| PEREZ DANIEL F. s|Ejec. Prend. Nro. 36.686|80, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de diciembre de 1982, a las 15.15 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Una heladera vitrina marca Miralles modelo Lucky 2.200 Nº 50010, con unidad condensadora marca Acmar, modelo 1|3 HP Nº 206946. Se exhibe los días 20 y 21 de diciembre de 1982 en el horario de 9 a 12 hs., en la calle Aráoz 970, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 4.178.548. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. — Norberto E. Maldonado, secretario.
$ 360.000 e. 9|12 Nº 37.796 v. 10|12|82

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FINANCIERA OLPINA SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL c|BUGATTO JUAN CARLOS y Otro s|Ejec. Prendaria, Expte. Nº 21.344|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 15.30 hs., en la calle Avda. Roca 1732, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs., en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 404, año 1975, tipo pick-up, con motor marca Peugeot Nº 244.853, chasis marca Peugeot Nº 6003710, Patente C 747.572. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 30.408.000. Seña: 30 %: Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$ 360.000 e. 9|12 Nº 37.780 v. 10|12|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 50, Secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por dos días en autos BANCO DE OLAVARRIA S. A. c|ALVAREZ HERRERO JUAN ANTONIO VALENTIN y Otra s|Ejecución Hipotecaria, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con domicilio en Montevideo 184, 4º "B", rematará el día 28 de diciembre de 1982, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la u.f. Nº 20, letra "E", del piso 3º del edificio ubicado en la calle Rodríguez Peña Nros. 277|79|83|87|91, de Capital Federal, que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón a la calle. Sup. total: 49,54 m2. Deudas por expensas comunes: $ 218.800 al 21-9-82; Impuestos Municipales: $ 8.968.595 al 23-9-82; O. S. N.: $ 774.837 al 17-11-82. — Actualmente ocupado por el Sr. Sergio Mercado, quien manifestó ser hijo de la Sra. María Luisa Cavalieri, una de las personas demandadas en estos autos. — Base: $ 107.000.000, al contado. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado. — Puede visitarse los días 18 y 19 de diciembre, de 10 a 12 hs. — Deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. María Elena Ucar, secretaria.
$ 720.000 e. 9|12 Nº 37.733 v. 10|12|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

Por tres días el Juez Federal de Azul Dr. Jorge Ferro, hace saber que el día 19 de diciembre de 1982, a las 9 hs., el martillero José Félix Andreu de la Casa Zubillaga S.A., rematará en la ciudad de Bolívar en la calle Olavarría y 13 de Febrero los bienes que a continuación se detallan: Primero: 1 lote de terreno con lo adherido al suelo, designado en el plano 11|43|70 como Lote 12B de la manzana 165C y mide 10 m de frente al SE por 41,25 m de fondo o sea una superficie de 412 m 50 dcm2, lindando al SE con la calle Olavarría en medio, al SO con la parcela 12C, al NO con parte de la parcela 7A, al NE con la parcela 12A; y una fracción de terreno lindera y anexa a la anterior (interna), designada en plano 11.7.76 como lote 7D de la manzana 165C y mide 17 m 70 cm por 40 m 10 cm o sea una superficie de 709 m 77 dcm2, lindando al NE con fondos de la parcela 7B, al NO con parcela 6, al SO con las parcelas 17 y 18 y al SE con parte de las parcelas 11A, 12C, 11B, 12A y 12B; todas de la misma manzana y plano. La parcela 7D se anexó a la parcela 12B formando la parcela catastral 12D de la manzana 165C de la chacra 165 de la sección B de la circunscripción 2ª, de Bolívar (11). Poseen los siguientes antecedentes dominiales: las matrículas 6499 a 6501 el 1º bien y la matrícula 4253 el 2º bien, formando la marticula 10239 de Bolívar (11). Segundo: Un lote de terreno con lo adherido al suelo, ubicado en el partido de Bolívar y designado en plano 11|43|70 como lote 12A de la manzana 165C y mide 10 m de frente al SE por 41,25 m de fondo, o sea una superficie de 412 m 50 dcm2 y linda al SE con calle Olavarría, al SO con parcela 12B, al NO con parte de la parcela 7A y NE con la parcela 11B. Dominio matrícula 10484 de Bolívar (11). Designación en catastro: Circunscripción 2ª, Sección B, Chacra 165, manzana 165C, parcela 12A. Tercero: Un lote de terreno con lo adherido al suelo designado en el plano 11|4|70 como lote 12C de la manzana 165C y que mide 6,90 m al SE, 41,25 m al NE, 9,90 m al NO, 38,25 m al SO, 4,24 m en su ochava sur con superficie de 403,87 m2 y linda al frente SE con calle, al NE con lote 12B, al NO con parte del lote 7A y al SO con parte del lote 13. Dominio matrícula 9063 de Bolívar (11). Designado en catastro: Circunscripción 2ª, Sección B, Chacra 165, manzana 165C, parcela 12C. Base en conjunto para las tres fracciones: $1.207.000.000. Venta al contado y al mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador el 10% de seña por la comisión, en dinero en efectivo o en cheque certificado en el momento del remate. Comisión 1,50% a cargo del comprador. El Banco Nacional de Desarrollo otorgará a quien resulte adjudicatario por compra hasta el 70% del valor de la compra sin exceder la suma de $ 1.207.000.00, siempre que el comprador se halle encuadrado en las normas, disposiciones y exigencias del Banco para operar crediticiamente con el mismo, el que así lo considerará y resolverá a su solo juicio. Condiciones: Garantía de hipoteca en grado 1º, sobre los bienes a adquirir. Plazo: hasta 5 años, con amortizaciones semestrales venciendo el 1º a los 6 meses del auto aprobatorio de la venta, aun cuando no se hubiese constituido la garantía. El interés será de tasa fluctuante o la fija que establezca el Banco. En este último caso se reajustará periódicamente el capital prestado, de acuerdo a las disposiciones vigentes sobre la materia en el Banco Nacional de Desarrollo. Venta ordenada en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|AGUISNAGA ALDO ALBERTO por Ejecución Hipotecaria". Expediente número 78.364 en trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, Secretaría Nº 2.
Azul, 29 de noviembre de 1982. — Juan José Comparato, secretario.
$ 2.475.000 e. 7|12 Nº 37.543 v. 10|12|82